

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°06 EXTRAORDINARIA. 23-01-2018

SESION EXTRAORDINARIA. N°06 DEL 23-01-2018, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta

Arelys Fernández Chaves (Sust. Patricia Aguilar Araya) Osael Campos Bolaños

Mariela Monge Araya (Sust. Ovidio Vives Castro)

Ginnette Sequeira Granados

Reinaldo Benavides Vargas

Eliecer Araya Brenes (Quien Preside)

Mª de los Ángeles Núñez Fuentes (Sus. Freddy Hernández Miranda)

Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Luis. Gdo. Venegas Ávila

Marta Salgueras Vásquez

Oscar Garro Rojas

Domingo Matarrita Gutiérrez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Geison Valverde Méndez

Johnny Córdoba Hernández

Juan Luis Gómez Gómez

Luis Ángel Rodríguez González

José A. Chavarría Villarreal

Javier Jiménez Villalobos

Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

Lucy Barrantes Jiménez

Katherine Mendoza Montero

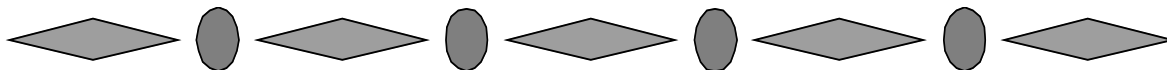
Dafne Padilla Monge

Ana Patricia Rosales Valverde

Liseth Monge Araya

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

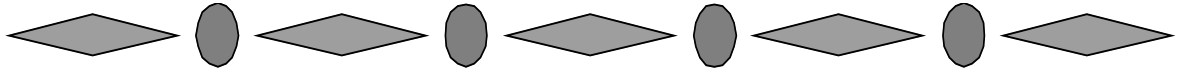


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
107-108	I	Atención a los funcionarios Mauricio Garita Varela de Hacienda Municipal, Cyntia Ávila Madrigal de Administración Tributaria, Vera Jiménez Villalobos de Patentes y Julio Pérez Rivera de Inspectores, con el fin de presentar Proyectos Tributarios.
109 al 118-1	II	Correspondencia
119 al 131	III	Asuntos de la Sra. Alcaldesa

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Atención al Público

ACUERDO N° 107

El señor Presidente Eliecer Araya Brenes nombra en comisión a los Regidores: Freddy Hernández Miranda, Ovidio Vives Castro, Bernardo Veach Davis.

ACUERDO N° 108

Atención a los funcionarios Lic. Mauricio Garita Varela de Hacienda Municipal, Licda. Cyntia Ávila Madrigal de Administración Tributaria, dice:

El Lic. Mauricio Garita Varela, Lida. Cinthya Ávila, proceden a explicar proyectos de la Administración Tributaria los mismos como siguen:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:

- VALORACIÓN DE PROPIEDADES.
- ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL.
- IMPLEMENTACIÓN DE GESTORES DE COBRO.
- MEJORA DE LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (OFICINAS CENTRALES Y CARIARI).
- MEJORA EN LA FISCALIZACIÓN DE NEGOCIOS.
- IMPLEMENTAR OPERATIVOS DE VENTAS AMBULANTES



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:

- FISCALIZACIÓN DE TAJOS.
- INCREMENTAR LA NOTIFICACIÓN DE MOROSOS.
- PROMOVER LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL CANTÓN.
- PROMOVER CAMPAÑAS PUBLICITARIAS E INFORMATIVAS.
- ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS MUNICIPALES.
- MANTENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS.
- REGULACIÓN DE LA VENTA DE LICOR EN EL CANTÓN.



LA MUNI EN SU DISTRITO 2017



	TRAMITES REALIZADOS				TOTALES
	JIMENEZ	LA RITA	LA COLONIA	ROXANA	
PERSONAS ATENDIDAS	20	18	19	40	97
EXONERAR	2	6	1	2	11
DECLARACIÓN	2	5	4	2	13
PAGOS	7	21	12	9	49
CONSULTAS ATENDIDAS	12	5	10	27	54

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

AMPLIACIÓN DE HORARIOS



AVISO IMPORTANTE
DEL 25 AL 29 DE SETIEMBRE 2017
LA PLATAFORMA DE SERVICIOS DE LA
MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ AMPLIA SU
HORARIO DE ATENCIÓN HASTA LAS 4:00 PM
SABADO 30 HASTA 12:00 MD

Próximos vencimientos:

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ POR UNA CULTURA TRIBUTARIA...



INFORMACIÓN A CONTRIBUYENTES



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
FECHAS IMPORTANTES DE PAGO
*fechas de vencimiento para el pago del impuesto de bienes inmuebles y servicios
• 11 De Marzo
• 14 De Junio
• 14 De Septiembre
• 11 De Diciembre
*fechas de vencimiento para el pago del impuesto de patentes
• 11 De Enero
• 14 De Abril
• 11 De Julio
• 14 De Octubre



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

UNIDAD DE INSPECTORES



**RUTEOS, DECOMISOS, TAJOS, VENTAS AMBULANTES, DECOMISOS, CIERRES DE NEGOCIOS, FISCALIZACIÓN:
24 ABRIL 2017**

RUTEOS, DECOMISOS, TAJOS, AMBULANTES, FISCALIZACIÓN DE NEGOCIOS:



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PROCESOS DE FISCALIZACIÓN

RUTEOS DE FISCALIZACIÓN DE NEGOCIOS:



Inspectores

DEBILIDADES:



- Poco personal para atender las diversas tareas.



- Falta de transporte adecuado para los días lluviosos.



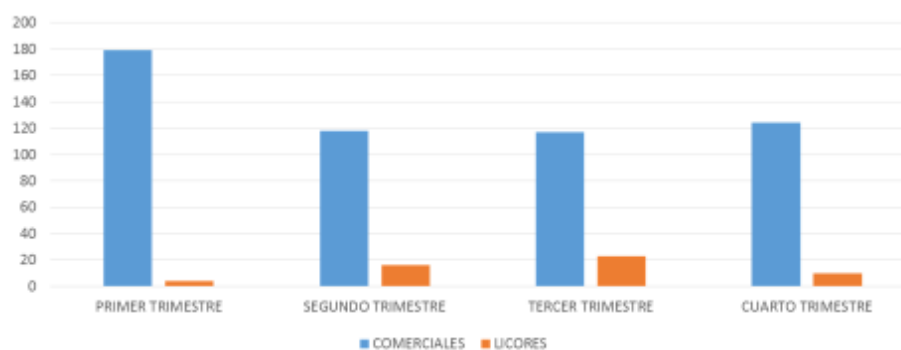
- Falta de capacitación del personal.

UNIDAD DE VALORACIÓN



	CARGO 2017 (IMPUESTOS)		CANTIDAD	Porcentaje
R	REGISTRO	1,307	31,498,990	12.97%
AVM	AVALUOS	848	22,759,035	8.42%
D	DECLARACIONES	6,428	199,960,644	63.80%
DES	RESOLUCIONES CAMBIO DE VALOR	2	6,626	0.02%
FRA	FRACCIONAMIENTO	111	1,612,583	1.10%
IA2	HIPOTECAS	374	11,477,071	3.71%
PC	PERMISOS DE CONSTRUCCION	283	10,635,837	2.81%
TCM	TERRENO Y CONSTRUCCION	723	26,081,220	7.18%
	TOTAL	10,076	304,032,007.69	100%

UNIDAD DE PATENTES PATENTES APROBADAS 2017



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

UNIDAD DE PATENTES RECALIFICACIÓN

Patentes Notificadas por Procedimiento de Fiscalización Tributaria	608
Canceladas	77
Solicitaron patente	17
Total Recaudado	¢46,074,717,00

UNIDAD DE CATASTRO



- REQUERIMIENTO DE DIBUJANTE



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

AVANCE DE PREDIOS DIBUJADOS

	BLOQUES		PREDIOS			
	Cantidad	%	Existentes	Nuevos	Cantidad	%
ZONA 1	46/46	100	1705	78	1783/1783	100
ZONA 2	87/87	100	4622	246	4868/4868	100
ZONA 3	43/43	100	1024	44	1068/1068	100
Totales	176	100%	14702	368	7719/7719	100

AVANCE DEL DISTRITO LA COLONIA						N° 7
	Cantidad	%	Existente	Nuevos	Cantidad	%
LA COLONIA	42/77	70	4586	331	4586	70

BENEFICIOS CUALITATIVOS DEL PROYECTO

- ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL.
- ACTUALIZACIÓN E INCREMENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES.
- ACTUALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE LICENCIAS MUNICIPALES Y RÓTULOS
- INCLUSIÓN DE FOTOGRAFÍAS EN LOS MÓDULOS (Rótulos, bienes Inmuebles)
- LEVANTAMIENTO DE INMUEBLES OMISOS (Propiedades no declaradas o vencidas)
- ACTUALIZACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES DE LAS ZONAS CENSADAS

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PLATAFORMA DE SERVICIOS



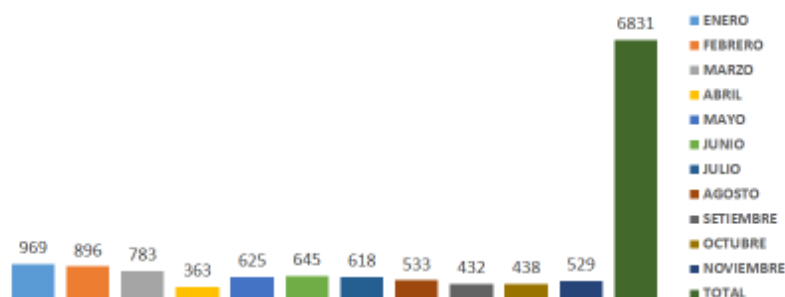
PLATAFORMA DE SERVICIOS



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PLATAFORMA DE SERVICIOS

Declaraciones 2017



Datos de Incorporación de servicios

Tasas	Cantidad antes del Proyecto		Primera Etapa del Proyecto		RESULTADO DE INCREMENTO	
	Al 31 de julio del 2017		Al 19 de diciembre de 2017			
Rótulos	Usuarios 1902	€ 73,349.034	Usuarios 2212	€ 139,694.944	€ 66 345 910	310 usuarios
S. R. Basura	Servicio 15676	€ 542,541.645	Servicio 20.193	€ 560,756.469	€ 18 214 824	4512 servicios
Aseo de vías	Usuarios 612	€ 36,743.277	Usuarios 1.093	€ 53,322.353	€ 16 579 076	481 usuarios
Total					€ 101 139 810	

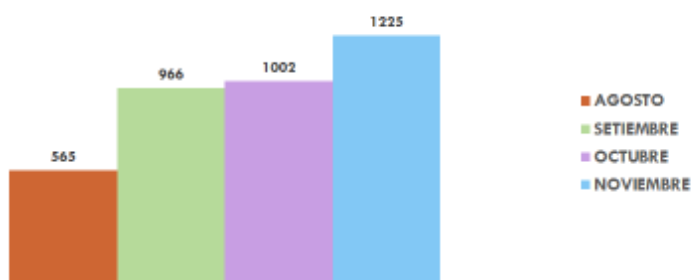
Aseo de vías y sitios públicos	
Cariari	€ 11 487 745
Jiménez	€ 1 749 908
Rita	€ 1 631 340
Total	€ 14 868 993



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

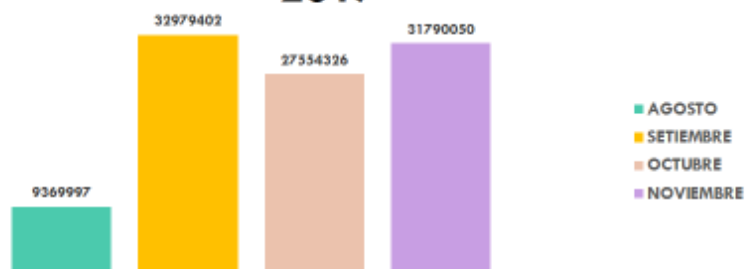
OFICINA MUNICIPAL CARIARI

Estadística de atención Cariari 2017



OFICINA MUNICIPAL CARIARI

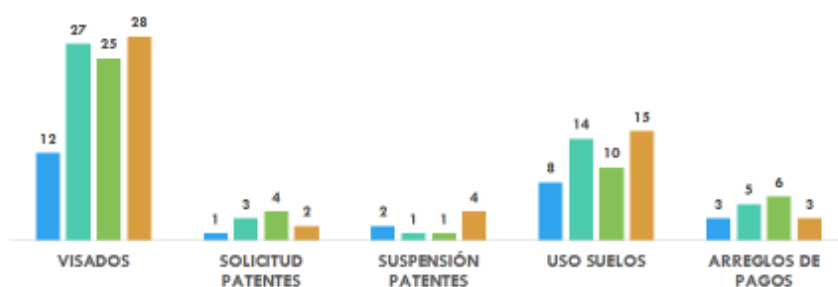
Ingresos mensuales Cariari 2017



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

OFICINA MUNICIPAL CARIARI

TRÁMITES CARIARI 2017



ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES:

• REGLAMENTO DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE POCOCÍ:

Para ejercer cualquier tipo de actividad económica ya sea comercial, productiva, o de cualquier índole, con fines lucrativos, habituales o discontinuas, en el cantón de Pococí, las personas interesadas deberán contar con la licencia municipal respectiva.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CONDONACIÓN DE DEUDAS



- Por 6 meses, la Municipalidad de Pococí podrá condonar las deudas de recargos de intereses y multas que pesan sobre los impuestos y las tasas.
- Cuando la deuda sea cancelada en su totalidad dentro del periodo que comprende del 12 de diciembre de 2017 al 12 de junio 2018.

REQUISITOS:

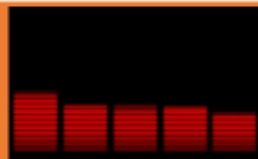


**PAGAR LA TOTALIDAD DE LA DEUDA
DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO
(12 JUNIO 2018)**



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

REQUISITOS:



**ACTUALIZAR SUS DATOS EN
LA MUNICIPALIDAD**



REQUISITOS:



**DECLARAR SUS
PROPIEDADES**



FACILIDADES PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS:



PAGO CON TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO

ARREGLOS DE PAGO

PAGO EN TRACTOS DURANTE 6 MESES SIN INTERESES



PROMOCIÓN DE LA LEY

VALLAS PUBLICITARIAS-MANTAS PUBLICITARIAS Y MOOPIES

INSERTOS EN PERIÓDICOS

**VOLANTEO Y PEGA DE AFICHES EN EBAIS, HOSPITALES,
SUPERMERCADOS Y SITIOS DE AFLUENCIA MASIVA**

CANAL 36

REDES SOCIALES

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**MUCHAS GRACIAS POR SU
APOYO!**



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Departamento Administración Tributaria

08-6
23
1

DAT-07-2018

Concejo Municipal
Municipalidad de Pococí
Presente

Asunto: Recortes del PAO 2018 y su implicación en el alcance de las metas

Estimados Señores:

Como es de su conocimiento la Administración Tributaria es el ente encargado dentro la de Municipalidad de gestionar, percibir, administrar y fiscalizar los tributos municipales, para lo cual las dependencias que configuran este departamento desarrollan año con año propuestas que fortalezcan esta importante función.

Dentro de nuestra función de gestión tributaria tenemos dentro de nuestras funciones administrar las bases de información que constituyen el censo de contribuyentes, responsables o declarantes de los distintos tributos municipales.

El debido control que ejerza la Administración Tributaria Municipal, verificando el cumplimiento que estos hagan de las obligaciones formales requiere de gran esfuerzo no solo de coordinación sino del soporte técnico y recurso humano que se requiere para el cumplimiento de estas tareas.

Desde el año 2014 se viene trabajando bajo la dirección de la Hacienda Municipal en realizar tareas de divulgación en materia tributaria municipal, para ello hemos ideando varios proyectos que anualmente vienen cumpliendo este objetivo:

- **Proyecto “La Muni en su Distrito”:** Consiste en una visita a cuatro distritos del Cantón donde se instala una mini oficina de atención de contribuyentes durante una semana, ofreciendo los servicios de consultas de deudas, pago de



Municipalidad de Pococí
Departamento Administración Tributaria

servicios municipales, atención de quejas, recepción de declaraciones, exoneraciones, entre otros.

- **Proyecto Cultura Tributaria:** Es un proyecto que anualmente se coordina con el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Educación, UNED y MOPT esto con el fin de vincular el tema de la importancia de los impuestos dentro del desarrollo educativo de la zona para promover las buenas prácticas municipales en el tema de cultura tributaria, siendo el Municipio la institución que lidera este programa.

Otro de los elementos primordiales de este Departamento es la función de fiscalización, misma que tiene por objeto comprobar la situación tributaria de los sujetos pasivos, con el fin de verificar el exacto cumplimiento de sus obligaciones y deberes, propiciando la regularización correspondiente.

Nos hemos preocupando año con año por establecer proyectos de censos y regularizaciones que nos ayudan a generar mayores ingresos y paralelamente se verifica que todas las personas contribuyentes cuenten con el domicilio exacto debidamente registrado en la base de datos municipal, de manera que la gestión de cobro se realice sin mayor costo, esta función que mantiene información actualizada requiere de recursos que vienen a generar información veraz y fundamental para la gestión cobratoria.

Uno de los esfuerzos que se hace mediante los diferentes proyectos como los protocolos de actualización de datos implementados y la fiscalización de negocios ha logrado actualizar ingresos como rótulos, patentes comerciales y cargos debidos en los servicios municipales.

Por otra parte, la función de recaudación cuyos esfuerzos van destinados a percibir efectivamente el pago de todas las obligaciones tributarias municipales de los contribuyentes, función que desarrolla la Unidad de Cobros, quienes deben ejecutar las tres etapas sucesivas del cobro voluntario, administrativo y ejecutivo.

En conjunto si se logra engranar una buena gestión de control, fiscalización y recaudación de los tributos, la Administración Tributaria logra efectivamente el



Municipalidad de Pococí
Departamento Administración Tributaria

objetivo dentro de la Institución, los planes de trabajo que se han venido desarrollando año con año, han logrado sus frutos gracias al apoyo que se ha dado a los diferentes proyectos que desarrollan las unidades tributarias,

No obstante, para el año 2018 el panorama en atención a recursos disponibles para la ejecución de proyectos y cumplimiento de metas es desfavorable para lo que se pretendía en los departamentos adscritos a la Administración Tributaria, esto por cuanto existen recortes importantes que tienen implicaciones directas en la generación de recursos económicos para la Institución.

Este documento pretende mostrar las repercusiones de los recortes generados, esperando que la Comisión de Hacienda haga una revisión y promueva la inclusión de recursos financieros que requiere la Administración Tributaria para seguirse fortaleciendo y generar recursos para los siguientes periodos económicos.

Unidad de Catastro:

Dentro del PAO de esta Unidad, se solicitó para el periodo 2018 la suma de 50 millones, este recurso se utiliza en proyectos de levantamiento catastral que son la base para la correcta definición e imposición de los tributos.

Las metas propuestas se enfocan en el distrito tercero la Rita, además distrito al cual es necesario iniciar de cero ya que no se cuenta con proyectos previos que nos permitan dar una continuidad. Por lo que el proyecto en este año debe iniciarse con mayor inversión que otros tributos que ya tienen una base previa.

Los montos existentes en el PAO implican una disminución de 6 meses en la contratación del técnico en dibujo catastral por lo que la meta primera queda incompleta de realizarse disminuyendo los beneficios que conlleva este recurso para la Municipalidad.

El dibujo del mapa catastral es un tema constante en la Unidad de Catastro ya que el movimiento de fincas en el Cantón es muy dinámico y además se cuenta



Municipalidad de Pococí
Departamento Administración Tributaria

con un Cantón muy amplio en territorio, el dibujo catastral es un elemento básico para el mantenimiento de una base de datos de catastro confiable y seguro, este garantiza una correcta imposición de tributos que es utilizado por muchos de los departamentos así como usuarios de la Municipalidad.

Por otro lado, la contratación del dibujante colabora con otras unidades como ingeniería y zona marítima terrestre quienes se ven beneficiados de este recurso.

Levantamiento del censo catastral: Se estimaba el costo para la primera etapa del proyecto del año 2018 un valor de ¢37 millones, para el distrito de La Rita, de los cuales se aprobaron únicamente ¢16 millones. Afecta este recorte en el desarrollo total del proyecto ya que la disminución de recursos limita la contratación de personal, disminuye el plazo en el cual se puede desarrollar el proyecto por lo que se no se logrará alcanzar ni un 25% de la meta que se propuso.

Con esta limitación de fondos, se imposibilita el acostumbrado apoyo a otras áreas como la Plataforma de Servicios a quien siempre se colabora con el personal contratado por servicios especiales, se limitan funciones importantes como al inclusión de hipotecas, fincas nuevas, ya que actualmente se cuenta con una única persona que se dedica al mantenimiento de las bases de datos para toda la Municipalidad.

Se afecta con este recorte de fondos la rutina de actualizar la ruta de recolección de basura en el Cantón, la cual no se le destina algún monto para cumplir con la verificación de las nuevas rutas, así como, construcciones y locales que se pueden encontrar en ellas.

En la meta 4 que mantiene la depuración y mantenimiento de bases de datos con la información registral y catastral y que constituye una de las herramientas más importante de la Municipalidad en virtud de la falta de personal para labores



Municipalidad de Pococí
Departamento Administración Tributaria

de mantenimiento la Unidad de catastro, se requiere de apoyo para estas actividades.

Plataforma de servicios:

Atención al público: Uno de los elementos de éxito de una gestión pública o privada, es la importancia y excelente atención que se le brinde a los usuarios, en el caso de la Municipalidad los contribuyentes y habitantes del Cantón son nuestra razón de ser.

La Plataforma de servicios como tal ha pasado por varias etapas de transformación que inicio su paso hacia el cambio hace aproximadamente cuatro años, momento para el cual se decide por parte de la Coordinación de Hacienda asumir el reto de su transformación para obtener lo que hoy en día tenemos.

No obstante, estamos en constante mejora y así se hace saber en el PAO, donde se presentaron los requerimientos para la mejora del servicio, esto por cuanto mes a mes la Hacienda Municipal recibe el reporte de la demanda de servicios y conforme en este criterio de orden técnico elaboramos la propuesta del PAO.

Servicios de gestión y apoyo: Tal y como se indicó en el PAO es necesario reforzar la atención al público en la plataforma, especialmente durante el primer trimestre 2018, a fin de dar una atención apropiada a los contribuyentes, razón por la cual se solicitaron \$15.000.000,00 monto del cual no se aprobó ninguna suma de dinero.

Como consecuencia de este recorte los problemas de atención al público, grandes filas y largos tiempos de espera son la consecuencia.



Municipalidad de Pococí
Departamento Administración Tributaria

Oficina de Cariari:

En este mismo sentido de atención al contribuyente:

- Para suplencias y como objetivo no ver afectada la atención al público se había presupuestado en suplencias ¢8.000.000 de los cuales no fueron aprobados ningún montón.
- Materiales y suministros se presupuestan ¢4.000.000 ya que cada caja de recibos tiene un costo aproximado de ¢400.000 y durante el año se compran alrededor de 4 cajas, presupuesto del cual solamente aprobaron ¢400.000 (solamente una caja de recibos para todo el año), sin considerar demás suministros en esta cuenta.
- Equipo y mobiliario de oficina presupuesto ¢1.500.000 porque este año necesito comprar impresoras punto de venta, actualmente no existe un inventario y si un cajero de daña la impresora no hay donde sustituirla, con el monto aprobado no se podría realizar dicha gestión.

La oficina de Cariari fue abierta en el año 2017, ha sido toda una experiencia la atención y gestión de una oficina municipal alternativa ya que hemos tenido que ir corrigiendo situaciones de forma constante.

La atención de nuestros servicios municipales en el Distrito de Cariari y lugares aledaños ha sido muy bien recibida por los usuarios, no obstante es necesario retomar las necesidades e inquietudes que los mismos usuarios han manifestado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Departamento Administración Tributaria

Actualmente, se tienen contratadas por gestión y apoyo dos personas, de acuerdo a las estadísticas y quejas de usuarios en esta oficina se requiere mayor apoyo para que las personas que asisten obtengan su atención de manera más ágil, no obstante con el recorte de recursos, lamentablemente no podremos atender estas demandas y esta oficina que tiene tan útil uso no tiene la posibilidad de mejorar su atención sin recursos económicos disponibles.

Recursos para el trabajo diario de la plataforma: se requiere, reforzar diversas partidas ordinarias con al menos ¢ 5.000.000 para funcionamiento normal de la plataforma, en gastos como tintas, papel y demás suministros de oficina.

Finalmente, recordarles que la atención al público se ve afectada cuando compañeros sacan vacaciones, se incapacitan y solicitan permisos especiales, esto no se puede subsanar debido a que los recursos solicitados para suplencias tampoco se obtuvieron.

El siguiente detalle muestra el recorte de los recursos solicitados, donde se puede observar las descripciones de lo anteriormente dicho:

Plataforma de Servicios en Guápiles

Cuentas	Presupuesto solicitado	Presupuesto aprobado
Suplencias	¢ 8 000 000	¢ 0
Servicios de gestión	¢ 15 000 000	¢ 0
<u>Tintas y diluyentes</u>	<u>¢ 500 000</u>	<u>¢ 250 000</u>
<u>Productos de papel</u>	<u>¢ 1 500 000</u>	<u>¢ 400 000</u>
Equipo y mobiliario	¢ 1 500 000	¢ 400 000



Municipalidad de Pococí
Departamento Administración Tributaria

Plataforma de Servicios en Cariari

Cuentas	Presupuesto solicitado	Presupuesto aprobado
<u>Tintas y diluyentes</u>	<u>¢ 500 000</u>	<u>¢ 200 000</u>
<u>Productos de papel</u>	<u>¢ 1500 000</u>	<u>¢ 300 000</u>
Alimentos y bebidas	¢ 4 000 000	¢ 500 000

Unidad de Patentes: Esta unidad es uno de los ingresos de mayor importancia en la Institución, la fiscalización y el control tributario son herramientas que deben reforzarse en esta Unidad para poder alcanzar los objetivos de recursos económicos que ingresan por esta vía, se requiere de los siguientes apoyos económicos:

Gestión y apoyo: Se requiere en este rubro el refuerzo del área de inspectores, para el año 2018, lo anterior porque se deben retomar los programas de ruteos de fiscalización, operativos de ventas ambulantes, operativos nocturnos y las inspecciones de tajos. Por esta razón se solicita reforzar con 4 inspectores.

El total aprobado en gestión y apoyo se nos brindó únicamente el monto de ¢3.080.000,00, monto que no es suficiente para atender la cantidad de labores que recaen sobre esta Unidad.

Así mismo se requiere reforzar el tiempo extraordinario para los inspectores de planta para atender operativos de locales comerciales, se detalla el siguiente requerimiento de recursos para atender la demanda de operativos requeridos:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Departamento Administración Tributaria

Detalle de Extras

Hora promedio	Diurno	Nocturno	Totales
€8,000			
Cantidad de operativos al año	40	20	60
Inspectores	2	2	4
Horas por turno	8	8	16
Total horas	640	320	960
Total en dinero	€5.120.000,00	€2.560.000,00	€7.680.000,00

Fuente: Unidad de Patentes.

Unidad de Cobros:

El objetivo de esta Unidad es: Gestionar el cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales a través de un servicio eficiente y oportuno, que permita mejorar la recaudación y contribuir con el logro de los objetivos institucionales de corto, mediano y largo plazo.

En palabras sencillas, es la Unidad que se encarga de que llegue dinero a las arcas municipales para que la Administración, a su vez, pueda cumplir con lo proyectado hacia las comunidades.

Esta Unidad debería contar con un mínimo de 3 ejecutivos de cuentas para cobren por teléfono todos los días, a todos los que estén morosos. Además de fortalecer con 2 oficinistas que se encarguen de emitir las notificaciones de cobro, los mapas y el control respectivo.

Como bien se sabe, la estructura de esta oficina es 1 coordinadora, 1 asistente y apoyos de gestión de acuerdo a presupuesto existente.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Departamento Administración Tributaria

Ante esta realidad se plantea la necesidad, en el PAO 2018, de **¢25.080.000.00**. Para la creación de más plazas o en su defecto se solicita para

Contratar servicios por gestión y apoyo: El monto asignado en el presupuesto de **¢13.160.000, 00.** Es como una autorización a alcanzar solo la mitad de la meta trazada para el año 2018

Valga mencionar que dadas estas mismas debilidades presentadas en el año 2017, la meta planteada se logró alcanzar solo en un 74%, lo aprobado para dicho año fue ¢12.000.000.00 para la gestión y apoyo. Ese faltante de dinero ocasionó que la contratación de los servicios alcanzara para medio año.

Tareas que se deben realizar y a las que se les debe dar seguimiento, según los planes que se tienen en la Administración Tributaria, con el objeto de robustecer la función de la Unidad de Cobros:

Actividades de la Unidad

TAREA	CANTIDAD MENSUAL
Emisión de notificaciones de cobro	4.500
Emisión de mapas para notificación	4.500
Atención de público	1.500
Atención de público por teléfono	200
Revisión de arreglos de pago	2100
Atención de correos electrónicos	400
Inclusión de datos nuevos en la base	50
Escaneo de notificaciones	4.500
Elaboración y archivo de documentos	250
Confección de expedientes judiciales	90 (cuando inicie)
Control de morosidad	60 expedientes

Fuente: Administración Tributaria

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Departamento Administración Tributaria

Unidad de Valoración:

Para la ejecución del componente de valoración del proyecto de la Rita, se solicitó un total de 41 millones de colones para ejecutar tareas ordinarias y de mejora, no obstante el recurso otorgado se recortó a un recurso que no alcanza para ejecutar las tareas requeridas y por ende no se cumplirán las metas plateadas para el 2018, en los componentes tal como se había planificado.

De ser considerado una incorporación de recursos economías para alcanzar estas metas se deberá incorporar dentro de un presupuesto extraordinario recursos económicos como a continuación se detalla.

TIEMPO EXTRAORDINARIO Para desarrollar actividades de apoyo de campo y actualización masiva de información.	¢ 2,000,000.00
VIATICOS DENTRO DEL PAIS Apoyo al trabajo de campo en el levantamiento de información en el distrito de la Rita.	¢ 1,000,000.00
OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO Contratación de personal de apoyo para tareas de cargo de multas y confección de 800 expedientes de avalúos.	¢ 8,000,000.00
ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO Equipo de oficina y materiales y tablas para formularios electrónicos de levantamiento de información en campo.	¢ 1,000,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO Compra de cámaras y 3 GPS.	¢ 2,500,000.00
HERRAMIENTA E INSTRUMENTOS DIVERSOS Compra de cinta métrica y equipo de medición.	¢ 500,000.00
	¢ 15,000,000.00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Departamento Administración Tributaria

El recorte de presupuesto a esta Unidad reduce sustancialmente el aporte de IBI generando una reducción del 40 % de lo proyectado para el año 2019 (aproximadamente 110 millones de impuesto menos, del incremento anual programado) afectando los incrementos anuales sostenidos durante los últimos 5 años.

Cuadro resumen de requerimientos

Unidad	Detalle	Monto requerido	Inversión de recursos
Catastro	Gestión y apoyo	¢10.000.000.00	Proyecto de dibujo catastral, proyecto censo de la Rita
	Extras	¢2.000.000.00	
Cobros	Gestión y apoyo	¢13.000.000.00	Contratación de servicios de gestores de cobros
Valoración	Gestión y apoyo	¢8.000.000.00	Contratación de personal de apoyo para tareas de cargo de multas y confección de expedientes de avalúos.
	Extras	¢ 2,000.000.00	Para desarrollar actividades de apoyo de campo y actualización de información masiva.
	Viáticos	1.000.000.00	Trabajo de campo levantamiento de información en el distrito la Rita.
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.000.000.00	Equipo de oficina y materiales, tablas para formularios electrónicos de levantamiento de información de campo.
	Maquinaria y equipo	2.500.000.00	Cámaras y 3 GPS.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Departamento Administración Tributaria

	Herramientas e instrumentos diversos	500.000.00	Cinta métrica y equipo de medición.
Plataforma servicios	Gestión y apoyo	15.000.000.00	Para atender las dos plataformas de servicios
	Extras	2.000.000.00	Para cubrir tiempos extraordinarios de la plataforma
	Suplencias	5.000.000.00	Reemplazo de personal que se incapacita o vacaciones sin afectar la atención al contribuyente
	Tintas y diluyentes	450.000.00	Atención de necesidades de oficina de Cariari
	Productos de papel	1.300.000.00	Oficina de Guápiles y Cariari
	Equipo y mobiliario	1.500.000.00	Oficina de Guápiles y Cariari
Patentes	Gestión y apoyo	15.000.000.00	Dos inspectores ruteo, 2 inspectores de tajos y operativos
	Extras	7.680.000.00	Operativos

Esperando contar con el apoyo de ese honorable órgano colegiado a fin de valore la propuesta de requerimientos planteados y obtener los recursos solicitados.


 Licda. Cynthia Avila Madrigal
 Administración Tributaria


 MBA. Mauricio Garita Varela
 Hacienda Municipal

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Participan de la palabra:

Reg. Ginnette Sequeira G.

Saluda, comparto mucha de la información que es vital para nosotros como regidores tenerla, pero hay cosillas ahí por ejemplo en lo que ustedes están solicitando, analizándolo, desde qué punto de vista porque nosotros de ante mano siempre hemos querido colaborarles pero siempre pedimos cuales son los alcances que se van a tener.

Con respecto a todo lo que están informando me parece que ya se tuvo que haber incluido en la parte de Planificación, porque no es así como al dedillo decir que necesitan, sino que la necesidad tiene que venir ensamblada. Entonces me gustaría que el documento traiga el respaldo del departamento de planificación que entiendo que le corresponde a Rosalyn y por lo demás es cuestión de presupuesto.

De mi parte creo que lo correcto es que el documento pase a la comisión de Hacendarios para que se analice y se estudie y buscarle los presupuestos según los estudios de las necesidades de cada departamento.

Respecto a la condonación de deuda, me han llegado con documentos donde me dicen que tienen claro que se les va a exonerar los intereses, sin embargo que la deuda tienen que cancelarla en su totalidad y que no se les permitirá un arreglo de pago y según los requisitos, si se le permite, entonces debería de hacerse de conocimiento a la ciudadanía del cantón.

Respecto a la oficina de Cariari, no sé hasta dónde se midió el alcance de poner esa oficina en Cariari, pues se debió prever de alguna manera no solo la parte de Recurso Humano sino también la parte logística, digital que normalmente ustedes me imagino que mes a mes tienen que ir a recaudar la información y que ahí en el cuadro que vi de Cariari, habría que hacer un comparativo, que tanto ha incrementado el tener la oficina allá a lo que se recaudaba aquí en Guápiles. Entonces creo que estos son comparativos sanos que si se tuvieron que haber reflejado, el resto está muy bien y me parece que el documento debe trasladarse a Hacendarios.

Lic. Mauricio Garita Varela.

Por supuesto que tenemos un control de cuanto se invierte, por ejemplo un proyecto de estos el año pasado nos dejó 101 millones de colones más y costó aproximadamente 30 millones de colones y entonces ahí vamos viendo el costo beneficio del proyecto.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Y así lo tenemos con todos, les puse el otro ejemplo de recalificaciones, se invirtieron unos 4 y tenemos 41. Pero todos tienen eso porque yo lo primero que pido es costo beneficio. Pero no se tan cuantitativos, porque un proyecto de tipo catastral, además de que nos dejan estas cantidades de plata también nos deja aspectos cualitativos, una mejora en todo el diseño de Catastro.

Con respecto lo de Cariari es un plan piloto, es la primera oficina que se hace y vamos a errores y ensayos y más bien creo que nos ha costado muchísimo y ahí está la oficina funcionando, pero me parece que estos detalles son normales en un proyecto nuevo.

Y lo de los arreglos de pago dentro de la figura del periodo de la ley es totalmente válido, de hecho si hay algún caso que no se haya entendido, remítalo a Cyntia o a mi persona para ver que pasó.

Reg. Reinaldo Benavides V.

Saluda, lo mío es más que todo un comentario en asunto de patentes, me he dado la tarea de visitar algunos talleres mecánicos y a nivel general en Pococí una gran mayoría no tiene patente, y yo les preguntaba que por qué y ellos están urgidos de una patente. Expone varios ejemplos de personas que han podido obtener la patente.

Lic. Mauricio Garita Varela.

Nada más dos comentarios, nosotros mismos en este ruteo, fuimos a Cariari por ejemplo y detectamos un negocio que tenía 17 años de funcionar sin patente, pero vamos a lo mismo, no tenemos el personal que se dedique a hacer estos ruteos, y estoy seguro que así hay muchísimas actividades más. Con respecto a los requisitos le puede decir que desde hace varios años se ha hecho una revisión de requisitos y le puedo aportar que Pococí es una de las municipalidades donde menos requisitos se piden para patentes, porque uno que conoce a los compañeros si sabe que es una pesadilla.

Reg Reinaldo Benavides.

Sería en eso, tal vez los requisitos son mínimos pero tal vez que les den un poquito de publicidad para que ellos se acerquen porque solo en el casco central de Guápiles si acaso un 1% tiene patente.

Reg. Johnny Vargas A.

Saluda, yo al menos hace tiempos vengo diciéndole a la Alcaldesa que mientras nosotros no nos sentemos a hacer números reales no vamos a poder administrar bien esta

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipalidad. Es precisamente con un análisis así que se puede determinar si un departamento tiene más ingresos o menos ingresos y por qué razón no están dando resultados.

Yo estoy muy preocupado porque mucha gente de este cantón no está en redes sociales, esta es un área rural, y no es que voy a tratar a la gente de ignorante pero hay menos preparación y mucha gente no le interesa las redes sociales, le interesa más ver si creció el maíz, si no le cayeron gusanos al pasto, y hay miles de miles de ciudadanos que están interesados en otras cosas, entonces no hay que olvidarse de ese gran porcentaje que no están entrando en redes sociales y hay que buscar los mecanismos y reforzar la comunicación.

El otro asunto es que se dijo que en esta Municipalidad están entrando 70 u 80 patentes nuevas por mes, pero es importante paralelo a ver cuántas están cerrando y por qué. Explica ampliamente.

Síndico Juan Luis G.

Saluda, don Mauricio, quiero ser puntual, a mí me preocupa pues desde hace días aquí en el Concejo hay un rumor de un hueco presupuestario, me preocupa porque como miembros del Concejo queremos saber a qué se debe ese desfase que se está dando y me preocupa cuando tenemos regidores y gente de la administración que no encaramos esto con responsabilidad, si se está fallando en una parte debemos unirnos para que se corrija a la brevedad y tener un nivel competitivo y de rendimiento en los diferentes departamentos de trabajo. Quiero que usted me comente que es lo que está pasando.

Ahora quiero hacerle un comentario de otro punto, ha creado un malestar el que tengamos dos recaudadoras en Cariari, pues como es posible que mientras aquí están recaudando menos de cuatrocientos mil por día, una muchacha la semana pasada en un día recaudó tres millones novecientos y resto de mil de colones, que está pasando y a las pobres les tienen cámaras hasta en el servicio y aquí no hay cámaras.

Y cuando son finanzas, todo mundo tiene cámaras, porque usted sabe cómo es el dinero, y debemos tener la mejor tecnología por excelente que sea el recaudador. Explica ampliamente.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas V.

Saluda, yo respeto las palabras del señor Síndico, sin embargo si me duele cuando se pone en duda la honorabilidad de los funcionarios Municipales, porque si hay algo de lo que puedo dar fe es del trabajo que se realiza acá en Guápiles y en Cariari también, porque hay un gran compromiso de parte de ellos, se esfuerzan por dar lo mejor, se realizan

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

reuniones periódicas, hay preocupación porque el presupuesto que tienen probablemente les va a alcanzar hasta julio porque se le quitó parte del presupuesto, entonces cuando se dan estas situaciones yo discrepo mucho de eso porque puedo dar fe que hay un gran compromiso y una gran responsabilidad de parte de los funcionarios Municipales. Al igual que se felicitó hoy a Mauricio y a Cyntia, así hay muchos funcionarios que luchas porque Pococí esté mejor, porque tienen arraigo y porque aman este cantón.

Felicitar a Cyntia y a Mauricio porque este proyecto ya es ley de la república y ellos fueron los que lo prepararon y se está pensando en todas las familias de este cantón. También agradecer al diputado Abelino que lo presentó en la Asamblea y a todos los diputados que aprobaron ese proyecto.

Síndico Juan Luis G.

Mire doña Elibeth, en ningún momento estoy poniendo en duda la honorabilidad de casi todos los empleados de esta Municipalidad. Pero lo que estoy pidiendo es que exijamos rendimiento y por otro lado que seamos parejos con todos los empleados.

Lic. Mauricio Garita V.

Yo nada más quiero aclarar datos que don Juan Luis dijo y me parece que tiene la información un poco equivocada, más bien don Juan Luis lo invito porque vieras que yo llevo un control de conexión con Maribel de los datos de Cariari y es sano que lo hablemos claramente. Entonces los invito a que si quieren ver la información de Cariari por día, porque así la llevo yo, con mucho gusto la podemos ver, porque no he visto yo a alguien de Cariari que recaude 3 millones de colones la información yo la tengo a mano.

Y lo de las cámaras que era la otra información, nosotros tenemos cámaras encima, todos, en cajas hay cámaras, y nosotros también tenemos cámara. Y lo de las auditorias hasta el momento hemos hecho un par de arqueos normales de rutina que se hacen aquí también, pero no he escuchado que la Unidad de Auditoría propiamente tenga algo programado.

Síndico Johnny Córdoba H.

Saluda, mi comentario es breve, aquí escuchamos siempre decir “No hay plata” y no entiendo por qué es que no se fortalece donde entra el recurso. Insto a mis compañeros regidores para que analicen la propuesta que ellos traen sobre contrataciones para que estos dos años y medio que nos queda en la Administración no sea como lo que hemos vivido.

Reg. Pdte. Eliecer Araya B.

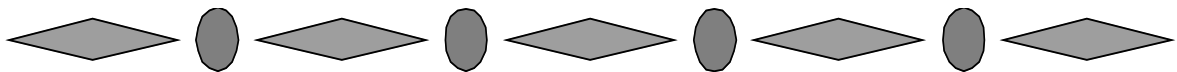
“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Yo creo que la oficina de ustedes siempre ha estado abierta para hacerles consultas e informarnos más. Agradecerles por el rato que han estado acá, sabemos que están cansados, muchas gracias.

Lic. Mauricio Garita V.

Como les dije, aquí el informen es resumido, pero hay mucha más información.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Traslada a la Comisión de Hacendarios. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.



ARTICULO II

Correspondencia

ACUERDO N° 109

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Pablo Eliseo Araya Brenes, Presidente Concejo Municipal de Pococí, dice:

Mediante la presente me permito informales que las vacaciones solicitadas por el chófer del Concejo Municipal, Allan Ángulo Atavía, cédula 7-0138-569, se suspenderán por motivos de fuerza mayor y disponibilidad de personal para atender la vacante a partir del próximo viernes 26 de enero de 2018, iniciando labores nuevamente el próximo lunes 29 de enero del 2018.

Se solicita que se le informe al área de recursos humanos de la Municipalidad para que se haga la rebaja respectiva de los días utilizados por el colaborador Ángulo.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Que el señor Allan Angulo Atavía, chofer del Concejo Municipal solicita suspender las vacaciones, aprobar la solicitud para que entre a elaborar el día lunes 29 de enero del 2018, Se Dispensa del trámite de comisión Acuerdo definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 110

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Sr. Ronald Flores Vega, Secretario General Partido Acción Ciudadana, dice:

PAC-CE-024-2018

De parte del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Ciudadana, reciba este honorable Concejo Municipal saludos.

Al igual deseamos hacerles llegar nuestras disculpas, ya que no pudimos presentarnos al encuentro convocado dada la situación climática que enfrenta el país, así como los cierres de las carreteras que afectan la zona.

Honramos estas iniciativas y por ello solicitamos una oportunidad para compartir con ustedes en una fecha venidera.

Quedamos atentos al llamado de un cantón al cual queremos tanto y cuyo compromiso es tan alto.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Es que le notifiquemos alguna de las fechas que nosotros tengamos en sesión ordinaria y se ponen a ellos para que vengan como se le ha dado la oportunidad a cada uno de los partidos políticos, para hacerles de conocimiento yo estuve comentando que el partido pase no tiene representación en este Concejo Municipal, pero si tienen el interés y el mismo candidato actualmente es don Oscar López, él si ha hecho de conocimiento, tanto como la candidata en primer lugar por esta provincia doña Tamara Molina, ellos tienen el interés para que sepan que para el día lunes en la sesión ordinaria ese candidato va a estar acá en el Concejo Municipal.

Síndico Juan Luis Gómez Gomez

Si tiene representación el PASE, yo represento al PASE, yo renuncie ante el órgano ejecutivo del Partido Renovación Costarricense y acto seguido me declare representado al PASE, por lo tanto yo representa al pase con mucho orgullo y estoy trabajando en el Cantón de Pococí para que Tamara Molina sea Diputada.

Reg. Ginnette Sequeira Granados

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Para aclararle al compañero Juan Luis, me estoy refiriendo como regidores como Síndicos que normalmente aquí tenemos la representación de cada a los partidos, que en este actual gobierno no existe porque hasta donde yo sé don Juan Luis no hay, usted está muy representado y estamos bien entendidos de que sí, no me estoy refiriéndome a la actualidad de la campaña, sino me estoy refiriendo a la actualidad de la representación en este Concejo Municipal.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Entonces el lunes viene los del PASE, como se han invitado y se han recibido los otros partidos, también vamos a recibir a los del PASE.

ACUERDO N° 111

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Vice-Alcalde Municipal de Pococí, dice:

DACM-0011-2018.

Mediante la presente se remite documento copia del oficio A.C.D.H.G. 011-2018 de la señora Raquel Duran Algarín presidenta de la Asociación para el Continuo Desarrollo del Hospital de Guápiles, en el mismo se presenta el proyecto de adquisición de equipo médico para el hospital de Guápiles, esto con el fin de que la Comisión de Hacendarios estudie la propuesta y valorar la posibilidad de brindarle fondos a dicho proyecto.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ASOCIACIÓN PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE GUÁPILES

Cédula Jurídica: 3-002-56-7103

Teléfono 25390000 ext 26021535

Correo: T_duran38@live.com; ybadillab@gmail.com

Guápiles, 11 de enero de 2018

MUNICIPALIDAD DE POCOCI		A.C.D.H.G. 011-2018	
DESPACHO DE LA ALCALDESA			
ENTREGADO POR	<i>Raquel Durán Algarín</i>		
NOMBRE	<i>Raquel Durán Algarín</i>		
N° CÉDULA	FIRMA		
NOMBRE	<i>Nery Morillo Hatarrita</i>		
N° CÉDULA	FIRMA		
FECHA	HORA		
<i>10-01-18</i>	<i>10:10 am.</i>		

Licda. Elibeth Venegas Villalobos
Municipalidad de Pococi

Asunto: **Proyecto de Adquisición de Equipo Médico para el Hospital de Guápiles**

Estimada licenciada:

Por este medio en seguimiento aprovechamos para agradecerle la donación de los equipos para los servicios de hospitalización entregados a finales del año 2017. A la vez aprovechamos para presentarle el siguiente proyecto de equipamiento el cual se remite para su valoración, dichos equipos constituyen una gran necesidad para la atención con calidad que se debe dar a los paciente.

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Formulario para proyectos de Obras Civiles (Equipo y mobiliario).
2. Proyecto con los equipos solicitados.
3. Cotizaciones de los equipos solicitados.
4. 02 copias de la cédula de identidad de presidenta de la Asociación.
5. 02 copias de la cédula jurídica 3-002-56-7103.
6. 02 de la Personería jurídica.
7. Copia del Acta de Junta Directiva N° 143.

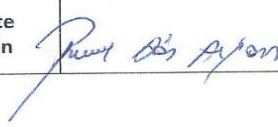
Agradeciendo de antemano, se suscribe,

Asociación para el Continuo Desarrollo del Hospital de Guápiles

Raquel Durán Algarín
Raquel Durán Algarín
Presidente
Cedula 8 0091 0345
Teléfono 8722- 3871
r_duran 38@live.com



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

 MUNICIPALIDAD DE POCOCI FORMULARIO PARA PROYECTOS DE OBRAS CIVILES (Equipo e inmobiliario)		
Nombre del Proyecto	Equipamiento médico en servicios de atención del Hospital de Guápiles	
Dirección Exacta del Proyecto	Asociación para el Continuo Desarrollo del Hospital de Guápiles en el Hospital del Guápiles.	Fecha presentación: 09/01/18 Fecha de notificación:
Monto solicitado (correspondiente con el monto aprobado por el Concejo Municipal)	\$ 40.671.434,30.	
Monto desglosado (para uso del funcionario municipal) *En caso de requerir una modificación en los códigos presupuestarios, se deberá solicitar por escrito y adjuntando una factura proforma. El trámite de modificación tarda entre 1 y 3 meses.		
Nombre completo de la organización interesada	Asociación para el Continuo Desarrollo del Hospital de Guápiles.	
Contacto de la Organización, encargado de realizar los trámites de la partida (adjuntar copia de la cedula) Nombre y Apellidos: Raquel Durán Algarín Correo electrónico: r_duran38@live.com. ybadillab@gmail.com.	Teléfono: 8422 3871 Celular:	
Datos del Presidente (responsable de la solicitud) Nombre y Apellidos: Raquel Durán Algarín.	Teléfono:	
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO Deben ser realistas, coherentes y acordes con el problema.	Ver proyecto	
JUSTIFICACION ¿Por qué es necesario realizar éste proyecto? ¿Cuál es la importancia que éste tiene para la comunidad o población meta? ¿Cómo se utilizarán los recursos solicitados?	Ver proyecto.	
Firma del Representante Legal de la organización 	Sello organización 	

 MUNICIPALIDAD DE POCOCI FORMULARIO PARA PROYECTOS DE OBRAS CIVILES (Equipo e inmobiliario) 		
NOMBRE DE LA PERSONA ENCARGADA DE RECIBIR LOS MATERIALES O DONACIONES	Nombre y Apellidos	Teléfono
	Correo electrónico	Celular
Requisitos adicionales Se deberá presentar junto con este formulario lo siguiente: ☒ Lista de equipo solicitado especificando: cantidad, tipo, marca, modelo y otras características relevantes. Se debe adjuntar todas las especificaciones técnicas de los equipos solicitados, de lo contrario no se garantiza la compra de lo que se solicite con exactitud. ☒ 2 copias. Cédula de identidad de la persona encargada a realizar los trámites. ☒ 2 copias de la cedula jurídica ☒ 2 copias. Personería jurídica vigente. ☐ Otros Requisitos. <u>Fotocopia acta asociación N° 143</u>		
Notas Adicionales - Una vez entregada esta solicitud, se programará una visita al sitio para verificar la necesidad planteada y las condiciones del sitio. - El mantenimiento de los equipos o inmobiliarios donados será responsabilidad de la organización. - La Municipalidad de Pococi se reserva el derecho de realizar inspecciones posterior a la entrega para verificar el estado - El departamento de obras civiles se reserva el derecho de aprobar el perfil presentado. El presupuesto asignado para la obra podría ser modificado por el Concejo Municipal sin previo aviso. La ejecución del presupuesto asignado dependerá del estado del financiamiento de las obras. - Este formulario debe presentarse completamente lleno y con todos los requisitos adicionales señalados, de lo contrario, no se garantiza la tramitación de la partida. - La persona encargada para recibir los equipos o inmobiliario, deberá firmar el Convenio de Cooperación con la Municipalidad. - En caso de que la organización no cuente con cedula jurídica, el proyecto podría ser solicitado por un comité de mejorar, y los recursos serían administrados directamente por la Municipalidad. En este caso, la Municipalidad se reserva el derecho de aprobar la solicitud. - Horario de atención: lunes de 8:00 am a 3:00 pm y miércoles de 8:00 am a 3:00 pm. Consultas preferiblemente al correo brandonocsm@gmail.com, frankobrasciviles@gmail.com o al teléfono 2710 6560 ext 102. - Se recomienda presentar copia de este documento lleno para archivo propio de la organización.		
Firma del Representante Legal de la organización		Sello
Recibido en Obras Civiles	Fecha Recibido	Sello



ASOCIACIÓN PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE GUÁPILES

Cédula Jurídica: 3-002-56-7103

Teléfono 25390000 ext 26021535

Correo: r_duran38@live.com; ybadillab@gmail.com

Proyecto para Adquisición de Equipo Médico para la prestación de Servicios, en las Áreas de Emergencias. y Servicios de Hospitalización del Hospital de Guápiles.

Objetivos del proyecto

Brindarles a los pacientes la comodidad y los cuidados que necesita al momento que se les está atendiendo.

Mejorar la calidad de atención que se le brinda a los pacientes.

Justificación

Dada la demanda en la atención médica que existe en los diferentes servicios del Hospital de Guápiles y al aumento en la población adscrita, los equipos utilizados sufren depreciación o deterioro con el pasar de los años.

Por lo anterior, se plantea este proyecto para la adquisición de equipos que reemplacen los existentes y en caso de los monitores fetales son equipos que se van a adquirir para la unidad obstétrica la cual es una modalidad de atención de reciente apertura en el centro hospitalario.

Población beneficiada

Según datos de la Oficina de Estadística del Hospital la población adscrita corresponde a 186.981 habitantes.

Tabla N ° 1 . Población adscrita según cantón y sexo. Hospital de Guápiles.
Año 2015

Area de Salud	Género		Total	
	Femenino	Masculinos	n	%
Cariari	32.980	30.090	63.070	33,7
Guácimo	23.459	22.007	45.466	24,3
Guápiles	40.259	38.186	78.445	42,0
TOTAL	96.698	90.283	186.981	100,0

Fuente: INEC

Impacto en la población meta

Con la adquisición de los equipos, se busca lo siguiente en la atención de los usuarios.

1. Fortalecer la atención al usuario.
2. Agiliza la labor del personal de Enfermería.
3. Mejora la calidad en la atención.
4. Satisfacción del usuario interno y externo.



ASOCIACIÓN PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE GUAPILES

Cédula Jurídica: 3-002-56-7103

Teléfono 25390000 ext 26021535

Correo: r_duran38@live.com; ybadillab@gmail.com

Equipos solicitados

1. 10 unidades de sillones reclinables
2. 01 unidad balanza mecánica
3. 08 unidades de Carros para canalizar vías
4. 02 unidades de monitores fetales
5. 02 unidades de Carros cerrados para transporte de material quirúrgico.

Presupuesto requerido

Articulos	Monto en colones
10 unidades de sillones reclinables	28.808.767,00
01 unidad balanza mecánica	152.550.00
08 unidades de Carros para canalizar vías	4.080.000,00
02 unidades de monitores fetales	6.240.937,30
02 unidades de Carros cerrados para transporte de material quirúrgico.	1.389.480.00
Total	40.671.734,30



ASOCIACIÓN PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE GUÁPILES

Cédula Jurídica: 3-002-56-7103

Teléfono 25390000 ext 26021535

Correo: r_duran38@live.com; ybadillab@gmail.com

Especificaciones técnicas de los equipos

1. Sillones reclinables

Justificación

Se solicita la compra de sillones reclinables para abastecer la demanda en la atención de los usuarios de pediatría. Con la adquisición de este equipos se beneficiarán los cuidadores de los niños hospitalizados en el servicio de Pediatría y Neonatología del Hospital de Guápiles que para el año 2016 correspondieron a 1.585 usuarios. Tal y como se muestra en el siguiente cuadro, el índice ocupacional de los diferentes subespecialidades se mantiene sobre el 90%, en estos servicios los pacientes permanecen acompañados la mayoría del tiempo. Esta situación ha ocasionado daño de los sillones que actualmente se encuentran en el servicio por el constante uso que se les da.

Datos estadísticos de ocupación del Servicio de Pediatría del Hospital de Guápiles. Año 2016.

Servicios según censo	Código servicio	Camas	Días cama	Total egresos	Estancias	% ocupación	Estancia promedio
Pediatría general	433	19	6.935	865	6.284	90,04	07,26
Cirugía pediátrica	410	3	1.095	58	237	21,46	04,09
Ortopedia pediátrica	463	1	365	100	373	100,55	03,73
Neonatología	441	10	3.650	562	3.499	95,23	06,23

Fuente: Departamento de Estadística Hospital de Guápiles

FINALIDAD PÚBLICA: Es necesario proveer al hospital de sillones nuevos, ya que los que actualmente se encuentran sumamente deteriorados por el uso constante y han perdido su capacidad para funcionar adecuadamente no siendo confortables para el descanso de los familiares.

Especificaciones

1. (10 UD) SILLONES RECLINABLES.
2. Con freno patentado que permite prevención de lesiones en el usuario.
3. Con seguridad en el respaldar que previene lesiones en el paciente.
4. Posturas 100% anatómicas que brindan comodidad y seguridad al paciente y usuario.
5. Soporte de peso de hasta 300 libras.
6. Dimensiones totales:
7. Ancho: 89cm.
8. Largo de fowler (sin reclinar) 117cm y 178 cm reclinado en ángulo máximo.



ASOCIACIÓN PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE GUAPILES

Cédula Jurídica: 3-002-56-7103

Teléfono 25390000 ext 26021535

Correo: r_duran38@live.com; ybadillab@gmail.com

9. Profundidad: 96 cm en respaldar y 50 cm en asiento.
10. Ancho del asiento: 70,5cm.
11. Alto del respaldar: 75cm.
12. Altura del asiento desde el piso: 53cm.
13. Altura del brazo desde el piso: 70cm.
14. El distribuidor debe contar por al menos de 5 años con surtido de repuestos en el país y servicio técnico calificado para este tipo de artículos.
15. Manual de uso en español o traducción libre según artículo 65 RLCA, además debe presentar imágenes ilustrativas.
16. Instructivo de limpieza en español que indique las sustancias recomendadas para esto.
17. Vida útil de los sillones deberá ser como mínimo de 5 años.

Condiciones especiales

1. La Institución recibirá los equipos armados, completos y funcionando completa y correctamente en el sitio final en que operarán.
2. Vida útil de los sillones de 10 años.
3. Cada sillón debe ser entregado junto con un forro impermeable, el cual es necesario para una mayor vida útil del artículo.
4. Se debe brindar mantenimiento preventivo cada 4 meses durante su período de garantía.
5. El oferente debe ser distribuidor autorizado del fabricante del equipo ofertado. (Presentar carta de representación).
6. El oferente debe poseer un taller de servicio técnico propio.
7. Los equipos se deben entregar funcionando completamente y no en forma parcial solo así se podrá realizar la recepción del equipo.
8. No se evaluarán las ofertas cuya literatura y lo descrito por oferente no sean coincidentes.

Condiciones invariables.

1. Tiempo de entrega máximo: será de 45 días hábiles.
2. Garantía 24 meses contra defectos de fábrica.
3. El oferente deberá presentar Certificado o carta de aprobación de Registro de Equipos y Material Biomédico del Ministerio de Salud.

ESTUDIO DE MERCADO REFERENTE A PRECIOS

Las características se obtuvieron por medio de investigación en el mercado para poder definir la clase de mobiliario, que resuelva la necesidad existente en cuanto a la atención de usuarios que requieran de un sillón reclinable



ASOCIACIÓN PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE GUÁPILES

Cédula Jurídica: 3-002-56-7103

Teléfono 25390000 ext 26021535

Correo: r_duran38@live.com; ybadillab@gmail.com

ARTICULO	SEYLA, S.A.	CASA MEDICA,	TRI DM, S.A.
(10 UD) Sillones reclinables			
Precio Unitario colones	375.264,50	595.000,00	2.880.876,70
Precio total colones	3.752.640,50	13.685.000,00	28.808.767,00
Precio unitario dólares	650,00		4.990,00
Precio total dólares	14.950,00		114.770,00

Precio del dólar a ¢577,33 al día 25-10-2017 tomado de la página WEB del Banco Central de CR.

RESOLUCIÓN: Se toma para la reserva presupuestaria el precio más alto de la cotización de TRI DM, S.A a la vez que son los únicos que cumplen con las especificaciones que se requieren para el tipo de atención dada.

Monto solicitado: 28.808.767,00 colones.

2. Balanza mecánica.

Justificación

Se requiere la adquisición de una balanza mecánica para realizar el pesaje de las pacientes en el **Servicio de Parto**, ya que el equipo con que actualmente se trabaja (Placa 132494), es una balanza que se adquirió en el Hospital de Guápiles en el año 1983. Esto genera que los pesos no sean confiables, se ha enviado a reparación en múltiples ocasiones y está corroída.

En el servicio de parto se da atención a las pacientes embarazadas que ingresan para atención de diferentes patologías o atender la primera etapa del parto.

Con la adquisición de la balanza se obtendrán pesos confiables de las usuarias atendidas.

Especificaciones

1. (01) unidad de balanza con tallimetro
2. Balanza con escala de pesado para al menos 180 kilogramos y con graduaciones de al menos 100 gramos.
3. Tallimetro con graduaciones de 1 centímetro
4. De tipo mecánico.
5. Con rodines para transporte.
6. Debe de contar con certificado de calibración vigente



ASOCIACIÓN PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE GUAPILES

Cédula Jurídica: 3-002-56-7103

Teléfono 25390000 ext 26021535

Correo: r_duran38@live.com; ybadillab@gmail.com

Condiciones especiales

1. La Institución recibirá los equipos armados, completos y funcionando completa y correctamente en el sitio final en que operarán.
2. Cada equipo debe ser entregado junto con un forro impermeable, el cual es necesario para una mayor vida útil del artículo.
3. El oferente debe ser distribuidor autorizado del fabricante del equipo ofertado. (Presentar carta de representación).
4. El oferente debe poseer un taller de servicio técnico propio.
5. Los equipos se deben entregar funcionando completamente y no en forma parcial solo así se podrá realizar la recepción del equipo.
6. No se evaluarán las ofertas cuya literatura y lo descrito por oferente no sean coincidentes.
7. El oferente debe de calibrar el equipo durante sus 24 meses de garantía sin costo alguno para la institución.

Condiciones invariables.

1. Tiempo de entrega máximo: será de 45 días hábiles.
2. Garantía 24 meses contra defectos de fábrica.
3. El oferente deberá presentar Certificado o carta de aprobación de Registro de Equipos y Material Biomédico del Ministerio de Salud.

ESTUDIO DE MERCADO REFERENTE A PRECIOS

Las características se obtuvieron por medio de investigación en el mercado para poder definir la clase de balanza a adquirir, que resuelva la necesidad existente en cuanto a la atención de usuarios que requieran el equipo.

ARTICULO	OCONY	Alfa Medica
(01 UD) Unidad de balanza con tallmetro		
Precio Unitario colones	127.012.60	152.550,00
Precio total colones	127.012.60	152.550,00
Precio unitario dólares	220,00	
Precio total dólares	220,00	

Precio del dólar a ¢577,33 al día 25-10-2017 tomado de la página WEB del Banco Central de CR.

RESOLUCIÓN: Se toma para la reserva presupuestaria el precio más alto de la cotización de Alfa Medica.

Monto solicitado: 152.550.00 colones.

pág. 6

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ASOCIACIÓN PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE GUÁPILES

Cédula Jurídica: 3-002-56-7103

Teléfono 25390000 ext 26021535

Correo: r_duran38@live.com; ybadillab@gmail.com

3. Carro de procedimientos para canalizar vías

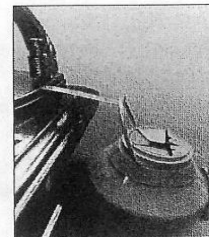
Justificación

Se requiere la adquisición de los carros de procedimientos se podrá realizar de mejor forma el procedimiento de canalización de vías en los pacientes hospitalizados en los servicios de Urgencias, Medicina, Sala de Partos ya que los equipos con que actualmente se utilizan (Urgencias: Placa 501138 y 501139; Medicina: Placa 563100 y 563397; Sala de Partos: placa 86404; Pediatría: placa 562185; Neonatos: 563398; Inyectables: 218890), fueron adquiridos en el Hospital de Guápiles en los años 1999, 2002, 1973, 2001, 2002 y 1982 respectivamente. El diseño de no es adecuado ya que no cuentan con adaptador para colocar el recipiente de punzocortantes ni tampoco cuentan con las gavetas suficientes para almacenar materiales para los procedimientos que se realizan.

En los mencionados servicios se da atención a los usuarios del área de atracción del Hospital de Guápiles, que corresponden a usuarios de los cantones de Guápiles, Guácimo y Cariari, que para el año 2015 eran 96.698 habitantes según el INEC.

Especificaciones

8. 08 unidades de Carro de acero inoxidable construido en lámina de acero inoxidable calidad 304 calibre 18 y tubo de acero inoxidable de 1 pulgada.
9. Con baranda de acero inoxidable, en tres de sus lados (laterales y al fondo).
10. Con tres gavetas con rieles de deslizamiento suave:
 - 10.1. La gaveta superior debe incluir 4 divisiones en cuadrícula para almacenamiento de materiales.
 - 10.2. Las dos gavetas inferiores deben incluir dos divisiones en cuadrícula para almacenamiento de materiales.
11. Con baranda de acero inoxidable en el entrepaño ¼ pulgada, en tres de sus lados (laterales y al fondo).
12. Entrepaño a 30 cm del piso en lámina de acero inoxidable calidad 304
13. Con rodines de uso hospitalario de 10 cm de diámetro con freno en los dos rodines frontales.
14. Con aditamento en el lado izquierdo para la colocación del recipiente para punzo cortantes utilizado institucionalmente. (Ver fotografía).
15. Con mesa adicional expandible al lado derecho para aumentar la superficie de trabajo.
16. Medidas:
 - 16.1. Largo 45 ± 1 cm
 - 16.2. Profundidad 30 ± 1 cm.





ASOCIACIÓN PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE GUAPILES

Cédula Jurídica: 3-002-56-7103

Teléfono 25390000 ext 26021535

Correo: r_duran38@live.com; ybadillab@gmail.com

- 16.3. Altura 80 ± 1 cms
17. Acabados de calidad, sin filos, ni rebabas, y con bordes romo.
18. El equipo ofertado deberá ser nuevo, libre de defectos y contruidos con material de primera calidad.

Condiciones especiales

1. La Institución recibirá los equipos armados, completos y funcionando completa y correctamente en el sitio final en que operarán.
2. Vida útil de 10 años.
3. Debe ser entregado junto con un forro impermeable.
4. El oferente debe ser fabricante de los equipos (no fabricados por terceros).
5. Los equipos se deben entregar funcionando completamente y no en forma parcial solo así se podrá realizar la recepción del equipo.

Condiciones invariables.

1. Tiempo de entrega máximo: será de 45 días hábiles.
2. Garantía 24 meses contra defectos de fábrica.
3. El oferente deberá presentar Certificado o carta de aprobación de Registro de Equipos y Material Biomédico del Ministerio de Salud.

ESTUDIO DE MERCADO REFERENTE A PRECIOS**Cantidad: 08 unidades.**

Las características se obtuvieron por medio de investigación en el mercado para poder definir la clase de equipo, que resuelva la necesidad existente en cuanto a la atención de usuarios.

ARTICULO (08 UD) Carros para canalizar vias	TRANSMETAL	SMSM Internacional	ELEIMSA
Precio Unitario colones	510.000,00	286.000,00	N/A
Precio total colones	510.000,00	286.000,00	
Precio unitario dólares			
Precio total dólares			

RESOLUCIÓN: El Hospital de Guápiles ha adquirido productos de la empresa antes mencionada derivada de compras anteriores y se garantiza la calidad del producto fabricado.

Monto solicitado: 4.080.000,00 colones.



ASOCIACIÓN PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE GUÁPILES

Cédula Jurídica: 3-002-56-7103

Teléfono 25390000 ext 26021535

Correo: r_duran38@live.com; ybadillab@gmail.com

4. Monitor fetal

Justificación

El Servicio de Preparto y la Unidad Obstétrica atienden una población obstétrica que requiere, desde etapas tempranas del embarazo, la determinación de la frecuencia cardíaca fetal como uno de los aspectos indispensables para determinar el bienestar del feto, así como de la embarazada, pues ambos constituyen un binomio cuya salud dependen de su atención oportuna.

Todo lo anterior con el fin de que el servicio cuente con el equipo para brindar una atención médica oportuna y de calidad para este segmento especial de la población.

En los mencionados servicios se da atención a los usuarios del área de atracción del Hospital de Guápiles, que corresponden a usuarios de los cantones de Guápiles, Guácimo y Cariari, que para el año 2015 eran 96.698 habitantes según el INEC.

Especificaciones

1. (02) UD. MONITOR FETAL SIMPLE.
2. Monitor fetal compacto, portátil y fácil de transportar.
3. Para la detección automática de movimiento fetal.
4. El equipo deberá contar con un software incorporado para el manejo y administración de la información.
5. El monitor fetal deberá permitir realizar estudios uterinos.
6. Deberá tener algoritmo que detecte automáticamente el movimiento fetal y lo muestre gráficamente.
7. El monitor deberá tener traductor de señales.
8. Con batería recargable incorporada dentro del equipo, con un tiempo mínimo de respaldo de al menos 210 minutos, con tiempo de carga no mayor a 4 horas.
9. Dimensión:
 - 9.1. Alto: 10,4cm $\pm$ 3cm.
 - 9.2. Ancho: 30 cm $\pm$ 3cm.
 - 9.3. Profundidad: 35cm $\pm$ 3cm.
10. Peso: aproximadamente de 4kg $\pm$ 2kg.
11. Ultrasonido:
 - 11.1. Método por doppler de pulso ultrasónico.
 - 11.2. Deberá contar con traductor multi- cristales para garantizar la calidad de la señal.
 - 11.3. La frecuencia de repetición de impulsos: 2khz (todos los modos).
 - 11.4. La duración de los impulsos: 92 μ s.
 - 11.5. Frecuencia de ultrasonido: 1 $\pm$ 10% MHz.
 - 11.6. Promedio temporal de la intensidad espacial: Isata <100mw/cm2.
 - 11.7. Intensidad apical instantánea: 1,865 mw/cm2.



ASOCIACIÓN PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE GUAPILES

Cédula Jurídica: 3-002-56-7103

Teléfono 25390000 ext 26021535

Correo: r_duran38@live.com; ybadillab@gmail.com

- 11.8. Límite de medición de la frecuencia cardiaca: 50-240LPM
- 12. Panel de control:
 - 12.1. Pantalla plegable a color de 5,6".
 - 12.2. Visualización de datos numéricos de frecuencia cardiaca fetal e intensidad de contracción uterina.
 - 12.3. Botones o pulsadores para acceso a las funciones: encendido y apagado, ajustes y configuraciones, volumen de la frecuencia cardiaca fetal, referencia a la intensidad de contracción uterina, silenciado de alarmas, controles de impresora, avance del papel, marca de eventos.
- 13. Tocodinamómetro:
 - 13.1. Deberá contar con un dispositivo no invasivo para medir la actividad uterina.
 - 13.2. Rango: de 0-100%
 - 13.3. Error no lineal: $\pm 10\%$
 - 13.4. Resolución del ritmo cardiaco: 1BPM.
 - 13.5. Modo cero debe ser ajustado en forma manual y automático.
 - 13.6. Fuerza dieléctrica: >4000 Vrms.
- 14. Alimentación:
 - 14.1. La alimentación de operación de 110-120 VAC/60Hz.
 - 14.2. Cable de alimentación grado hospital.
 - 14.3. Fuente de alimentación interna.
- 15. Impresora:
 - 15.1. Integrada al equipo.
 - 15.2. Impresión por medio de cabeza térmica.
 - 15.3. Con opción de iniciar o detener cuando el operador lo desee.
 - 15.4. Para papel termo sensible.
 - 15.5. Velocidades de impresión: 1, 2 y 3cm/min, configurables por el usuario.
 - 15.6. Velocidad de impresión rápida: 15mm/s.
- 16. Registros de frecuencia cardíacas:
 - 16.1. Ancho del registro: 8cm.
 - 16.2. Escala: 30BPM/cm.
 - 16.3. Límites: 50-240LPM.
 - 16.4. Resolución: 1LPM.
- 17. Registro de actividad uterina:
 - 17.1. Ancho de registro: 4cm.
 - 17.2. Escala: 25unidades relativas (%)/cm.
 - 17.3. Intervalo: 0-00 unidades relativas.
 - 17.4. Resolución: 1%.
- 18. Elementos complementarios de detección:
 - 18.1. Deberá incluir detección de movimiento fetal para casos en qu la madre no realice la marca correspondiente.
 - 18.2. Identificar desplazamientos manifiestos del cuerpo fetal y de las extremidades asociadas.
- 19. Condiciones o acoples:
 - 19.1. Deberá tener conectores frontales para colocación de traductores.
 - 19.2. Conectores traseros para cable de alimentación eléctrica, puertos de comunicación y conector para telemetría.



ASOCIACIÓN PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE GUAPILES

Cédula Jurídica: 3-002-56-7103

Teléfono 25390000 ext 26021535

Correo: r_duran38@live.com; ybadillab@gmail.com

20. Alarmas, visibles, audibles y temporales:

- 20.1. Programables por el usuario.
- 20.2. Audibles y visibles.
- 20.3. Modo de actividad uterina no invasivo.
- 20.4. Medidor de esfuerzo o intensidad de la contracción por medio de toco transductor, resistente al agua, de diseño plano para evitar dejar marcas o lastimar la piel.

21. Accesorios:

- 21.1. Deberá contar con un carrito de transporte original del equipo, con canasta, mínimo de 4 llantas.
- 21.2. Cable de alimentación con terminal para acoplar en toma grado médico.
- 21.3. Marcador de sucesos o eventos remotos.
- 21.4. Transductor Toco externo.
- 21.5. Transductor de ultrasonido simple.
- 21.6. Bandas elástica para fijación de transductores.
- 21.7. Programa interactivo para conectar a PC, con su respectivo cable de conexión.
- 21.8. 144 c/u Paquetes de papel para imprimir

Condiciones especiales

- 1. La Institución recibirá los equipos armados, completos y funcionando completa y correctamente en el sitio final en que operarán.
- 2. Vida útil **de 8 años**.
- 3. Cada sillón debe ser entregado junto con un forro impermeable, el cual es necesario para una mayor vida útil del artículo.
- 4. Se debe brindar mantenimiento preventivo cada 4 meses durante su periodo de garantía.
- 5. El oferente debe ser distribuidor autorizado del fabricante del equipo ofertado. (Presentar carta de representación).
- 6. El oferente debe poseer un taller de servicio técnico propio.
- 7. Los equipos se deben entregar funcionando completamente y no en forma parcial solo así se podrá realizar la recepción del equipo.
- 8. No se evaluarán las ofertas cuya literatura y lo descrito por oferente no sean coincidentes.

Condiciones invariables.

- 1. Tiempo de entrega máximo: será de 45 días hábiles.
- 2. Garantía 24 meses contra defectos de fábrica.
- 3. El oferente deberá presentar Certificado o carta de aprobación de Registro de Equipos y Material Biomédico del Ministerio de Salud.



ASOCIACIÓN PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE GUAPILES

Cédula Jurídica: 3-002-56-7103

Teléfono 25390000 ext 26021535

Correo: r_duran38@live.com; ybadillab@gmail.com

ESTUDIO DE MERCADO REFERENTE A PRECIOS**Cantidad: 02 unidades.**

Las características se obtuvieron por medio de investigación en el mercado para poder definir la clase de equipo que se requiere para el control del monitoreo fetal de las embarazadas.

ARTICULO (02 UD) Monitor fetal	Transmedic		
Precio Unitario colones	3.120.468.65		
Precio total colones	6.240.937.30		
Precio unitario dólares	5.405,00		
Precio total dólares	10.810,00		

Precio del dólar a ₡577,33 al día 25-10-2017 tomado de la página WEB del Banco Central de CR.

RESOLUCIÓN: Se toma para la reserva presupuestaria el precio de Transmedic.

Se solicitó cotizaciones a las empresas Medtronic, Meditek Ancamédica, Elvatrón, Seyla y COBISA sin embargo respondieron que no ofrecen los equipos solicitados.

Monto solicitado: 6.240.937,30 colones.

5. Carro cerrado para transporte de material quirúrgico**JUSTIFICACION:**

El transporte de material quirúrgico diariamente es una de las funciones específicas que realizan los funcionarios de la Central de Equipos y Esterilización, trasladando el material que ha sido utilizado en los diferentes servicios, como son; Quirófanos, servicios de Hospitalización, Emergencias y Sala de Partos, con el propósito de resguardarlo del polvo y la contaminación durante su transporte, para darle la debida limpieza y desinfección en la Central de Equipos y Esterilización y tenerlos a disposición una vez esterilizados para la atención del asegurado, nunca apoyando los equipos en el cuerpo del funcionario, todo esto según la Manual de Normas, Técnicas y Procedimientos de la Central de Esterilización y Arsenales Quirúrgicos Institucional, el transporte de material debe realizarse en carros cerrados y limpios, debido a esto se solicita la compra de este activo, para fortalecer este proceso y en acatamiento a las recomendaciones de control interno.

FINALIDAD PÚBLICA:

Mantener un carro cerrado para el transporte de material quirúrgico.



ASOCIACIÓN PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE GUAPILES

Cédula Jurídica: 3-002-56-7103

Teléfono 25390000 ext 26021535

Correo: r_duran38@live.com; ybadillab@gmail.com

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. **(02) UNIDADES DE CARROS PARA TRANSPORTE DE MATERIAL QUIRURGICO**
2. Fabricado en acero inoxidable calidad AISI 304 de 1.5 mm de espesor.
3. Con barra horizontal tipo agarradera en ambos lados del carro, para facilitar el transporte del mismo.
4. Capacidad 100 libras.
5. **DIMENSIONES:**
 - 5.1 Altura total de 100 cms.
 - 5.2 Longitud total de 90 cms.
 - 5.3 Fondo 50 cms.
6. Con una división horizontal a lo largo del carro (con medidas de 45 cm y 30 cm la división)
7. Deberá tener dos (2) puertas de abrir hacia el frente, abatibles.
8. Las puertas deberán tener tiraderas en acero inoxidable.
9. Deberá tener un dispositivo de palanca que permita tener el carro cerrado (no llavín).
10. Con cuatro ruedas de 10 cms grado hospitalario, dos de ellas con freno.
11. Acabados de calidad, sin filos, ni rebabas, y con bordes romo.
12. El equipo ofertado deberá ser nuevo, libre de defectos y contruidos con material de primera calidad.
13. El empaque y embalaje: el equipo deberá venir totalmente protegido contra golpes, polvo, humedad o cualquier otro indicador que menoscabe la aceptabilidad del mismo.

Condiciones especiales

1. La Institución recibirá los equipos armados, completos y funcionando completa y correctamente en el sitio final en que operarán.
2. Vida útil de 10 años.
3. Debe ser entregado junto con un forro impermeable.
4. El oferente debe ser fabricante de los equipos (no fabricados por terceros).
5. Los equipos se deben entregar funcionando completamente y no en forma parcial solo así se podrá realizar la recepción del equipo.

Condiciones invariables.

1. Tiempo de entrega máximo: será de 30 días hábiles.
2. Garantía 24 meses contra defectos de fábrica.

ESTUDIO DE MERCADO REFERENTE A PRECIOS**TIPO DE MERCADO: Libre**

Se solicita la compra de Carro cerrado para transporte de material quirúrgico.

Cantidad: 02 unidad



ASOCIACIÓN PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE GUAPILES

Cédula Jurídica: 3-002-56-7103

Teléfono 25390000 ext 26021535

Correo: r_duran38@live.com; ybadillab@gmail.com

Las características se obtuvieron por investigación para definir la clase de equipo que satisfaga la necesidad existente en cuanto equipo para Carro cerrado para transporte de material quirúrgico.

ARTICULO	SMGM Internacional S.A.	TRANSMETAL
02 unidades Carro cerrado para transporte de material quirúrgico.		
Precio Unitario colones	¢694.740.00	¢498.500.00
Precio total colones	¢1.389.480.00	¢997.000.00

Precio del dólar a ¢577,33 al día 25-10-2017 tomado de la página WEB del Banco Central de CR.

RESOLUCIÓN: Se toma para la reserva presupuestaria el precio más alto de la cotización de SMGM Internacional.

Monto solicitado: ¢1.389.480.00 colones.

Recurso humano

Se cuenta con el recurso humano calificado para el uso de este equipo.

El análisis técnico se realizará en conjunto con la Comisión Técnica de Compras del Servicio de Enfermería.

Atentamente,

Asociación para el Continuo Desarrollo del Hospital de Guápiles

Raquel Duran Algarín

Cédula 8 0091 0345

Teléfono 87223871



Representante de Casas Extranjeras
Licencia Import. No 125-92 MEIC
Cédula Jurídica No 3-101-083376

COTIZACION STRYKER

FAF-002-02

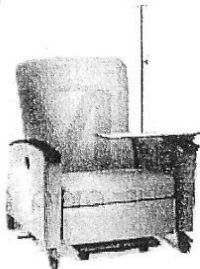
Cot.865-17

11 de agosto, 2017

ASOCIACION PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE
GUAPILES

Presente

Por medio de la presente, nos complace someter a su consideración, nuestra oferta formal, por el siguiente equipo, de nuestra representada **Stryker Medical**.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
UNICO	01	Sillón reclinable Simmetry II Treatment recliner, marca Stryker Medical. 



Representante de Casas Extranjeras
Licencia Import. No 125-92 MEIC
Cédula Jurídica No 3-101-083376

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL EQUIPO:

- ✓ Freno patentado que permite prevención de lesiones en el usuario.
- ✓ Seguridad en el respaldo que previene lesiones en el paciente.
- ✓ Posituras 100% anatómicas que brindan comodidad y seguridad al paciente y usuario.
- ✓ Soporte de peso de hasta 300 libras.

Dimensiones totales:

- ✦ Ancho: 89cm.
- ✦ Largo con fowler (sin reclinar) 117 cm y 178 reclinado en ángulo máximo.
- ✦ Profundidad: 96 cm en respaldo y 50 cm en asiento.
- ✦ Peso del equipo: 75 kg.
- ✦ Ancho del asiento: 70.5cm.
- ✦ Alto del respaldo: 75 cm.
- ✦ Altura del asiento desde el piso: 53 cm
- ✦ Altura del brazo desde el piso: 70 cm.

PRECIO UNITARIO: **US\$4,990.00 (Cuatro mil novecientos noventa dólares con 00/100)**

Mercadería exenta de impuesto de ventas, según Ley #7293 de exoneración de impuestos para compras en plaza del 31 de marzo, 1992.

GARANTIA

- ✦ La garantía de funcionamiento del equipo es de 24 meses con opciones de mantenimiento preventivo posteriores a la garantía.
- ✦ Garantía de fábrica en funcionamiento y partes, siempre y cuando se sigan las recomendaciones de los ingenieros en electromedicina de TriDM S.A capacitados en fábrica, las cuales serán dadas mediante el curso de operación una vez entregado el equipo.
- ✦ TriDM, S.A cuenta con profesionales en Ingeniería en electromedicina con capacitación en Fábrica STRYKER, para dar soporte a los equipos.
- ✦ Taller de reparación en el país.
- ✦ Se garantiza que el producto cotizado es nuevo, libre de todo defecto y construido con materiales de primera calidad.
- ✦ Se garantiza que el producto está actualmente bajo línea de producción y su venta es a nivel mundial.
- ✦ La vida útil del equipo es de aproximadamente 10 años, a partir de la fecha de entrega, siempre y cuando se le den los mantenimientos preventivos al equipo.
- ✦ El equipo es armado, instalado y puesto en marcha por TriDM, S.A sin costo alguno.

TELÉFONO: +506 2257-7676 • FAX: +506 2257-6380 / +506 2233-7332 • DIRECCIÓN: 75 MTS. OESTE DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE, RABRIO SANTA LUCÍA CALLES 16-18 AVENIDA 8 #1628 • WWW.TRIDM.COM • APARTADO POSTAL: 44002 4000 SAN JOSÉ 40102 COSTA RICA

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Representante de Casas Extranjeras
Licencia Import. No 125-92 MEIC
Cédula Jurídica No 3-101-083376

CONDICIONES:

PLAZO DE ENTREGA

60-90 días hábiles después de recibir la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA

A convenir.

VALIDEZ DE OFERTA

30 días naturales.

FORMA DE PAGO

A convenir.

PRECIOS

Firmes y definitivos.

FABRICANTE/EXPORTADOR

STRYKER MEDICAL.

PAIS DE ORIGEN

Estados Unidos de Norteamérica.

CEDULA JURIDICA

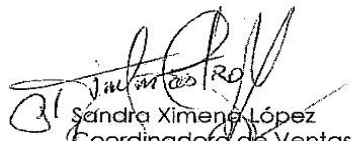
3-101-083376.

Si tiene alguna consulta al respecto, no dude en contactarnos, que estamos a su mejor disposición al teléfono 2257-7676; fax 2257-6380; apartado postal 11882-1000 San José. Domicilio: Calles 16-18, Ave. 8 #1628, San José

Atentamente,



Carlos Nieto Camacho
Asesor comercial
Cel. 8705-1763
carlos.nieto@tridm.com



Sandra Ximena López
Coordinadora de Ventas
Cel. 8858-8953
sandra.lopez@tridm.com



ALFA MEDICA S.A

Los Yoses- San José

Cédula Jurídica: 3-101-255970

Tel: 2281-3718

No. COT-097440

COTIZACION

Señores: ASOCIACION PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPIT
Dirección: Pococí Limón
Atención: YAJAIRA BADILLA BERMUDEZ

Fecha: 9/8/2017
Vence: 08/09/2017
Hora: 1:29PM

ITEM	BOD	LOTE	CANT	UNID	DESCRIPCION	% DES.	P.UNITARIO	P.TOTAL
1	000		1	UD	BALANZA RICE LAKE CON TALLIMETRO ADULTO	0.00 ¢	152,550.00¢	152,550.00

Monto en Letras: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100

Los precios son firmes y definitivos.

Los productos son totalmente nuevos, fabricados con materiales de primera calidad

Tiempo de Entrega: SEGUN STOCK
Vigencia de la Oferta: 30 DÍAS
Garantía: 1 AÑO POR DEFECTOS DE FÁBRICA
Lugar de Entrega: HOSPITAL DE GUAPILES
Cedula Jurídica:
Forma de Pago: CRÉDITO

Sub Total: ¢ 152,550.00
Descuento: ¢ 0.00
Impuesto: ¢ 0.00
Flete: ¢ 0.00
Total: ¢ 152,550.00

DECLARACION JURADA

No nos alcanzan las prohibiciones del art. 22 de la ley de contratación administrativa.

La personería jurídica, naturaleza y distribución de las acciones que representan el capital social de la empresa se mantienen vigentes como consta en los archivos de la CCSS.

Estamos al día en el pago de los Impuestos Nacionales según el artículo 6 de la ley 3173 de 12/08/1963

Nos encontramos al día en el pago de las cuotas obrero-patronales ante la CCSS.

Licda. Adita Mora

Gerente General

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Todo en romanas desde 1967

Balanzas de laboratorio
Peso y precio
Camioneras y ganaderas
Plataformas Industriales

Contadoras de piezas y monedas
Indicadores y celdas de carga
Sist. de pesaje para tanques y tolvas
Sistemas computarizados de pesaje.

CO-08-036-17-RR
San José, 09 de Agosto del 2017

Señora:
Yajaira Badilla Bermudez
Asociación para el Continuo Desarrollo del Hospital de Guápiles

TEL: 2539-0000 Ext: 26021535

E-MAIL: ybadillb@ccss.sa.cr

Estimada Señora:

Romanas Ocony S.A.; se complace en cotizar a su compañía, el siguiente equipo de pesaje, fabricados bajo las normas ISO-9001.

BALANZA MECANICA
MARCA OCONY ** MODELO EL-503

Características:

- **Capacidad máxima 220 Kg.**
- **División mínima 100 g**
- Altimetro de 60 a 212 cm
- Pesa en Kilos y Libras.
- Mide en cm.
- Color blanco electrostático
- Dimensión de la plataforma: 27 x 37 cm con cubierta antideslizante.
- Con dos rodines hacia un lado para su fácil movilización.
- Brazo firme, con indicaciones de graduación fáciles de leer.
- Estructura resistente y base sólida.
- Diseñada especialmente para trabajos pesados y continuos.
- Garantía: Un año en defectos de fabricación
- Vigencia: 30 días.
- **Entrega: Inmediata después de recibida la orden de compra.**
- Disponibilidad de inventario sujeta al momento de la compra.
- **Precio unitario: \$ 220,00 + 13% i.v.**



Todo en Romanas Electrónicas y Mecánicas

Tels: 2253-3434 * 2253-3535 - Fax (506) 2225-9718 Depto de Ventas.
Apdo. 2010 - 144 Zapote, San José, Costa Rica * E-mail: ventas@romanasocony.com



Balanzas de laboratorio
Peso y precio
Camioneras y ganaderas
Plataformas Industriales

Contadoras de piezas y monedas
Indicadores y celdas de carga
Sist. de pesaje para tanques y tolvas
Sistemas computarizados de pesaje.

RECOMENDAMOS QUE PROTEJA SU EQUIPO CONTRA PROBLEMAS ELECTRICOS

REGULADOR DE VOLTAJE MARCA CDP MODELO 880

Características:

- Regulador de voltaje de alto desempeño.
- Corrige altos y bajos voltajes.
- Indicador de voltaje alto y bajo.
- Indicador de encendido normal.
- Capacidad de entrada de hasta 1200 watts.
- Capacidad de salida con supresión de picos de 1200 watts.
- Capacidad de salida con regulación 500 watts.
- Verificación de conexión.
- Entrega: Inmediata.
- **Precio:** \$ 45,00 + 13% i.v



Estamos seguros que ustedes quedarán complacidos con la compra ya que además de satisfacción, su ganancia se incrementa con el respaldo absoluto que ROMANAS OCONY, S.A. le brinda no solamente por su sólida trayectoria a través de los años sino también por su absoluto respaldo en servicio de mantenimiento y amplio stock de repuestos.

Cordialmente;

Raylan Ramírez Bolandi
Ejecutivo de Cuenta
ventas6@romanasocony.com
TEL: 2253-3535
CEL: 8315-4852

Mariano Díaz R.
Subgerente de Ventas
ventas@romanasocony.com



Todo en Romanas Electrónicas y Mecánicas

Tels: 2253-3434 * 2253-3535 - Fax (506) 2225-9718 Depto de Ventas.
Apdo. 2010 - 144 Zapote, San José, Costa Rica * E-mail: ventas@romanasocony.com



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

báscula mecánica de **médicos**

LA BASCULA MECANICA DE MEDICOS de Rice Lake destaca una viga fundida a presión para pesar hasta 440 lb (200 kg). Se puede leer el peso desde el frente o desde detrás. La base de la báscula está diseñada con una cubierta antideslizante que es removible para fácil limpieza.

La vara estándar de altura mide de 24 pulgadas (60 cm) hasta 84 pulgadas (212 cm). Duradera, precisa, y fácil de operar, mover, y guardar., la Báscula Mecánica de Medicos es ideal para uso en clínicas y hospitales.

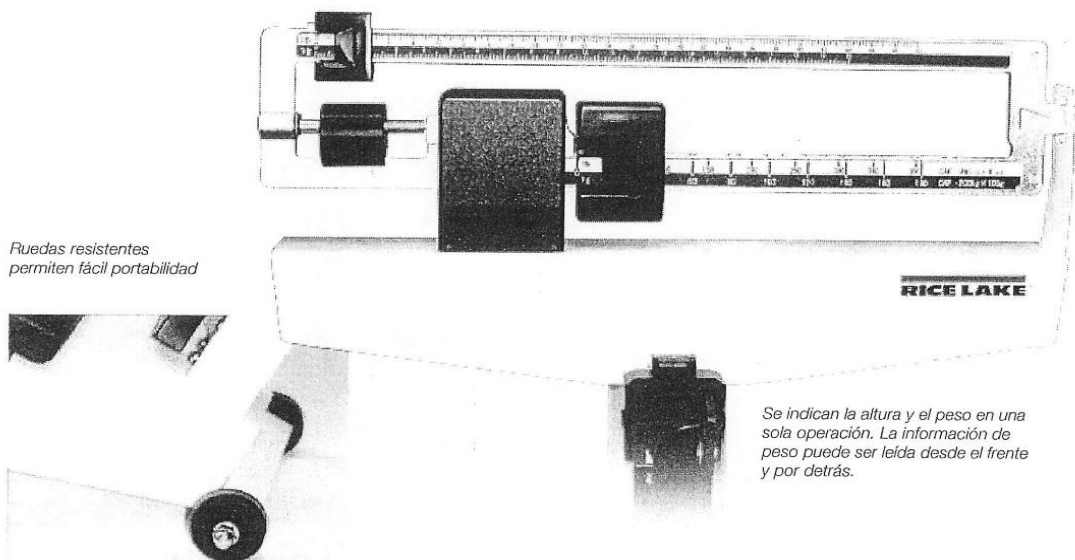
Capacidad	440 lb (200 kg)
Graduaciones	0.25 lb (0.1 kg)

Características estándares de la RL-MPS

- Capacidad de doble lectura 440 lb x 0.25 lb (200 kg x 0.1 kg)
- 10.75 pulg ancho x 14.75 pulg largo en plataforma L
- Vara de altura retractable de aluminio
- Base resistente de acero esmaltado
- Viga fundida a presión
- Chasis de báscula duradera
- Cubierta de base removible antideslizante
- Fácil operación con dos pesas corredizas
- Ruedas traseras para fácil portabilidad

Garantía

Garantía limitada de dos años



Ruedas resistentes
permiten fácil portabilidad

Se indican la altura y el peso en una sola operación. La información de peso puede ser leída desde el frente y por detrás.

Su distribuidor de productos Rice Lake es:

RICE LAKE
WEIGHING SYSTEMS
De ser lo mejor según toda medida™



230 W. Coleman St. • Rice Lake, WI 54868 • USA
TEL: 715-234-9171 • FAX: 715-234-6967 • www.ricelake.com

© 2009 Rice Lake Weighing Systems PN 111024 5/09
Las especificaciones están sujetas a cambio sin aviso previo.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



SMGM Internacional, S. A.

Dulce Nombre de Coronado, Bo. Los Ángeles

Teléfono: 2294-4445

Fax: 2229-7646 florhidalgo@smgequipomedico.com

San José, 30 julio 2017

Señores

ASOCIACION PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE GUAPILES.

Atención: Rocío Molina Mora

Presente.

Estimados Señores

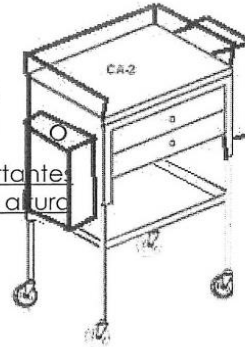
Reciban un cordial saludo de nuestra parte, a la vez tengo el agrado de suministrar nuestra formal cotización de Mobiliario.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO

ITEM	Descripción del equipo	Modelo	Marca	Cantidad
#1	CARRO PARA TOMA DE VIA	CA-2mod	SMG	1

Características solicitadas:

- Construido en lámina de acero inoxidable calidad 304
- Con dos gavetas con rieles de deslizamiento suave
- Construida en tubo de acero inoxidable calidad 304 para las patas
- Entrepañó a 30 cm del piso en lámina de acero inoxidable calidad
- Con rodines de uso hospitalario de 3" con freno.
- Con aditamentos para bolsa de basura y recipiente para punzo cortantes
- Medidas: 50 cm de largo x 30 cm de profundidad x 80 ± 5 cms de altura
- Acabados de calidad



Precio unitario	Q286.000.00
Precio total	Q286.000.00

CONDICIONES GENERALES:

Garantía	24 meses sobre defectos de fabricación
Tiempo de entrega	30 días hábiles
Lugar de entrega	Hospital de Guápiles
Experiencia	25 años de experiencia y contamos con una planta física equipada.
Forma de pago	La usual de su representada
Vigencia de oferta	30 naturales

Flor Hidalgo P.
Ejecutiva
SMGM, INTERNACIONAL.

Con alta Calidad en Servicio y Materiales ¡Trabajamos para Usted!

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

COTIZACION: TM-391-2017			
FECHA	14 DE AGOSTO, 2017		
SEÑORES	ASOC. PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE GUAPILES		
ATENCION	SRA. YAJAIRA BADILLA		
Tenemos el agrado de cotizarles los siguientes productos y/o servicios:			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	POSICION 1 - CARRO PARA VIAS. DESCRIPCION DEL ITEM COTIZADO: ● Conformado por un contenedor superior con dos gavetas, patas en tubo y 1 bandeja inferior, todo en acero inoxidable, AISI 304. ● El compartimiento superior cuenta con dos gavetas de deslizamiento suave de 0.15 metros de alto, con haladera incorporada. La gaveta superior cuenta con 4 divisiones, la bandeja inferior cuenta con 2 divisiones. ● El sobre y la bandeja inferior cuentan con barandas para evitar la caída de artículos. ● La bandeja inferior se colocará a 0.30 metros sobre el nivel del piso. ● Cuenta con contenedor fijo para artículos punzocortantes. ● Ruedas de 3" de diámetro, 2 fijas y 2 giratorias con freno. ● Dimensiones: 0.50 metros de largo, 0.30 metros de ancho y 0.80 metros de altura.	₡ 510.000,00	₡ 510.000,00
NOTAS ● No se incluye el transporte. ● No se incluye su instalacion. ● No se incluiyen los accesorios o complementos no especificados en esta Oferta. ● El monto de cada ítem así como el tiempo de entrega se ha proyectado para las cantidades ofertadas, algún cambio en la cantidad implica el recalcu de estos datos.			
TIEMPO DE ENTREGA	2-3 SEMANAS POSTERIORES AL PAGO DEL ADELANTO		
FORMA DE PAGO	60% EN ADELANTO, SALDO CONTRA RETIRO		
VIGENCIA OFERTA	15 DIAS		
TOTAL OFERTADO			
DESARROLLADA POR		VALOR	₡ 510.000,00
C. UREÑA		I.V. (13%)	₡ 66.300,00
		TOTAL	₡ 576.300,00
www.transmetalcr.com / Correo: info@transmetalcr.com / Teléfono: 2219-7878 / Fax: 2259-9748			

**TRANSMEDIC**
Transacciones Médicas**FACTURA PROFORMA**

FECHA: 07-dic-17

TM 2017-1260
Proveedor C.C.S.S. N° 07189

COTIZADO A : HOSPITAL DE GUAPILES

ATENCION: ROCIO MOLINA MORA

CORREO: rmolinam@ccss.sa.cr**OFERTA ECONÓMICA**

ITEM	Unidad	Cant.	Detalle del Producto	P/Unitario	Total
1	UD	2	MONITORES FETALES MARCA: EDAN; MODELO: F9	\$ 5.405,00	\$ 10.810,00
2	UD	2	MONITOR NO INVASIVO MARCA: EDAN; MODELO: IM8B	\$ 1.750,00	\$ 3.500,00
3	UD	5	BALANZA PARA NIÑOS MARCA: DETECTO; MODELO: 6745	\$ 1.295,00	\$ 6.475,00
4	UD	23	SILLONES RECLINABLES MARCA: MALVESTIO MODELO: 362070	\$ 1.800,00	\$ 41.400,00

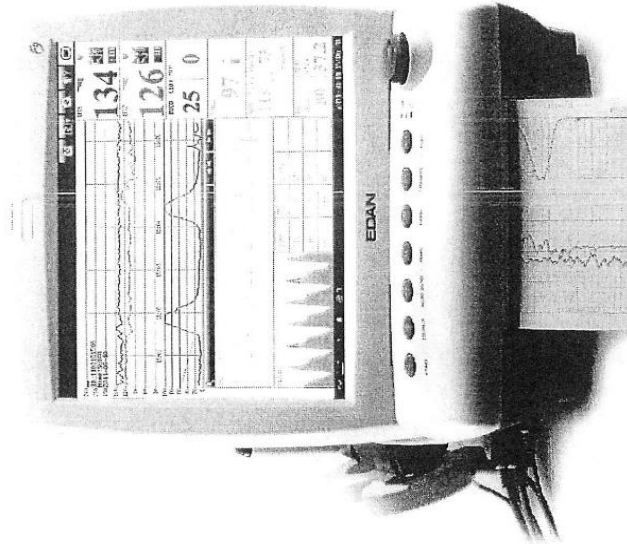
XENIA MOLINA PACHECO
REPRESENTANTE LEGAL

Equipo, suministros y soporte técnico médico.

ventas@transmedic.net / serviciotecnico@transmedic.net / Tel: (506) 2226 - 1589 / Fax: (506) 2226 - 1554www.transmedic.net**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**

EDAN

Serie F9 Monitor fetal y maternal



Serie F9 Monitor fetal y maternal

EDAN Edan Instruments, Inc.

• 3F - B, Nanjing Medical Equipment Park, Nanhai Rd 10166, Shouou, Nanjing Shenzhen, 518067 P.R. China
• Tel: +86-755-28883326 • Fax: +86-755-28883327 • www.edan.com.cn • Email: info@edan.com.cn

• Todos los derechos reservados. Las características y las especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

EDAN

Serie F9

Monitor fetal y maternal

Configuración rápida y operación simplificada

El botón "FICHA" puede ser configurado para mostrar información de la pantalla e imprimir. Esto permite simplificar la operación por parte del operador y trabajar solo con un botón.

Análisis integrado de CTG anterior al parto

El análisis de CTG muestra al parto otros una evaluación objetiva de CTG a modo de referencia para quienes realizan cesárea médica y garantizan un fácil acceso para el diagnóstico fetal.

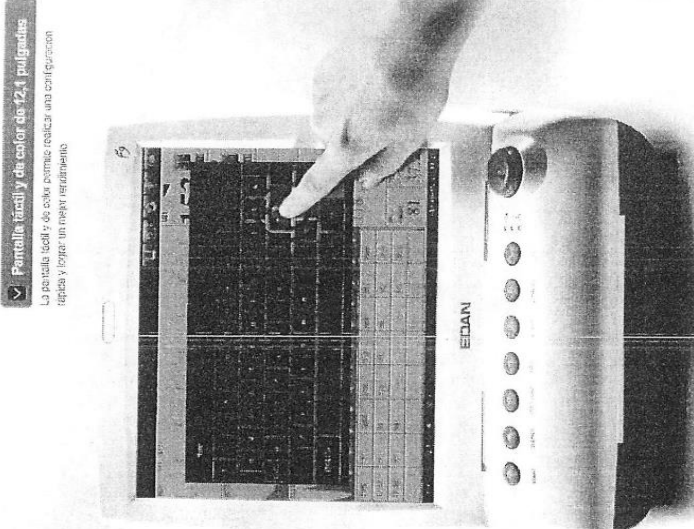
Varias opciones de impresión

La serie F9 admite papel de impresión térmico con 102 x 150 mm tanto en papel estándar internacional y americano.

Sistema de transductor de telemetría

Como opción opcional del F9, el sistema de transductor de telemetría, con sus cordones flexibles y a prueba de agua, permite realizar un monitoreo ininterrumpido con una gran libertad y de forma conveniente, especialmente en lo que respecta al suministro de agua.

Resolución de 60 horas que permite un monitoreo ininterrumpido

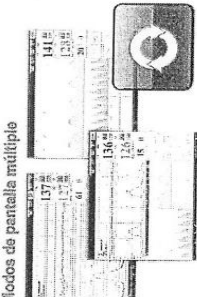


Max 60°

Pantalla visual de color de 12.1 pulgadas

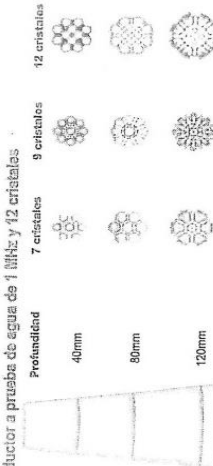
La pantalla LCD y de color como realiza una configuración rápida y lograr un mejor rendimiento.

Modos de pantalla múltiple



Al poder cambiar entre tres modos de pantalla, el usuario puede escoger el modo más adecuado para uso clínico.

Transductor a prueba de agua de 1 MHz y 12 cristales



Profundidad: 40mm, 80mm, 120mm

7 cristales, 9 cristales, 12 cristales

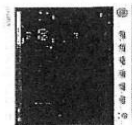
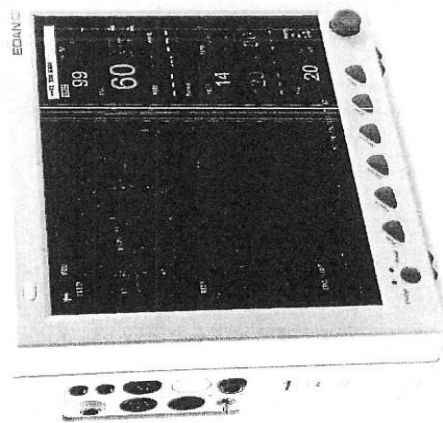
Además de los 12 cristales ofrece una tecnología de avanzada exclusiva para EDAN. El sistema permite en todo momento de alta resolución y alta sensibilidad de los cristales. Desde un mejor desarrollo de los cristales ofrece un desempeño con los cristales más avanzados.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



iM8 series
Monitor de Paciente

EDAN



iM8 series
Monitor de Paciente

EDAN Edan Instruments, Inc.

• 3F - E. Nanhai Medical Equipment Park, Nanhai Rd 10396, Baidou, Nanhai District, 511607 P.R. China
• Tel: +86-756-2888332 • Fax: +86-756-2888332 • www.edan.com.cn • Email: info@edan.com.cn
• Todos los derechos reservados. Las especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso.



Care for Health

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

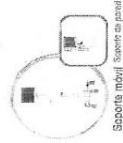
EDAN

iM8 series

iM8/iM8A/iM8B

Confiable Monitor de Paciente

La serie iM8 ofrece tecnologías de monitoreo confiables al alcance de sus manos. Con su lectura exacta y rendimiento optimizado, la serie iM8 puede satisfacer necesidades básicas de monitoreo, proporcionando fácil acceso a atención sanitaria de alta calidad para todos los pacientes.



Soporte móvil: Soporte de pared

- Pantalla TFT-LCD en color de alta resolución
- Detección de mareos
- Protección contra distorsión de interfaz electrónica
- Time Modulation del tono de pánico
- Algoritmo SEAP: único algoritmo especialmente para cálculos con alarma
- Cambio de pulso con dos modos de anti-interferencia
- NBP validado por SP10
- Batería de ion de litio recargable incorporada
- Función de llamada de enfermería
- Salida VGA (opcional)
- Adecuado para pacientes adultos, niños y neonatos

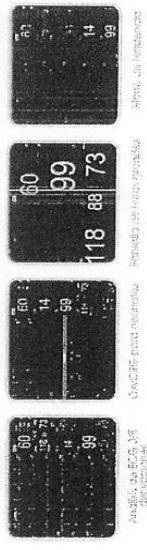
Parámetros estándares: ECG, de 3 o 5 derivaciones, RESP, EDAN SpO₂, NBP, PR, 2-TEMP
Opcionales: 2-IBP, Respironer CO₂, EDAN CO, impresora térmica, kit de accesorios WLAN

500	96 h	60	720 s
Resolución de pantalla	Resolución de pantalla	Resolución de pantalla	Resolución de pantalla

> Respuestas Q&A (tipo principal) lateral, opcional) para pacientes multidosimilitudes

- Doble de pines y estado de efecto de efecto
- Adecuado para neonatos
- No es necesario cambiar de forma regular
- Toda la muestra de tipo lateral de 30 minutos

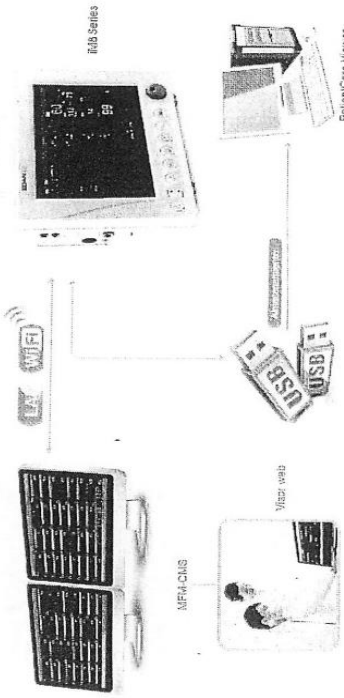
> Modos de visualización



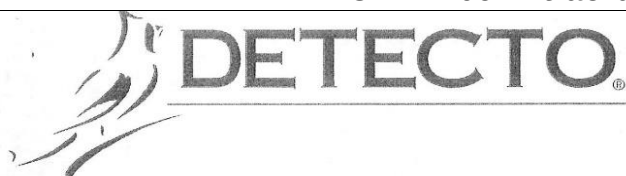
Visualización de ECG, JVP, derivaciones, Respironer CO₂, EDAN CO, impresora térmica, kit de accesorios WLAN

Conectividad constante

La conectividad Wi-Fi de la serie iM8 permite que los proveedores de atención sanitaria monitoreen el estado de salud de sus pacientes desde casi cualquier lugar. Al enlazarlo con el software EDAN MFH-CMS, puede iniciar sesión de cualquier PC/Tableta y comprobar el estado de sus pacientes.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



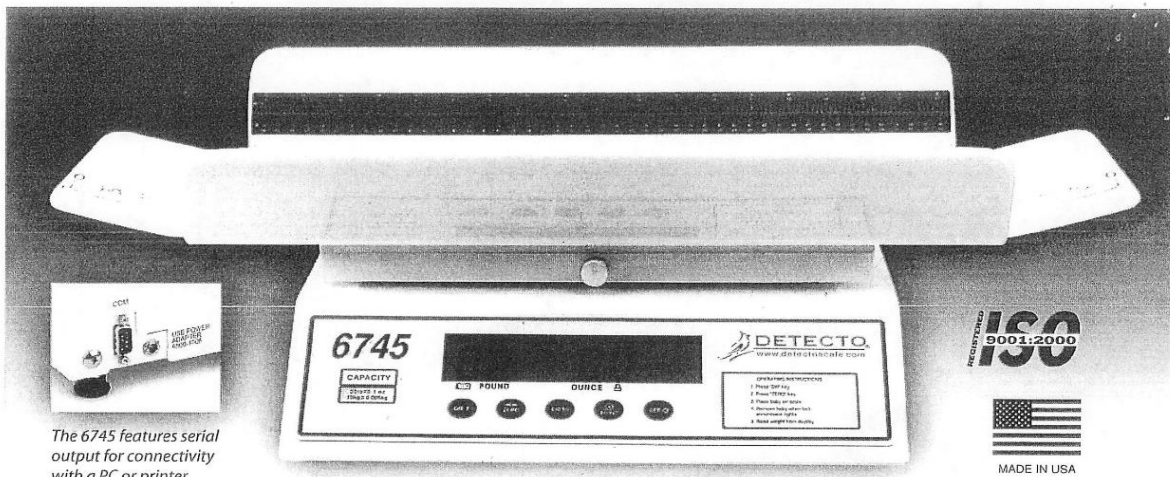
6745 Digital Baby Scale

30 lb x 0.1 oz / 15 kg x 0.005 kg

Detecto's model 6745 Digital Baby Scale has a lock-in weight feature which compensates for typical newborn movement. When weight stabilizes, it is "locked in" and displayed. The infant can be removed and its weight is retained. The scale features a built-in battery charger, battery or AC power, a built-in measuring tape, and a large 1.0" high transfective LCD display. Serial output allows the scale to be connected to a printer or PC.

Bulletin No. C191

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



The 6745 features serial output for connectivity with a PC or printer.

Model 6745 Digital Baby Scale

Years of experience have gone into creating the latest in accurate, dependable infant scales... Detecto's 6745. Designed to be used with the utmost ease, this scale can weigh even the most active baby. With step-by-step instructions right on the keypad, there's never any question about what to do next. The 6745 features lock-in weight ability, built-in battery charger for NiCad or NiMH batteries (15 hours charging time), a locking pin for easily removing the tray for cleaning, and sleep and auto shutoff modes to extend battery life.

THE FLEXIBILITY YOU NEED

POWER X 3

- Rechargeable NiCad Batteries
- Standard Alkaline Batteries
- Universal AC Adapter

PRINT X 3

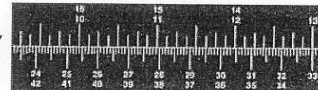
- P220 Thermal Label Printer
- P185 Dot Matrix Tape Printer
- Send Weight Data to a PC

6745 SPECIFICATIONS	
Capacity	30 lb x 0.1 oz / 15 kg x 0.005 kg
Tray Size	26" W x 12.188" D / 66 cm W x 31 cm D
Overall Size	26" W x 14.256" D x 7.473" H / 66 cm W x 36 cm D x 19 cm H
Display	6-digit, 7-segment 1.0" / 25 mm high transreflective LCD
Power	6 "C" cell batteries or universal AC adapter
Weight Units	Pounds and Ounces / Kilograms
Integrated Ruler	Measures up to 22" / 56 cm
Output	RS-232 serial
Shipping Weight	25 lb / 11 kg

6745 FEATURES

- Battery life is 250 continuous hours Alkaline / 80 continuous hours NiCad
- Sleep and Auto Shutoff modes to extend battery life
- Adjustable lock threshold
- Acceleration of gravity compensation

An integrated ruler on the baby tray measures up to 22" / 56 cm



Cardinal Scale reserves the right to improve, enhance, or modify features and specifications without prior notice.

DETECTO
A Division of Cardinal Scale Manufacturing Co.
203 E. Daugherty, Webb City, MO 64870 USA
Ph: 417-673-4631 or 1-800-641-2008 Fax: 417-673-5001
www.Detecto.com

Sold By:

© Copyright 2005 Cardinal Scale Mfg. Co. • Printed in USA • MWC/SM/0405/C191

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



SMGM Internacional, S. A.

Dulce Nombre de Coronado, Bo. Los Ángeles

Teléfono: 2294-4445

Fax: 2229-7646 florhidalgo@smgequipomedico.com

San José, 15 noviembre 2017

Señores

ASOCIACION PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE GUAPILES

Atención: Elizabeth Acuña A.

Presente.

Estimados Señores

Reciban un cordial saludo de nuestra parte, a la vez tengo el agrado de suministrar nuestra formal cotización de Mobiliario.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO

ITEM	Descripción del equipo	Modelo	Marca	Cantidad
#2	CARRO PARA TRANSPORTE DE EQUIPO	EXCLUSIVO	SMG	1

Características:

1. En acero inoxidable calidad AISI 304 de 1.5 mm de espesor.
2. Con barra horizontal tipo agarradera en ambos lados del carro, para facilitar el transporte del mismo.
3. Capacidad 100 libras.
4. Altura total de 100 cms.
5. Longitud 90 cms.
6. Fondo 50 ± 5 cms.
7. Con una división horizontal de 45 cm.
8. Con 2 (dos) puertas de abrir al frente, abatibles
9. Con cuatro ruedas grado hospitalario, dos de ellas con freno.
10. Acabados de calidad.

Precio unitario	€694.740.00
Precio total	€694.740.00

CONDICIONES GENERALES:

Garantía	24 meses sobre defectos de fabricación
Tiempo de entrega	30 días hábiles
Lugar de entrega	Hospital de Guápiles
Experiencia	20 años de experiencia y contamos con una planta física equipada.
Forma de pago	La usual de su representada
Vigencia de oferta	30 naturales

Flor Hidalgo P.
Ejecutiva
SMGM, INTERNACIONAL.

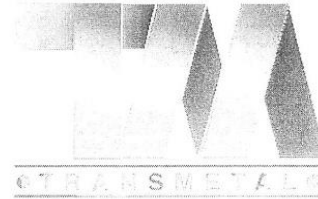
Con alta Calidad en Servicio y Materiales ¡Trabajamos para Usted!

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

SEÑORES ASOC. PRO DESARROLLO HOSPITAL DE GUAPILES

ATENCION SRA. ELIZABETH ACUÑA

FECHA 13 DE NOVIEMBRE, 2017



Tenemos el agrado de cotizarles los siguientes productos y/o servicios:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	TOTAL
1	POSICION 1 - CARRO PARA TRANSPORTE DE EQUIPO MEDICO. DESCRIPCION DEL ITEM: • FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, CALIDAD AISI 304 DE 1.50 MILÍMETROS DE ESPESOR. • CON BARRA HORIZONTAL TIPO AGARRADERA EN AMBOS LADOS DEL CARRO PARA FACILITAR EL TRANSPORTE DEL CARRO. • DIMENSIONES: ALTURA TOTAL DE 1.00 METROS, LARGO DE 0.90 METROS Y FONDO DE 0.50 METROS. • CUENTA CON 2 PUERTAS DE ABRIR HACIA EL FRENTE (ABATIBLES). • PUERTAS CON TIRADERA DE ACERO INOXIDABLE. • ACABADOS DE CALIDAD, SIN FILOS NI REBABAS Y CON BORDE ROMO. • EQUIPO NUEVO, LIBRE DE DEFECTOS, CONSTRUIDOS CON MATERIAL DE PRIMERA CALIDAD. • EMPACADO Y EMBALADO DE TAL FORMA QUE EL ARTICULO NO SUFRA DE GOLPES, POLVO O HUMEDAD.	₡ 498.500,00	₡ 498.500,00

NOTAS

- Se incluye el transporte de los items de fabricación.
- No se incluye la instalación.
- Garantía de 6 meses contra defectos de fabricación.
- El monto de cada ítem así como el tiempo de entrega se ha proyectado para las cantidades ofertadas, algún cambio en la cantidad implica el recalcu de estos datos.

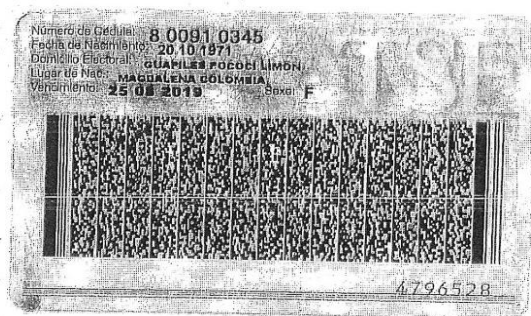
TIEMPO DE ENTREGA	7 SEMANAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA
FORMA DE PAGO	30 DÍAS
VIGENCIA OFERTA	15 DÍAS

DESARROLLADA POR
C. UREÑA

VALOR	₡ 498.500,00
I.V. (13%)	E X E N T O
TOTAL	₡ 498.500,00

www.transmetalcr.com / Correo: info@transmetalcr.com / Teléfono: 2219 7878 / Fax: 2259 9748

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-8129283-2017
PERSONA JURIDICA: 3-002-567103

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: ASOCIACION PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE GUAPILES
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 576 ASIENTO: 28384 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 10/03/2009
FECHA PUBLICACION: 09/02/2009 DOMICILIO: LIMON-POCOCI POCOCI, EXACTAMENTE DENTRO DEL AREA HOSPITALARIA
OBJETO/FINES (SINTESIS): SE DEDICARA A OBRAS DE BIEN SOCIAL, DIRIGIDO A LOS PACIENTES Y USUARIOS EN ESTADO DE RIESGO SOCIAL, OBRAS DE DESARROLLO Y LA RECONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE GUAPILES.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 28/03/2008 VENCIMIENTO: *-NO HAY*-
PRORROGAS EN EL PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INDEFINIDO

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL SERAN ELECTOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN LA SEGUNDA QUINCENA DE MARZO, ENTRARAN EN FUNCIONES EL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO QUE CORRESPONDA, POR PERIODOS DE DOS AÑOS, ESTARA COMPUESTA POR CINCO MIEMBROS QUE SON PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y UN VOCAL. HABRA UN FISCAL EL CUAL ENTRARA EN FUNCIONES A PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO QUE CORRESPONDA.

REPRESENTACION

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ASOCIACION, CON CARACTER DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DEL CODIGO CIVIL, PERO PARA GIRAR CHEQUES DE LA CUENTA CORRIENTE DE LA ASOCIACION, DEBE CONTAR CON EL ACUERDO EN FIRME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEBERA HACERLO ACOMPAÑADO DEL TESORERO. PARA ACORDAR LA COMPRA DE BIENES Y ACEPTAR DONACIONES Y LEGADOS, DEBERA CONTAR CON LA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. EL VICEPRESIDENTE SUSTITUIRA AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES, CON IGUALES ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES.

NOMBRAMIENTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 12/05/2016 CARGO: PRESIDENTE
OCUPADO POR: RAQUEL DURAN ALGARIN CEDULA DE IDENTIDAD: 8-0091-0345
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 01/04/2016 VENCIMIENTO: 31/03/2018

FECHA DE INSCRIPCION: 12/05/2016 CARGO: VICEPRESIDENTE
OCUPADO POR: DAMARIS SAVEDRA ACUNA CEDULA DE IDENTIDAD: 7-0100-0019
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 01/04/2016 VENCIMIENTO: 31/03/2018

NO TIENE AGENTE RESIDENTE O NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PERSONA JURIDICA
FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

INFORMACION DETALLADA O POSIBLES MOVIMIENTOS EN LA CERTIFICACION DE LA AFECTACION CORRESPONDIENTE
CITAS DE INSCRIPCION: 2012 - 320322 - 1 - 2 FECHA: 23/09/2015 HORA: 11:43:43
TIPO DE AFECTACION: DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA
LA PERSONA JURIDICA PARTICIPA COMO: DECLARADO
NO EXISTEN MAS AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

MOVIMIENTOS PENDIENTES ANOTADOS

INFORMACION DETALLADA DEL MOVIMIENTO EN LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE
CITAS DE PRESENTACION DEL DOCUMENTO: 2017 - 584968 - 1 - 1 FECHA DE ANOTACION: 12/09/2017
DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO: REFORMA DE OTROS ESTATUTOS
CITAS DE PRESENTACION DEL DOCUMENTO: 2017 - 584968 - 1 - 2 FECHA DE ANOTACION: 27/09/2017
DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO: REFORMA DE DATOS GENERALES DE PERSONA JURIDICA
NO EXISTEN MAS DOCUMENTOS ANOTADOS SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 369 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N.8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N. 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N. 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, ASI COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACION DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO. 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN LA SUMA DE DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES CON CINCUENTA CENTIMOS MAS LOS TIMBRES RESPECTIVOS; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 12 HORAS 45 MINUTOS Y 58 SEGUNDOS, DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.

PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.mpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES.

SI LA CERTIFICACION CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACION, FAVOR DE CONTACTAR A mpdigital@mp.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCION.

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-8129283-2017
PERSONA JURIDICA: 3-002-567103

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: ASOCIACION PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE GUAPILES
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 576 ASIENTO: 28384 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 10/03/2009
FECHA PUBLICACION: 09/02/2009 DOMICILIO: LIMON-POCOCI POCOCI, EXACTAMENTE DENTRO DEL AREA HOSPITALARIA
OBJETO/FINES (SINTESIS): SE DEDICARA A OBRAS DE BIEN SOCIAL, DIRIGIDO A LOS PACIENTES Y USUARIOS EN ESTADO DE RIESGO SOCIAL. OBRAS DE DESARROLLO Y LA RECONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE GUAPILES.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 28/03/2008 VENCIMIENTO: *-NO HAY*-
PRORROGAS EN EL PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INDEFINIDO

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL SERAN ELECTOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN LA SEGUNDA QUINCENA DE MARZO, ENTRARAN EN FUNCIONES EL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO QUE CORRESPONDA, POR PERIODOS DE DOS AÑOS, ESTARA COMPUESTA POR CINCO MIEMBROS QUE SON PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y UN VOCAL. HABRA UN FISCAL EL CUAL ENTRARA EN FUNCIONES A PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO QUE CORRESPONDA.

REPRESENTACION

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ASOCIACION , CON CARACTER DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA , SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES DEL CODIGO CIVIL, PERO PARA GIRAR CHEQUES DE LA CUENTA CORRIENTE DE LA ASOCIACION, DEBE CONTAR CON EL ACUERDO EN FIRME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEBERA HACERLO ACOMPAÑADO DEL TESORERO. PARA ACORDAR LA COMPRA DE BIENES Y ACEPTAR DONACIONES Y LEGADOS, DEBERA CONTAR CON LA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. EL VICEPRESIDENTE SUSTITUIRA AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES, CON IGUALES ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES .

NOMBRAMIENTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 12/05/2016 CARGO: PRESIDENTE
OCUPADO POR: RAQUEL DURAN ALGARIN CEDULA DE IDENTIDAD: 8-0091-0345
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 01/04/2016 VENCIMIENTO: 31/03/2018

FECHA DE INSCRIPCION: 12/05/2016 CARGO: VICEPRESIDENTE
OCUPADO POR: DAMARIS SAVEDRA ACUÑA CEDULA DE IDENTIDAD: 7-0100-0019
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 01/04/2016 VENCIMIENTO: 31/03/2018

NO TIENE AGENTE RESIDENTE O NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PERSONA JURIDICA
FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

INFORMACION DETALLADA O POSIBLES MOVIMIENTOS EN LA CERTIFICACION DE LA AFECTACION CORRESPONDIENTE
CITAS DE INSCRIPCION: 2012 - 320322 - 1 - 2 FECHA: 23/09/2015 HORA: 11:43:43
TIPO DE AFECTACION: DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA
LA PERSONA JURIDICA PARTICIPA COMO: DECLARADO

NO EXISTEN MAS AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

MOVIMIENTOS PENDIENTES ANOTADOS

INFORMACION DETALLADA DEL MOVIMIENTO EN LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE
CITAS DE PRESENTACION DEL DOCUMENTO: 2017 - 584968 - 1 - 1 FECHA DE ANOTACION: 12/09/2017
DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO: REFORMA DE OTROS ESTATUTOS
CITAS DE PRESENTACION DEL DOCUMENTO: 2017 - 584968 - 1 - 2 FECHA DE ANOTACION: 27/09/2017
DESCRIPCION DEL MOVIMIENTO: REFORMA DE DATOS GENERALES DE PERSONA JURIDICA

NO EXISTEN MAS DOCUMENTOS ANOTADOS SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N.8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N. 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N. 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, ASI COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACION DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO. 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN LA SUMA DE DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES CON CINCUENTA CENTIMOS MAS LOS TIMBRES RESPECTIVOS; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 12 HORAS 45 MINUTOS Y 58 SEGUNDOS, DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017. PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.rnpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES. SI LA CERTIFICACION CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACION, FAVOR DE CONTACTAR A rnpdigital@rnp.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCION.

**REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION DE NUMERO DE CEDULA JURIDICA/CONSECUTIVO IDENTIFICADOR
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-8129322-2017**

A LA ENTIDAD JURIDICA DENOMINADA: ASOCIACION PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE GUAPILES
LE CORRESPONDE EL NUMERO DE CEDULA JURIDICA O CONSECUTIVO IDENTIFICADOR: "3-002-567103"

ESTA ASIGNACION DE NUMERO TIENE UNA VIGENCIA INDEFINIDA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO EJECUTIVO No. 34691-J DEL 19 DE AGOSTO DEL 2008 Y EL CRITERIO REGISTRAL DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL No. D.G.R.N. 001-2008

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N° 8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N° 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N° 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, ASI COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACION DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO. 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN LA SUMA DE DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES CON CINCUENTA CENTIMOS MAS LOS TIMBRES RESPECTIVOS; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 12 HORAS 49 MINUTOS Y 23 SEGUNDOS, DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017. PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.rnpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES. SI LA CERTIFICACION CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACION, FAVOR DE CONTACTAR A rnpdigital@rnp.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCION.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION DE NUMERO DE CEDULA JURIDICA/CONSECUTIVO IDENTIFICADOR
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-8129322-2017**

**A LA ENTIDAD JURIDICA DENOMINADA: ASOCIACION PARA EL CONTINUO DESARROLLO DEL HOSPITAL DE GUAPILES
LE CORRESPONDE EL NUMERO DE CEDULA JURIDICA O CONSECUTIVO IDENTIFICADOR: *3-002-567103***

ESTA ASIGNACION DE NUMERO TIENE UNA VIGENCIA INDEFINIDA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO EJECUTIVO No. 34691-J DEL 19 DE AGOSTO DEL 2008 Y EL CRITERIO REGISTRAL DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL No. D.G.R.N. 001-2008

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N° 8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N° 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N° 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACIÓN DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO. 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN LA SUMA DE DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES CON CINCUENTA CENTIMOS MAS LOS TIMBRES RESPECTIVOS; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 12 HORAS 49 MINUTOS Y 23 SEGUNDOS, DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.
PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.mpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES.
SI LA CERTIFICACIÓN CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACIÓN, FAVOR DE CONTACTAR A mpdigital@mp.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCIÓN.

Nota 143. Se da las quince horas, del 03 de Enero 2018, reunidos
 en la Comisión de Vigilancia: Leticia Rojas, Rosal Quiro, Yajaira
 Padilla, Pamela Sandoval y Elizabeth Puerto. Punto N°1. Lectura
 y aprobación del acta anterior. Punto N°2. Se debe presentar en este
 mes el informe de Justiva y Paz al Cabal al cual se le solventará
 al cabal los resguardos que se deben adjuntar. Punto N°3. Se
 solventa nota a la alcaldesa de la Municipalidad de Pácora local
 este mes pasado para el 11-01-2018 a las 14am para presentar
 proyecto. Punto N°4. Se da lectura del Plan de Trabajo 2018
 y se aprueba. Punto N°5. Con los representantes del Proyecto 13-2017
 se entregará la compra de electrocardiogramas y un equipo de
 plumbómetro, el remanente es por \$11.436.992 solventaremos
 pedimentos para los mismos. Estos serán brindados en el servicio
 de Medicina y Cirugía (EKG), el equipo de plumbómetro para
 la Clínica de Radiación. Punto N°6. Se convoca reunión
 extraordinaria para el 31 de enero 2018 donde revisaremos la lista de
 socios para cancelar la Asambléa General del mes de marzo.
 Punto N°7. Se envía oficio N° 41 donde se acuerda la
 donación de pintura y se acuerda a Stephanie Fuentes por
 que la retire. Se entregará nota a la Ger. Museo por pintura
 con de pintar el servicio de Radiación con donación de pintura.
 Con motivo de la asamblea. Punto N°8. Se envía oficio
 N°9 a la controladora por documentos que se solventaron. Punto
 N°9. Se envía oficio N°3 a la JPB diciendo que los
 temas de la asamblea los vamos a donar en punto N°10.
 1. 41. Se envía a la Gerencia que las fedatarias los

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Traslada a la Comisión de Hacendarios, Se
 Dispensa del trámite de comisión Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 112

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Marlene Jiménez Pérez, Secretaria
 Federación Caproba, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

DFC-01-01-2018

Reciba un cordial saludo, con el debido respeto y por indicaciones de la Dirección Ejecutiva se le recuerda de la reunión que se tiene programada para este lunes 22 de enero a partir de las 12 md en las instalaciones de la Federación CAPROBA.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce.

ACUERDO N° 113

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Johnny Rodríguez Rodríguez CAPROBA, dice:

DEC-JR-018-01-2018



Federación de Municipalidades de
Cantones Productores de Banano de Costa Rica
Dirección Ejecutiva

Siquirres, 19 de enero del 2018
DEC-JR-018-01-2018

Sr. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa
Sr. Freddy Hernández Miranda, Regidor
Sr. Bernardo Veach Davis, Regidor
Sr. Jefe Financiero
Sr. Asesor Legal

Asunto: Convocatoria a Capacitación sobre emisión de títulos valores (Bonos Municipales) impartida por funcionarios de la Bolsa Nacional de Valores.

El suscrito, Johnny Rodríguez Rodríguez, en calidad de Director Ejecutivo de la Federación de Municipalidades de Cantones Productores de Banano de Costa Rica "CAPROBA", en atención a nuestro programa de capacitación del 2018, me permito convocarlos a la siguiente capacitación:

Tema de la charla: Emisión de bonos para el sector municipal

- a) Qué es,
- b) Cómo funciona,
- c) Cuál es el proceso,
- d) Requisitos,
- e) Beneficios,
- f) Costos

Lugar: Bolsa Nacional de Valores, Santa Ana. Fórum I. **Fecha:** jueves 25 de enero, 2018. **Hora:** 09:00 AM a 12:00 MD. Se requiere que a más tardar el lunes confirmen su participación, al correo info@caproba.go.cr teléfono: 2768 7344, con la Sra. Marlene Jiménez, además se nos remita el número de placa del vehículo en que se trasladarán para efectos de coordinar el acceso y parqueo.

Atentamente,

JOHNNY ALBERTO
RODRIGUEZ
RODRIGUEZ
(FIRMA)

JOHNNY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
FEDERACIÓN CAPROBA

C.C:

* Archivo cronológico.

Email: jrodriguez@caproba.go.cr Web site: www.caproba.go.cr Tel: 2768 7344 Fax: 2768 7982

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar viáticos y transporte, Se Dispensa del trámite de comisión, Acuerdo definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 114

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Marlene Jiménez Pérez, Secretaria Federación Caproba, dice:

Reciban un cordial saludo y así mismo les informo que por directriz de la Presidencia del Concejo Intermunicipal se les convoca a sesión ordinaria 01-2018, la cual se llevara a cabo el día sábado 27 de enero en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Guácimo.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce

ACUERDO N° 115

Se conoce nota para este Concejo suscrita por La Licda. Socorro Jiménez Palma, Coordinadora Oficina Local Pani - Pococí, dice:

OLPO-029-2018

PROGRAMACION ANUAL DE REUNIONES Y ACTIVIDADES DEL SUBSISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE POCOCÍ

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
OFICINA LOCAL DE POCOCÍ
TELF 2711-0864 / FAX 2711-1622

DIRECCION: Pococí, Guápiles. 150 metros norte del Banco Popular y 25 metros oeste

OLPO- 029-2018
Guápiles, 18 de enero de 2018

Estimadas y estimados:

Dra. Christia Saborío Jiménez
Dra. Isabel Núñez Acuña
Área de Salud Guápiles
Dr. Maykol Villareal Baltodano
Área de Salud de Cariari
Lic. Roger Durán Valverde
Casa de Justicia de Pococí
Licda. Silvia Rodríguez Cerdas
Directora Regional de DINADECO
Sra. Sandra Patricia Aguilar Araya
Consejo Municipal de Pococí
Sra. Mileybi Sanchez Jiménez
Fuerza Pública de Guápiles
Sr. José Sánchez Hernández
Fuerza Pública de Barra de Tortuguero
MSc. Xinia Castillo Esquivel
Dirección Regional de Educación de Guápiles
Licda. Maritza Flores Jiménez
Ministerio de Salud de Pococí
Licda. Irina Herrera Sandino
Instituto Mixto de Ayuda Social
Licda. Shorly Matthews Solano
Directora Regional IAFA
CIT – PANI (Centro de Intervención Temprana)
Integrantes de JPNA – Pococí
Representantes en SSLP-Pococí

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE REUNIONES Y
ACTIVIDADES DEL SUBSISTEMA LOCAL DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA
LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE POCOCÍ**

Respetadas compañeras y compañeros:

Reciban un saludo cordial y buenos deseos para el año que recién inicia, por este medio a cada uno de ustedes como representantes institucionales (en el SSLP – Pococí), se les comunica la programación de las fechas de reuniones mensuales durante el 2018 del Subsistema Local de Protección Integral de Derechos para la Niñez y la Adolescencia de Pococí:

Programación SSLP – Pococí - 2018	
25/01/2018	07/06/2018
22/02/2018	28/06/2018
08/03/2018	26/07/2018
22/03/2018	23/08/2018
05/04/2018	27/09/2018
26/04/2018	25/10/2018
10/05/2018	20/11/2018
24/05/2018	13/12/2018
07/06/2018	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
OFICINA LOCAL DE POCOCÍ
TELF 2711-0864 / FAX 2711-1622

DIRECCION: Pococí, Guápiles. 150 metros norte del Banco Popular y 25 metros oeste

Las reuniones se realizarán en las fechas anteriormente indicadas, en horario de 08:00am a 4:00pm, en el espacio que nos ha facilitado la Universidad Latina de Guápiles, cuando corresponda a reuniones formales, igualmente en esas fechas está contemplado el trabajo de campo, por lo que las actividades se realizarán en las comunidades definidas para operacionalizar las acciones con las comunidades de Pococí, definidas; según el plan de trabajo SSLP – 2018.

Se recuerda que esta estructura organizativa y metodología de trabajo, responde a la legislación vigente, según lo estipulado en el Capítulo IV del Código de la Niñez y la Adolescencia, así mismo, la línea de trabajo para el año 2018, continúan según las temáticas contempladas y priorizadas en el Plan Estratégico Integral de Derechos para la Niñez y la Adolescencia de Pococí, 2015-2017.

Finalmente, partiendo de la responsabilidad que implica la parte operativa del SSLP y el trabajo que se realiza con las personas y sobretodo partiendo de la importancia de la participación activa de cada una de las instituciones representadas en ustedes, se les solicita que en casos de ausentismos, los mismo sean comunicados por correo a lmora@pani.go.cr con el tiempo prudente para tomar las medidas necesarias.

En espera de su presencia y el compromiso de siempre, cordialmente se suscribe,

Licda. Socorro Jiménez Palma
Coordinadora
Oficina Local PANI – Pococí



LMV/lmv.

CC:

Msc. Krithyna Lobo Hernández, Directora Regional de Educación Guápiles.
Dra. Nuria Marín Monge. Directora Área de Salud de Guápiles.
Dra. Nora Luz Barrero. Directora Ministerio de Salud de Pococí.
Dr. Hendrick Miles Ramsey. Director Área de Salud de Cariari.
Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipalidad de Pococí.
Subintendente. Alfonso Villalobos Sánchez. Jefe Cantonal de Fuerza Pública- Pococí.
Licda. Arelys Miranda Delgado, Coordinadora ULDES - IMAS.
Licda. Liseth Carvajal Sanders, Directora Regional PANI-Huetar Caribe.
Sras., Sres. Miembros de JPNA de Pococí
Archivo.
Consecutivo.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce y se le traslada a la Reg. Patricia Aguilar Araya.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 116

Se conoce informe para este Concejo suscrita por Lic. Cristian Córdoba Oviedo, Servicios Jurídicos Internos Municipalidad de Pococí, dice:

INFORME JURÍDICO: IJ-03-ENE-2018

ASUNTO: Traspaso de propiedad en La Leona en favor de Zaira Porras O.

SOLICITANTE: Directamente la señora Zaira Porras Ocampo.

1. GESTIÓN.

El asunto que se analiza, es por gestión directa de la señora Zaira Porras acampo, mayor de edad, casada una vez, del hogar, con cédula de identidad 6-085-150, quien solicita que se segregue e inscriba a su nombre, un terreno ubicado en La Leona, Bella Vista, Guápiles, representado en el plano catastrado 7-1954899-2017, que es una porción de la propiedad de la Municipalidad de Pococí bajo la matrícula: 43148-000, en relación con el tema de los Planes de Lotificación.

2. ANÁLISIS JURÍDICO.

Que desde hace varios años, la Municipalidad de Pococí, con motivo de los Planes de Lotificación, regulados por la antigua ley de licores, otorgó varias propiedades en el cantón, en ayuda a las familias sin vivienda, entre ellas, la propiedad 43148-000, ubicada en La Leona de Bella Vista, sin embargo, por varias razones, entre ellas, desconocimiento o falta de medios económicos, los beneficiarios no solicitaron su título de propiedad, por ello, es que con el pasar de los años, se van conociendo y tramitando este tipo de solicitudes, como la del presente asunto.

Para el caso que nos ocupa, la señora Zaira Porras acampo, como parte de la documentación presentada, aporta el Plano Catastrado: 7-1954899-2017, el cual tiene una medida de 1161m², debidamente visado por la Unidad de Topografía, asimismo, se observa declaración jurada de la señora Porras acampo, en la que manifiesta bajo fe de juramente, tener dicha propiedad desde hace cuarenta años, ubicado en Pococí, Guápiles, Bella Vista, La Leona, doscientos metros al oeste del EBAIS, para lo cual aporta como testigos, quienes firman dicha acta, Lucrecia Romero Chaves, cédula: 3-282-939, Nuria Yorleny Calvo Bogantes, cédula: 7-119- 381 Y Marta Lidieth Vega Porras, cédula: 5-265-580, respaldando el dicho de la señora Porras acampo.

3. CONCLUSIONES.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

En razón de lo expuesto, es viable adjudicar la señora Zaira Porras acampo, con cédula de identidad 6-085-150, el lote pretendido, cuyo Plano Catastrado es el 7- 1954899-2017, con un área de 1161 m2.

Si a bien lo tiene este Honorable Concejo Municipal, autorizar a la señora Alcaldesa a firmar el correspondiente instrumento notarial de segregación y venta por la suma de ciento cincuenta mil colones, pagaderos en cuotas mensuales consecutivas de cinco mil colones cada una, sin intereses, e indicar a la interesada Porras acampo, que los gastos por los servicios notariales corren por cuenta de ella.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Autorizar a la señora Alcaldesa a firmar el correspondiente instrumento notarial de segregación y venta por la suma de ciento cincuenta mil colones, pagaderos en cuotas mensuales consecutivas de cinco mil colones cada una, sin intereses, e indicar a la interesada Porras acampo, que los gastos por los servicios notariales corren por cuenta de ella. Se Dispensa del trámite de comisión, Acuerdo definitivamente Aprobado.

15 de enero de 2018
MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
CONSEJO MUNICIPAL
ESTIMADOS SEÑORES:

EL suscrito Zaira Porras Ocampo, mayor, casada una vez, del hogar, cédula de identidad seis- cero ochenta y cinco- cero ciento cincuenta, vecina de Bella vista de Guápiles, de Pococí, doscientos metros al oeste del Ebais, ante ustedes me presento a manifestar lo siguiente:

Que tengo cuarenta años de poseer un lote ubicado en la Leona de Bellavista de, Pococí, Limón, doscientos metros al oeste del Ebais, que es naturaleza terreno con casa, patio y una acequia, que mide mil ciento sesenta y un metros cuadrados, colinda al norte con Nuria Pereira Chávez, al sur con Alexander Porras Ocampo, al este con Junta de Educación Escuela De Bella Vista, y Oeste: con Calle publica con un frente a ella de veintisiete metros con setenta y un centímetros lineales, plano catastrado numero L- uno nueve cinco cuatro ocho nueve nueve- dos mil diecisiete, que es propiedad de la Municipalidad de Pococí, ya que dicho plano catastrado es parte de la finca Matricula Folio Real Numero cuarenta y tres mil ciento cuarenta y ocho- cero cero cero, terreno que lo adquirí en aquel entonces mediante posesión originaria, y posteriormente la municipalidad nos lo adjudico, ya que llegamos y en una distribución de lotes que hizo la municipalidad de Pococí y siendo que no he podido obtener la correspondiente escritura, respetuosamente solicito su autorización para que la señora ALCALDE MUNICIPAL COMPAREZCA ANTE NOTARIO PUBLICO, en representación de la Municipalidad para que firme la Escritura Pública de traspaso a mi nombre. Para lo cual aporte como testigos a Lucrecia Romero Chávez, cedula tres- doscientos ochenta y dos- novecientos treinta y nueve, Nuria Yorleny Calvo Bogantes cedula siete- ciento diecinueve trescientos ochenta y uno, Marta Lidieth Vega Porras, cedula cinco- doscientos sesenta y cinco- quinientos ochenta, quienes dan fe y ratifican que los hechos narrados por la primer compareciente son verdaderos, y firmamos en guápiles,.

Sin más por el momento y en espera de una pronta y positiva respuesta se suscribe.

Atenderé notificaciones al teléfono 87534116.

Zaira Porras O.
Zaira Porras Ocampo

Propietaria

Nuria Yorleny Calvo Bogantes
Nuria Yorleny Calvo Bogantes
testigo

LIC. REYNALDO ARIAS MORA.

 **Lic. Reynaldo Arias Mora**
Abogado
Cód. N° 9790
Costa Rica

Lucrecia Romero Chávez
Lucrecia Romero Chávez

testigo

Marta Lidieth Vega Porras
Marta Lidieth Vega Porras

testigo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

REGISTRO INMOBILIARIO
SUBDIRECCIÓN
CATASTRAL

INSCRIPCIÓN N°:
7-1954899-2017

Fecha: 21/02/2017 12:26:56
Registrador: ERIC BERMUDEZ RAMIREZ
11C7DCA8E90C5A815DFB5344B78B6E

Catastro Nacional
2016-101419-C
16/02/2017 10:53:00
Reingreso

cfia
Colegio Federado de Ingenieros y
Arquitectos

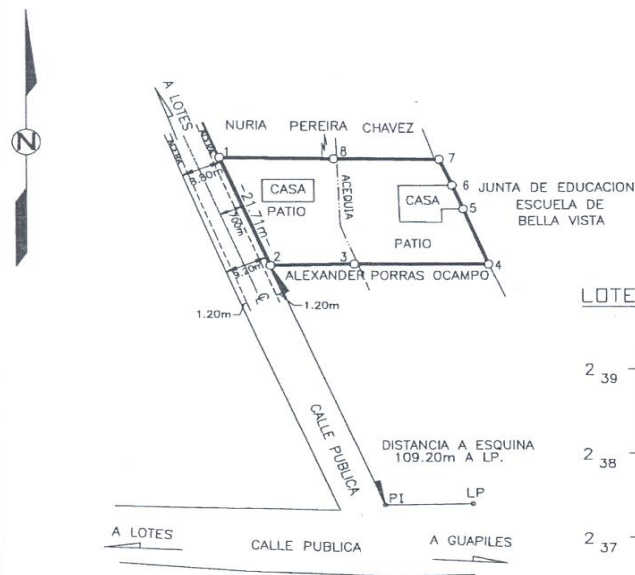
Contrato 700707
Fecha 15/02/2017
Seado CF A

NUMERO DE ENTERO
222629819

NOTAS:

- DOY FE DE QUE LOS LINDEROS SON EXISTENTES
- LEVANTAMIENTO POLAR, POLIGONAL ABIERTA
- ERRORES ESTIMADOS
- ERROR ANGULAR= 00°01'30", ERROR LINEAL= 0.02 m.
- DIMENSIONES EN METROS
- MODIFICA AL PLANO CATASTRADO N° L-720622-1987.
- ESTE PLANO SERVIRA UNICAMENTE PARA INSCRIBIR EL INMUEBLE. UNA VEZ INSCRITO EL FRACCIONAMIENTO RESPECTIVO, EL PLANO SURTIRA LOS EFECTOS JURIDICOS CORRESPONDIENTES DESDE LA FECHA DE SU INSCRIPCION EN EL CATASTRO.
- AFECTADO POR LEY FORESTAL 7575 ARTICULO 33.
- AFECTADO POR LEY DE AGUAS 276 Y SUS REFORMAS.

DERROTERO				
LINEA	ACIMUT	DISTANCIA		
	°	'	m.	cm.
1 - 2	157	35.8	27	71
2 - 3	89	01.8	17	37
3 - 4	90	06.4	28	79
4 - 5	337	55.3	14	22
5 - 6	337	21.1	6	05
6 - 7	335	36.2	6	68
7 - 8	270	28.5	22	53
8 - 1	270	51.5	23	77

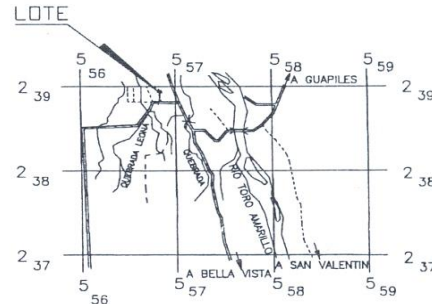


MUNICIPALIDAD DE POCOCI
UNIDAD DE TOPOGRAFIA
VISADO MUNICIPAL

5 JUL. 2017

(Ley de Planificación Urbana, art. 33)

Ing. Esteban Guíñez Solís



UBICACION

HOJA: CARRILLO
GUAPILES

ESCALA: 1: 50. 000

INFORMACION REGISTRO PUBLICO ES PARTE DE FINCA FOLIO REAL 7043148-000 AREA= 49244.90 m. ²		SITUADO EN LA LEONA	
		DISTRITO 1 * GUAPILES	
		CANTON 2 * POCOCI	
		PROVINCIA 7 * LIMON	
GUSTAVO QUIROS PEREZ INGENIERO TOPOGRAFO I. T. 9060 PROTOCOLO		ESCALA 1: 1000	LOTE 1
TOMO: 20038	FOLIO: 44	FECHA DICIEMBRE 2016	LIBRETA: L2
AREA 1161 m. ²			

DIRECCION DE SERVICIOS
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Al tomo _____ Folio: _____ Asiento: _____ Matricula: _____
Expediente N° _____ Año: _____ del Registro de _____
con el consecutivo página _____ e la página _____ plano N° 7-1954899-2017
Es conforme: dada a las 12:14 horas del día 09 MAR 2017
Nulo si no consta boleta de pago de derechos o timbres aduanales
Firma: _____ Código: _____

REGISTRO INMOBILIARIO
SERVICIOS DIGITALIZADOS

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



SIEMPRE APOYANDO EL
DESARROLLO DEL CANTÓN

Tel: 2710-6560 / Ext.: 128 / apt.munipococi@gmail.com

Martes 14 de febrero de 2017.

UTOP-MPL-APT-259-2017

Asunto: "Visado para efectos catastrales"

Sistema de Información de Planos

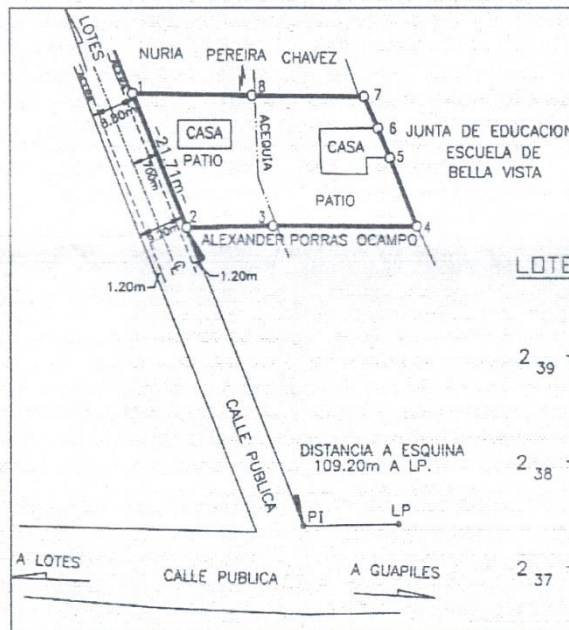
Subdirección Catastral

Registro Inmobiliario

El presente documento corresponde al visado municipal aprobado. HACE CONSTAR QUE EL PLANO SE APRUEBA ÚNICAMENTE PARA EFECTOS CATASTRALES, en atención a lo establecido en el Reglamento a la Ley del Catastro Nacional, artículo 79. Se advierte que esta Municipalidad sólo estampa el visado en el plano cuando el trámite en APT es en físico.

El expediente de dicho visado se encuentra en la oficina de ingeniería respaldado en la boleta **N° APT-17029-170117**.

Detalle de la lámina aprobada:



El visado se aprueba únicamente para la presentación:

Presentación	Fecha	Hora	Contrato	Provincia	Cantón	Distrito	Folio Real	Área
2016-101419-C	20/12/2016	09:04:55	700707	Limón	Pococí	Guápiles	7043148-000	1161 m ²

Sin más por el momento me despido.

Atepidamente,

Ing. David Quiros Aguilar
Unidad de Topografía



SERVICIOS
DIGITALIZADOS

Página 1 de 1

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 43148---000

PROVINCIA: LIMON FINCA: 43148 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000

SEGREGACIONES: SI HAY

NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR

SITUADA EN EL DISTRITO 1-GUAPILES CANTON 2-POCOCI DE LA PROVINCIA DE LIMON

LINDEROS:

NORTE : COMPAÑIA AGROPECUARIA TORO AMARILLO LTDA Y GERSON SALAS

SUR : CALLE PUBLICA, MARJORIE NARANJO

ESTE : CALLE PUBLICA Y MARJORIE NARANJO

OESTE : COMPAÑIA AGROPECUARIA TORO AMARILLO LTDA Y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ

MIDE: CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CON NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS

PLANO:L-0720622-1987

LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMADO DE LA PROVINCIA DE LIMON NUMERO 43148 Y ADEMAS PROVIENE DE 006076-000

VALOR FISCAL: 1,000.00 COLONES

PROPIETARIO:

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

CEDULA JURIDICA 3-014-042125

DUEÑO DEL DOMINIO

PRESENTACIÓN: 0378-00003196-01

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1990

OTROS:

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY

GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

SERVIDUMBRE TRASLADADA

CITAS: 378-03196-01-0905-001

FINCA REFERENCIA: 00006076 000

AFECTA A FINCA: 7-00043148- -

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

Usted se está conectando a una Base de Datos Replicada, los datos están actualizados al 15-Enero-2018 a las 10.37.46 horas

Emitido el 15-01-2018 a las 10:38 horas

Plano(s) Catastrado(s)

Provincia:	7 - LIMÓN	Número Inscripción:	1954899
Año Inscripción:	21 Feb 2017	Área Plano:	1,161.00
Bloque:		Lote:	
Estado:	INSCRITO	Coordenada Norte:	238940.0
Coordenada Este:	556840.0	CRTM Norte:	1124283.0
CRTM Este:	520526.0	Verificado Zona Catastrada:	No

Ubicación(es)

Provincia	Cantón	Distrito
7 - LIMÓN	2 - POCOCÍ	1 - GUAPILES

Titulares(es)

Identificación	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
3014042125	MUNICIPALIDAD DE POCOCI		

Fraccionamiento(s) Plano: Inexistente(s)

Finca(s)

Provincia	Número Finca	Sub-matricula	Duplicado	Matriz Filial	Inmueble
7 - LIMÓN	43148	000			

Finca(s) Generada(s): Inexistente(s)

Plano(s) Hijo(s): Inexistente(s)

Plano(s) Padre(s)

Código	Provincia	Número	Año
7 - LIMÓN		720622	1987

Anotaciones: Inexistente(s)

El Registro Inmobiliario advierte que las anotaciones registrales antes del 25 de mayo del 2011 no están disponibles para ser consultadas por este medio.

ACUERDO N° 117

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Luis Vásquez Castro Diputado Asamblea Legislativa, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

L.V.C N° 178-01-2018



Luis Vásquez Castro
Diputado
Asamblea Legislativa, República de Costa Rica

22 de enero, 2018
LVC. N° 178-01-2018

Señora
Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Pococí

Estimado señora:

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en el ejercicio de sus funciones.

Quisiera solicitarle de la manera más respetuosa y de acuerdo a las inquietudes, que han llegado hasta mi despacho de los vecinos del Cantón de Pococí, en relación al tema de la calle pública recién finalizada, ubicada en Calle los Alfaro de Anita Grande, se me ha indicado que existe un faltante de agua para los vecinos de esa zona, es por esta razón que recurro ante su autoridad para que se le brinde una pronta solución a este problema.

Se requiere por parte de su representada se les brinde a los vecinos de esta localidad, la instalación de una llave de retención que solicita el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A Y A), así como la respectiva tubería y la maquinaria para la realización de estos trabajos.

Fundamento la presente petición, en las disposiciones de los artículos 11, 27 y 30 de la Constitución Política en relación a los artículos 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública artículo 3 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, 32 de la Ley de Jurisdicción Constitucional que regulan el deber de rendición de cuentas y probidad que le asiste a los funcionarios públicos. Así como el ejercicio de la tutela de derecho de petición, el derecho a ser informado y el obtener pronta respuesta, dentro del plazo procesal correspondiente que dicta el bloque de legalidad que regula su actuación.

Agradezco a la señora Alcaldesa, la pronta atención y gestión que se brinde a la presente solicitud.

Luis Vásquez Castro
Diputado



Cc: Consejo Municipal / Municipalidad Pococí
Cc: Archivo
Cc: LVC/mcc

¡Costa Rica es mi Patria... pero Limón es mi Hogar!

Teléfonos: 2010-8580 / 2010-8583, Fax 2010-8582

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Traslada al Depto. Sra. Alcaldesa, y a la Comisión de Hacendarios, Se Dispensa del trámite de comisión, Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 118

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Comisión Cabalgata, San Carlos La Rita Pococí, dice:

Con mucho agrado les saludamos y a la vez les solicitamos su valioso aporte con la aprobación de un monto de \$3,722 000. Dinero que invertiríamos en el techado del salón comunal, proyecto que es urgente finalizar para el día 11 de marzo, ya que tendremos una cabalgata y una subasta ganadera. Actividades que estamos organizando con el fin de convertir dicho salón en un salón multiuso que nos permita la práctica del deporte y un espacio amplio para cualquier otra actividad.

Sabemos que el compromiso de ustedes con las comunidades es mucho, pero esperamos que nos puedan respaldar en este momento tan apremiante.
Se despide de ustedes atentamente comunidad de San Carlos, La Rita, Pococí.



Cédula Jurídica: 3-101-660082
 Telf: 2767-7646 Fax: 2767-5155
 300 OESTE DEL SALON COMUNAL
 SIN VALOR COMERCIAL

Factura Proforma Contado

Página N°: 1

Fecha : 19/01/2018

Número : 20935

Cliente: 0146 MUNICIPALIDAD DE POCOCI FELIX RODRIGUEZ

Plazo : 30

Dir : GUAPILES TEL: 8373 6261

Vend : ARNOL CHAVARRIA MASIS

Código	Cantidad	Med	Descripción	Precio Unitario	Total
I-0409	15.00	KG	SOLDADURA LINCOLN 6013 3/32	1,891.27	28,369.05
I-0007	180.00	UND	PERFIL GALV. 2 X 4 #16 1.50MM	10,369.99	1,866,598.20
I-0373	71.00	UND	PERFIL GALV. 2 X 8 #16 1.50MM	13,123.11	931,740.81
I-0003	50.00	UND	TUBO ESTRUCT GALV 4 X 4 1.50 MM	17,905.38	895,269.00
----- Ultima Linea -----					

Precio sujeto a cambio sin previo aviso.

Nota :
 bendiciones

Sub-Total	3,721,977.05
Descto	0.00
Impuesto	0.00
Transporte	0.00
Total -->	3,721,977.05

Vigencia de la Oferta : 0 días naturales

Plazo de Pago : 30 días naturales

Forma de Entrega : .

Plazo de Entrega : 0 días

Por ALMACEN HNOS JIMENEZ CARIARI S :

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

0005 ALMACENES EL COLONO S.A (CARIARI)

3-101-082969

Telef.: 2767-7155 Fax:

FACTURA PROFORMA

SIN VALOR COMERCIAL

Cliente : 999999 MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Cuenta : 999 CLIENTE DE CONTADO(9999)

Número : 1974380

Vend. : 0166 MARCOS ROJAS JIMENEZ

Plazo : 15 días

Dir. : PROYECTO SALON COMUNAL SAN CARLOS, FELIX 85-62-42-62

Fecha : 21/12/2017

Cantidad	Codigo	Nombre	Presentacion	Bod.	Ubi.	Precio Unitario	Precio Linea
71.0000	2011035	PERFIL C GALV. 200X50X15X1.50MMX6MT	UND	0001	GENERAL	13,830.00	981,930.00
180.0000	2011027	PERFIL C GALV. 100X50X15X1.50MMX6MT	UND	0001	GENERAL	9,775.00	1,759,500.00
15.0000	7254334	SOLDADURA LINCOLN #6013 3/32 ELECTR	KG	0001	GENERAL	2,370.00	35,550.00
50.0000	2018408	TUBO GALV ESTRU.100X100X1.50MMX6MT	UND	0001	GENERAL	19,540.00	977,000.00
Última Línea							

Total en letras: tres millones setecientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta con 00/100.

Observaciones:

MATERIAL ENTREGADO EN LA COMUNIDAD DE SAN CARLOS SIN NINGUN COSTO ADICIONAL

SubTotal	¢ 3,753,980.00
Descuento	¢ 0.00
Impuesto:	¢ 0.00
Transporte	¢ 0.00
Total Documento	¢ 3,753,980.00

Peso Total: 274,969.6700 Kg

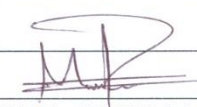
Vigencia de la Oferta : 15 días
Realizado por: MARCOS ROJAS JIMENEZ
Windows\mrojasj



Almacenes
El Colono S.A.

Servicio al Cliente
Departamento de Proformas
Marcos Rojas Jiménez

Tel: 2713-1238
mrojasj@colonos.com


Por ALMACENES EL COLONO S.A (CARIARI)**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**



ALMACÉN EL MEJOR PRECIO DE CARIARI S.A.
 CÉDULA JURÍDICA 3-101110681-34
 Teléfono: 2767-7015 Fax: 2767-7323
 www.mejorprecioecr.com CARIARI, POCOCÍ, LIMÓN

COTIZACION**Almacén el Mejor Precio de Cariari, S.A.**

Céd. Juríd. 3-101-110681-34

Documento: COT-65668

Tel. 2767-7015

Fax. 2767-7323

Forma de Pagor: Contado

Fecha: 19/01/2018

Vendedor: Jorge Fonseca Hernandez

Cliente: PROYECTO SALON COMUNAL SAN CARLOS

Tel.

Fax.

Dirección:

	Artículo	Exe *	Unidad	Cantidad	Venta	SubTotal
1	061-0020	Perfil Galv. 2 X 8 X 6 Mts. #16	Unidad	71.00	14,233.02	1,010,544.42
2	061-0003	Perfil Galv. 2 X 4 X 6 Mts. #16	Unidad	180.00	9,405.00	1,692,900.00
3	339-0059	SOLDADURA LINCOLN #6013 3/32 Pulg. KG. #3063941	Kg	15.00	1,926.30	28,894.50
4	122-0060	Tubo Estc. Galv. 4 PLG X 4 PLG X 1.50 Mm 6 Mts	Unidad	50.00	17,682.59	884,129.50



Observaciones: FELIX. 85624262.

Subtotal: 3,616,468.42

I.V.: 470,140.89

Total: 4,086,609.31

Documento valido por:

* Exento del impuesto de ventas

Josue Marin M
 Firma

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Traslada a la Comisión de Hacendarios, Se Dispensa del trámite de comisión, Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 118-1

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el Sr., dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Luis Vásquez Castro
Diputado
Asamblea Legislativa, República de Costa Rica

22 de enero, 2018
LVC. N° 179-01-2018

Señora
Yamileth Astorga
Presidenta Ejecutiva
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarrillados

Estimado señora:

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en el ejercicio de sus funciones.

Quisiera solicitarle de la manera más respetuosa y de acuerdo a las inquietudes, que han llegado hasta mi despacho de los vecinos del Cantón de Pococí, en relación al tema de la calle pública recién finalizada, ubicada en Calle los Alfaro de Anita Grande, se me ha indicado que se les solicita por parte de su representada la instalación de los medidores de agua a cada uno de los vecinos de esta zona.

Actualmente la población que habita en esta zona se les hace imposible adquirir los medidores solicitados por razones económicas, ante esta situación recorro ante su autoridad para buscar una pronta solución a este problema, que afecta a estos vecinos limonenses.

Fundamento la presente petición, en las disposiciones de los artículos 11, 27 y 30 de la Constitución Política en relación a los artículos 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública artículo 3 de la Ley Contra La Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, 32 de la Ley de Jurisdicción Constitucional que regulan el deber de rendición de cuentas y probidad que le asiste a los funcionarios públicos. Así como el ejercicio de la tutela de derecho de petición, el derecho a ser informado y el obtener pronta respuesta, dentro del plazo procesal correspondiente que dicta el bloque de legalidad que regula su actuación.

Agradezco a la señora Presidenta Ejecutiva, la pronta atención y gestión que se brinde a la presente solicitud.

Luis Vásquez Castro
Diputado

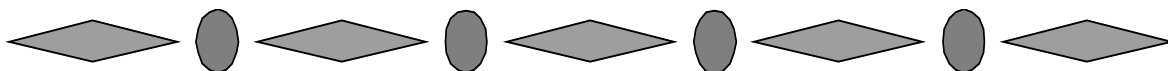


C.c. Sra. Alcaldesa Dra. Elbeth Venegas Villalobos/ Municipalidad de Pococí,
cc. Consejo Municipal/ Municipalidad de Pococí,
cc. Archivo
LVC/mec

¡Costa Rica es mi Patria... pero Limón es mi Hogar!

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO III

Asuntos de la Sra. Alcaldesa

ACUERDO N° 119

Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal dice:

Saluda, Para recordarles la invitación a participar en el Liceo San Rafael La Colonia, vamos a tener la sinfónica juvenil este 26 de enero a partir de las cinco de la tarde, es una actividad muy bonita y esperamos contar con participación de todos ustedes ojala que puedan sacar el espacio para apoyar y tener acá la sinfónica juvenil es una gran oportunidad para todos nosotros la población de Pococí.

ACUERDO N° 120

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal dice:

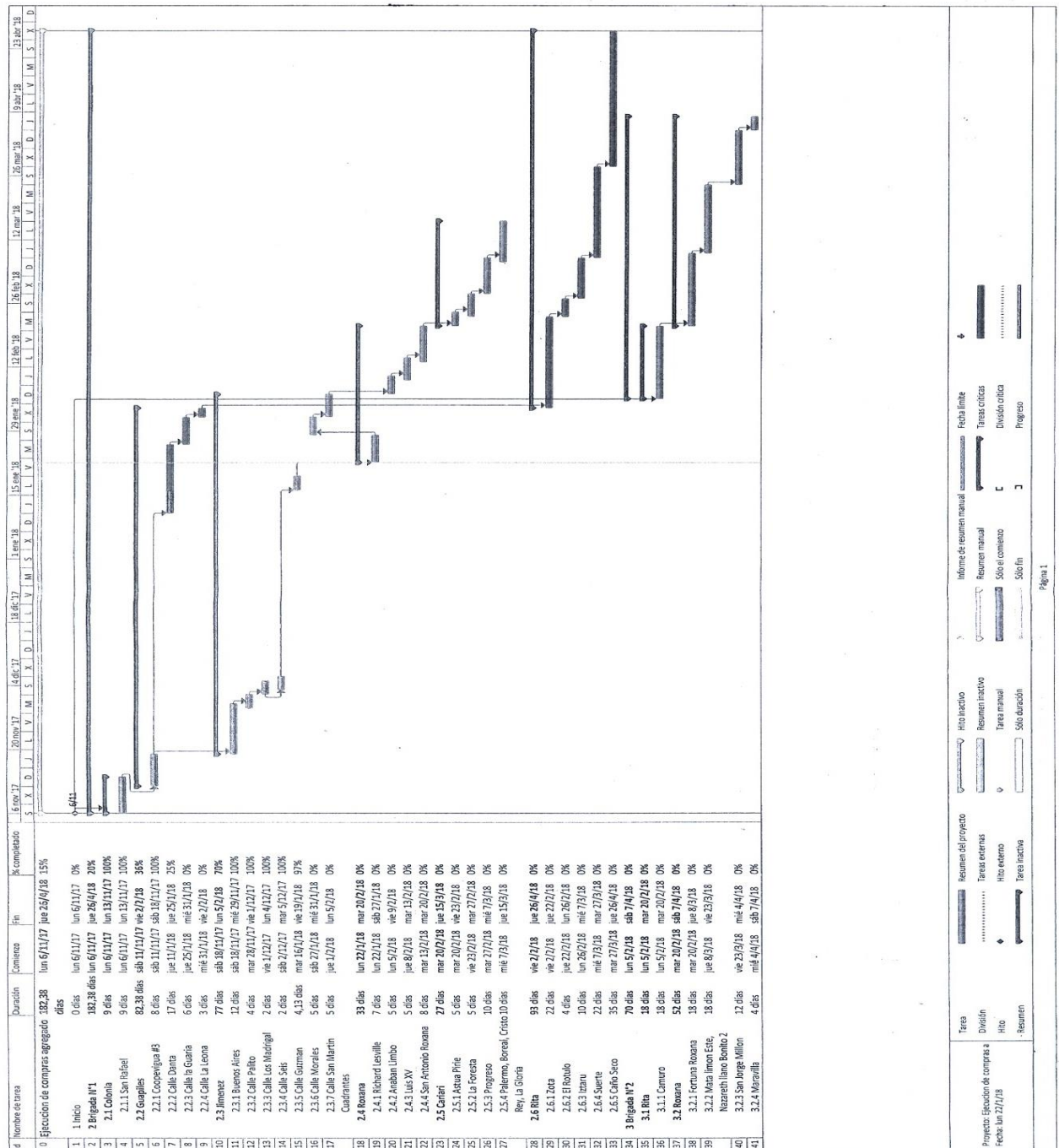
DACM-0015-2018

Asunto: Remisión de la programación de la maquinaria enero 2018

Estimados señores:

Mediante la presente se remite documento con la programación de la maquinaria según solicitud realizada por este honorable Concejo.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Conoce y se da copia a cada Regidor.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 121

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal dice:

DACM-0012-2018

Mediante la presente se remite copia del informe oficio UTGVM-001-2017 del Ing. Freddy Rivera Varela de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en el mismo se indica el informe mensual de diciembre 2017 de los caminos que fueron intervenidos en el cantón por la unidad.

Todo lo anterior según solicitud presentada mediante Acuerdo N° 94 Y para conocimiento del Honorable Concejo.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL
Telefono: 2710 - 2143, Fax: 2710 - 7181
Página 1 de 1

N° OFICIO: UTGVM -001-2018
Guápiles, 01 de enero 2018

Para:

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipalidad de Pococí

Asunto:

Informe mensual. Diciembre 2017

Estimada señora:



Como parte de la instrucción emitida por su despacho, se procede a presentar informe mensual mes de diciembre 2017, correspondiente a la Unidad Técnica de Gestión Vial.

El mismo se presenta considerando los aspectos básicos que se consultan y se justifica en los proyectos propuestos en el PAO.

Objetivo:

Mejoramiento Red Vial Cantonal

Metas:

Intervención en lastre

Intervención en asfalto

Mejoramiento Sistema de drenajes

Atención oportuna al usuario en inspecciones y consultas, para brindar solución a problemas planteados

Indicadores:

Cantidad de Kilómetros intervenidos en lastre con colocación y compactación de material: 2060,40 m³ Cantidad de material.

Cantidad de Kilómetros de conformación: 21,45 Kilómetros intervenidos.

Bacheo Mecanizado: 126,00m³ Cantidad de material

Realización de inspecciones y atención de procedimientos propios de Unidad Técnica de Gestión Vial. (Traslado de Cargos- Audiencias, notificaciones, apertura de derecho de vía)

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL
Telefono: 2710 - 2143, Fax: 2710 - 7181
Página 2 de 1

Intervención en caminos de lastre por distrito

CONFORMACION DE CAMINOS Y COLOCACIÓN DE MATERIAL

Distrito Jiménez

Buenos Aires

Relastreo Calles aledañas Buenos Aires Jiménez		
Calle intervenida	m ³ colocado	Tipo de intervención
Ramales Buenos Aires	2060,40	Relastreo



Bacheo Mecanizado por Distrito.

Distrito de Cariari.

Calle Cuatro Esquinas Ceibo		
Calle intervenida	m ³ colocado	Tipo de intervención
Calle Cuatro Esquinas Ceibo	56,00	Bacheo mecanizado



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL
Telefono: 2710 - 2143, Fax: 2710 - 7181
Página 3 de 1

Distrito de Roxana.

Relastreo San Antonio Roxana		
Calle intervenida	m ³ colocado	Tipo de intervención
Ramales San Antonio Roxana	70,00	Bacheo mecanizado

Conformaciones por Distrito.

Distrito de Cariari.

Conformaciones		
Distrito	Nombre del Proyecto	Distancia de intervención
Cariari	Campo Uno	3,10km
	La Riviera	2,30km
	Campo Cinco	4,50km
TOTAL		9,90km

Distrito de La Rita

Conformaciones		
Distrito	Nombre del Proyecto	Distancia de intervención
La Rita	San Bosco La Sonia	1,70km
	Palmitas 2 Porvenir	8,10km
TOTAL		9,80km

Distrito de Guápiles.

Conformaciones		
Distrito	Nombre del Proyecto	Distancia de intervención
Guápiles	Barrio Caribbean	1,75km
TOTAL		1,75km

INTERVENCIÓN EN PUENTES

LA RITA

Intervención de Puentes			
Distrito	Nombre del Proyecto	Empresa/Administración	Porcentaje de Avance
La Rita	Construcción Puente Calle Gobierno	Administración	100%

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL
Telefono: 2710 - 2143, Fax: 2710 - 7181
Página 4 de 1

Trabajos de Excavadora / Back Hoe

Trabajos en el camino, Buenos Aires.

Excavadora:

Extracción de material, Tajo El Indio, Puente Colinas, Puente Coopemalanga.

Inspecciones realizadas:

Inspecciones en diferentes puntos del cantón, como parte de atención al usuario, sobre diferentes solicitudes.

INTERVENCIÓN EN PUENTES

COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA

Roxana	Construcción Puente San Jorge	CNE	85%
	Construcción Puente El Millón	CNE	85%
	Puente Los Lagos	CNE	85%

ROXANA

Puente El Millón. Avance 85%.



Puente San Jorge. Avance 85%.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCCI
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL
Telefono: 2710 - 2143, Fax: 2710 - 7181
Página 5 de 1

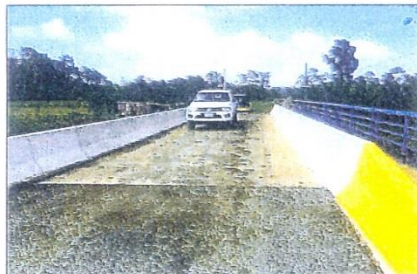
Puente Los Lagos. Avance 85%



CARIARI

Puente El Ceibo. Avance 100 %

Cariari	El Ceibo	CNE	100%
---------	----------	-----	------



Por parte del Coordinador de la Unidad Técnica, Ing. Freddy Rivera Varela, se realiza: Carteles para licitación. Visitas a los proyectos. Revisión y adjudicaciones de compras.

Sin más por el momento.

Freddy Rivera Varela

Ing. Freddy Rivera Varela
Coordinador

Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
Municipalidad de Pococí



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Traslada a la Comisión de Obra Pública, copia a cada Regidor. Se Dispensa del Trámite de Comisión, acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 122

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal dice:

DACM-0013-2018

Asunto: Remisión oficio UTGVM-001S-2018 y Oficio OCSM 006-2018

Estimados señores:

Mediante la presente se remite copia del informe oficio UTGVM-001S-2018 del Ing. Freddy Rivera Varela de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en el mismo se indica el informe de presupuesto participativos aprobados en el año 2017 y que no fueron ejecutados por falta de financiamiento.

A su vez, se adjunta copia del oficio OCSM 006-2018 del Ing. Brandon Agüero Maroto del Departamento de Obras Civiles y Servicios Municipales, en el que se indica un informe sobre los proyectos que fueron presupuestados en el período 2017 y que no fueron ejecutados por falta de financiamiento.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL
Telefono: 2710 - 2143, Fax: 2710 – 7181
No. OFICIO: UTGVM – 015-2018.
Página 1 de 2

Pococí, 23 de enero de 2018

Ing. Edgar Villareal Ruiz
Vicealcalde
Municipalidad de Pococí

Licda. Rosalyn Corrales Salas
Planificación y Desarrollo Institucional
Municipalidad de Pococí

Asunto: Informe de presupuestos participativos aprobados en el año 2017.

Estimado(a) señor(a).

En acatamiento al oficio DA-0044-2018, de fecha 12 de enero de 2018, donde se solicita un informe de presupuestos participativos aprobados en el periodo 2017, y que no se ejecutaron por falta de financiamiento.

De acuerdo al control del presupuesto, esta unidad se encarga de la ejecución de los recursos provenientes de la Ley 9329 Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, y apoyo para proyectos con otras fuentes de financiamiento destinados a la Red Vial.

De acuerdo a los proyectos con fondos de la Ley 9329, quedan pendientes los siguientes proyectos.

ID	Nombre de la partida	Presupuesto
1	Relastreo y Recarpeteo calle Vargas Guápiles	€ 30.000.000,00
2	Asfaltado Torres 1 Palermo Cariari	€ 30.000.000,00
3	Asfaltado Calle Formosa Cariari se contrató el diseño	€ 70.000.000,00
4	Sistema de drenaje calle la Guaria Cariari	€ 27.300.000,00
5	Asfaltado Barrio San Juan Cariari se ejecutó el diseño	€ 27.300.000,00
6	Asfaltado Campo 5 Cariari se contrató el diseño	€ 20.000.000,00
7	Alcantarillado Barrio Santa Clara Guápiles	€ 30.000.000,00
8	Rehabilitación calle Cascadas 2 la Colonia	€ 10.000.000,00
9	Relastreo calle Salas Cayuga la Rita	€ 9.000.000,00
10	Reparación camino calle Cincuenta y Siete	€ 16.000.000,00
11	Mantenimiento por estándares, Coopetarire	€ 48.966.323,00
12	Reparación sist. de drenaje calle San Antonio Astua Pirie	€ 6.000.000,00
13	Construcción Puente Elia Bella Vista Guápiles	€ 10.000.000,00
Presupuesto Extraordinario		
14	Construcción Puente Elia Bella Vista Guápiles	€ 5.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
DESPACHO DE LA ALCALDESA

ENTREGADO POR: _____

NOMBRE: _____

N° CÉDULA: _____

RECIBIDO POR: _____

NOMBRE: _____

N° CÉDULA: _____

FECHA: _____

HORA: _____

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL
Telefono: 2710 - 2143, Fax: 2710 - 7181
No. OFICIO: UTGVM - 015-2018.
Página 2 de 2

Los proyectos con otras fuentes de financiamiento, área Municipal

ID	Nombre de la partida	Presupuesto
1	Relastreo caminos la Aurora San Gerardo Coopemalanga Thames, Colorado	₡ 30.000.000,00
2	Mejoras calle Caribe 7-02-503	₡ 50.000.000,00
3	Lastre calle Ba. Marin Jimenez	₡ 1.500.000,00

Proyectos que se modificaron por la Junta Vial, para ser utilizado en Alquiler de Maquinaria

ID	Nombre de la partida	Presupuesto
1	Asfaltado Palermo El Llano Nazareth Cariari	₡ 50.000.000,00
2	Asfaltado Calle Los Ángeles Cariari	₡ 15.000.000,00
3	Asfaltado Calle Nuevo Caribe	₡ 15.000.000,00
4	Puente rio Sirena canal de Desfogue Colorado	₡ 30.000.000,00
5	Puente sobre rio Suerre Jimenez	₡ 9.000.000,00
6	Relastreo camino Tarire - Calle Gobierno 7-02-316 Rita	₡ 20.000.000,00

Sin más por el momento.

Ingeniero
Freddy Rivera Varela
Coordinador
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
Municipalidad de Pococí

CC
/Archivo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES
Teléfono N° 2710-6560, EXT. 102 Fax N° 2710-7181
Email: brandonocsm@gmail.com



OCSM 006 - 2018

18 de enero de 2018

Asunto: Respuesta a oficio DA-0044-2017. Informe de presupuestos del año 2017 no ejecutados por falta de financiamiento.

Ing. Edgar Villarreal Ruiz
Vicealcalde

Licda. Rosalyn Corrales Salas
Planificación y Desarrollo Institucional

Estimados señores:

A su solicitud, en oficio DA-0044-2018, se brinda informe de proyectos presupuestados en el periodo 2017 y que no fueron ejecutados por falta de financiamiento.

Al respecto, procedo a brindar la información solicitada, con la limitación de que este departamento no puede certificar si un proyecto cuenta o no con financiamiento, por lo que se brindará informe de las obras de las cuales no se realizó el proceso de compra. Se brinda además información de la fuente de financiamiento de cada obra.

Roxana	Aceras Calle Principal Luis XV Roxana	Ordinario	Patentes	\$5.000.000,00
La Rita	Aceras Camino 441 el Porvenir la Rita	Ordinario	Patentes	\$6.000.000,00
Jiménez	Aceras en el Centro de Jimenez	Ordinario	Patentes	\$8.000.000,00
Cariari	Aceras Los Angeles de Cariari	Ordinario	Patentes	\$9.000.000,00
Cariari	Aceras y Sistema de Drenaje Campo 5 Cariari	Ordinario	Patentes	\$10.000.000,00
La Rita	Construcción de Kiosco Tournon la Rita	Ordinario	Bienes Inmuebles	\$4.300.000,00
Cariari	Construcción Oficina ADI Palermo, Cariari	Ordinario	Construcciones	\$10.000.000,00
La Rita	Construcción Salón Comunal Palmitas 2 La Rita	Ordinario	Patentes	\$39.500.000,00
Guapiles	Mejoras Hogar de Ancianos Guapiles	Ordinario	Construcciones	\$5.000.000,00
Roxana	Mejoras Salón Comunal Aguas Frías Roxana	Ordinario	Patentes	\$1.500.000,00
Colorado	Relastreo Caminos La Aurora, San Gerardo, Coopemalanga, Thames, Colorado	Ordinario	Patentes	\$30.000.000,00
Guapiles	Remodelación Parque Infantil Palma Dorada Guapiles	Ordinario	Construcciones	\$7.000.000,00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES Y SERVICIOS MUNICIPALES
Teléfono N° 2710-6560, EXT. 102 Fax N° 2710-7181
Email: brandonocsm@gmail.com



OCSM 006 - 2018

Roxana	Aceras San Antonio, Luis XV Barrio la Trinidad.	Ordinario	Patentes	\$7.000.000,00
Guapiles	Alcantarilla de Cuadro la Guaria Bella Vista, Guapiles	Ordinario	Tajos	\$4.000.000,00
La Rita	Construcción Paradas de Buses en el cruce de Jordan y la Guajira, La Rita ADI mod 7	Ordinario		\$500.000,00
Jiménez	Construcción Puente Calle 6, Paco Ugalde Jimenez	Ordinario	Patentes	\$10.700.000,00
La Rita	Construcción Redondel el Patio San Cristóbal La Rita	Ordinario	Patentes	\$16.338.000,00
La Rita	Terreno Área Comunal La Hilda	Ordinario	Patentes	\$10.000.000,00
La Rita	Construcción Sala de Capacitaciones Palmitas 2	Ordinario	Patentes	\$10.500.000,00
Cariari	Sistema de Drenaje Formosa Cariari	Ordinario	tajos	\$10.000.000,00

Se informa además, que durante el año 2017 se tramitó la compra de materiales de algunos proyectos, los cuales también contenían el rubro de contratación de peones jornales ocasional para su ejecución. Sin embargo, debido a la falta de tiempo para la ejecución de esos proyectos, el rubro que existía para la contratación de peones no se pudo invertir, por lo que las obras no han sido ejecutadas.

Actualmente las compras de estos proyectos se encuentran en modalidad de compromisos presupuestarios, pero se requerirá de la contratación de mano de obra para poder ejecutarlos, por lo que urge reintegrar al presupuesto municipal los montos mostrados a continuación:

Roxana	Aceras San Antonio, Luis XV Barrio la Trinidad.	Ordinario	Remuneraciones	\$7.000.000,00
Cariari	Aceras y Sistema de Drenaje Campo 5 Cariari	Ordinario	Remuneraciones	\$3.600.000,00
Municipal	Mejoras Plantel Municipal	Ordinario	Remuneraciones	\$8.000.000,00
La Rita	Aceras Barrio Bolívar	Extraordinario	Remuneraciones	\$6.500.616,95

Agradeciendo su atención, se despide atentamente:

Ing. Brandon Agüero Maroto
Obras Civiles y Servicios Municipales
Municipalidad de Pococi

CC. Archivo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Estoy entregando y hay un acuerdo del Concejo Municipal que me parece muy loable y es que los proyectos que no se lograron concluir porque estaban financiados con patentes y tuvimos una eficiencia económica que se incluyan este año en un presupuesto extraordinario o modificación, acá yo les presento la lista de los proyectos que no se concluyeron tanto del departamento Vial, como de Obras Civiles, hay un proyecto que era la compra de un terreno en la Hilda creo que era aproximadamente de diez millones de colones y que es una necesidad para que las familias de la Hilda puedan tramitar su escritura, tener su título de propiedad tener su bono de vivienda ese proyecto no se logró concretar y yo si les agradezco que la comisión de Hacienda lo tenga presente para que incluya esos diez millones, igual que los demás proyectos.

Recuerdo una comunidad de Los Ángeles que vino si el año pasado no podían hacer las aceras que eran nueve millones, que este año se les incluyeran tanto ustedes como mi persona nos comprometimos para incluir esos nueve millones de la comunidad de Los Ángeles.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

No es posible que un barrio que se llama la Hilda que está en el puro centro de la Rita las personas no puedan tener su escritura, no puedan tener sus planos, no puedan tener sus propiedades a derecho y me imagino que seguro la Municipalidad tampoco les está cobrando porque no están a derecho, o seguro eso si lo hace la Municipalidad no sé.

Esos terrenos yo fui a verlos doña Elibeth le agradezco mucho inmediatamente atendió la solicitud y se urge comprar esos dos terrenos para que una parte de la gente que vive en el centro de La Rita y la Hilda, puedan tener los derechos que tenemos todos como ciudadanos Costarricenses y como ciudadanos del Cantón de Pococí.

Reg. Mariela Monge Araya.

Saluda, Una pregunta señora Alcaldesa, ¿ que terrenos son, son áreas comunales?.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Si

Reg. Mariela Monge Araya.

Entonces señora Alcaldesa, yo le agradecería a usted y a este honorable Concejo, hace unos meses yo hice una petición y cuando hablan de la áreas verdes de las comunidades, vieras que a mí me preocupa mucho, porque tenemos muchos lugares y barrios donde

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

están las áreas y no siquiera se han recibido y son bastantes los ciudadanos y niños que viven en esos lugares los cuales quieren hacer uso de esas áreas, por ejemplo en San Rafael del Distrito de la Colonia

Tenemos calle González que es una urbanización o un barriecito que se ha formado que tiene como cuatro áreas creo, no se ha logrado y he llevado años de estarles solicitando a catastro donde ya se nos dio los planos de esas propiedades igual que calle González y barrio San Gabriel y vieras que no se ha podido ir a demarcar por solicitud de los mismos habitantes del comité que está ahí que quieren hacer uso de esas áreas y no se han podido ir a demarcarles y a definirles y decirles estos son las áreas a las cuales ustedes pueden hacer uso, yo a usted le había solicitado que me ayudaran cuanto al respecto a eso porque resulta que parece que están en riesgo algunas áreas, ya las quieren vender.

Yo le vuelvo a solicitar a usted y si no yo voy hacer responsable al departamento y a este Concejo y administración si esas áreas se pierden, porque yo por lo que veo que horita más bien es costumbre de que se pierdan y estarlas comprando que yo siento que eso no es beneficio para nuestro Cantón ni esta Municipalidad.

Recuperémosla y démoselas a cada comunidad para que hagan uso de esos espacios ya que es de ley, entonces se lo vuelvo a solicitar a usted y a mis compañeros del Concejo que me apoyen, de que por favor le designen al departamento que le compete al ingeniero Henry Madrigal, que mande o vaya él a definir las áreas, y convocar a las personas que él sabe quiénes son y están a cargo y les diga este es el espacio para las áreas verdes de esta comunidad, muchas gracias compañeros y señora Alcaldesa ahí le dejo esa petición y que conste en actas mis palabras.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Es muy importante la petición de la señora Regidora, las peticiones que aquí se hacen se pasan a los departamentos, más bien le vamos a pedir el seguimiento al señor Vice-Alcalde don Edgar Villarreal ya que él es ingeniero, para que él nos colabore y ojal por lo menos que le explique a usted en qué estado está el trámite, pero si decirle que este Gobierno Local como ningún otro se ha preocupado por la recuperación de áreas públicas, creo que ya se había entregado un informe pero con mucho gusto le puedo traer una copia del informe, porque se tiene un funcionario que es Arnoldo que conoce mucho y nunca en la historia se ha recuperado tantas áreas públicas como este año y ocho meses que nosotros hemos estado.

Si hay algo en lo que nosotros nos hemos preocupado es en eso, lo que pasa es que claro son demasiados los pendientes y claro lleva usted razón que todavía no hemos podido cumplir con todos pero si estamos en el proceso de recuperación hasta áreas de parque

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

que ni siquiera han estado a nombre de la Municipalidad de Pococí, pero con muchísimo gusto señora Regidora vamos a estar dando seguimiento a esa petición suya.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Traslada a la Comisión de Obra Pública, copia a cada Regidor. Se Dispensa del Trámite de Comisión, acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 123

Esperando su oportuna colaboración le transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión **N° 06 Extraordinaria** del **23-01-2018**, dice:

Acta N° 06

Artículo III

Acuerdo N° 123

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Sra Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal de Pococí, dice:

DACM-0014-2018.

Asunto: Propuesta de terreno para donar a KADOTA.

Mediante la presente se remite copia del oficio ING-31-2017 de la Licda. Katia Cedeño Zúñiga asistente del Departamento de Desarrollo y Control Urbano, en el mismo se indica la solicitud realizada por la Alcaldía para realizar un estudio técnico que permitiera determinar cuál terreno municipal es apto para ser donado a la Asociación Centro de Vida Independiente KADOTA, ya su vez hay un informe técnico del señor Arnoldo Monge Jiménez Asistente de la Unidad de Topografía en el que procede a explicar la visita de campo que realizó en compañía de representantes de KADOTA, y éstos últimos solicitaron mediante oficio CVIK-24-02-10-2017, el siguiente terreno:

Folio real: 131953-000

Plano catastrado: L-1404947-2010 Área:

1500 m²

Dirección: Guápiles, barrio Sinaí, de abastecedor El Almendro, 25 m sur y 300 m oeste, fraccionamiento realizado por Fajiar, S.A. hoy conocido como Vistas del Volcán.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Todo lo anterior es para conocimiento del Honorable Concejo y a su vez, para que prueben la donación de dicho terreno a la Asociación Centro de Vida Independiente KADOTA.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI
Teléfono N° 2710-6560 Ext 106
INGENIERIA
Email: katiaingenieria25@hotmail.com

Guápiles, 20 octubre del 2017.

ING-31-2017.

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa

En respuesta a oficio DA-838-2017, referente al acuerdo N°2527, acta N°100, referente al caso de la Asociación Centro de Vida Independiente Kadota, en el que se solicita estudio para verificar cual terreno municipal es apto para ser donado a dicha organización, se remite informe TOP-025-2017, emitido por el señor Arnoldo Monge Jiménez, Asistente de Ingeniería.

Atentamente;


Licda. Katia Cedeño Zúñiga
Asistente de Ingeniería

MUNICIPALIDAD DE POCOCI	
DESPACHO DE LA ALCALDESA	
ENTREGADO POR	<i>Katia Cedeño Zúñiga</i>
NOMBRE:	<i>Katia Cedeño Zúñiga</i>
N° CÉDULA	<i>101492</i>
RECIBIDO POR	<i>Henry Madrigal Calvo</i>
NOMBRE:	<i>Henry Madrigal Calvo</i>
N° CÉDULA	<i>101492</i>
FECHA	<i>26/10/17</i>
HORA	<i>11:00 am</i>

VºB

Ing. Henry Madrigal Calvo
Desarrollo y Control Urbano

c/archivo

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón"

Página 1 de 1

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO
UNIDAD DE TOPOGRAFIA - Teléfono: 2710 6560

Guápiles, 06 de Octubre del 2017

TOP-025-2017

Ing.

Henry Madrigal Calvo

Coordinador Departamento de desarrollo y control urbano
Presente.

*R/ 09/10/2017
9:48am*

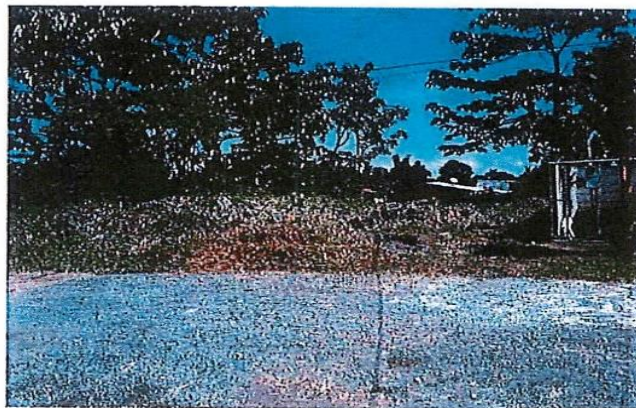
Estimada compañero.

Por este medio le saludo y a la vez sirva la presente para hacer referencia a la solicitud verbal hecha por su persona, para hacer la gestiones necesarias para verificar, cual terreno municipal reúne las condiciones necesarias, para que se le done a la Asociación centro de vida independiente Kadota.

Para hacer dichas gestiones se me adjunta copia de oficio DA-838-2017, con fecha 21 de septiembre del año en curso y firmado por la señora alcaldesa Dra. Elibeth Venegas Villalobos, además de copia de oficio SMP-2272-16 con fecha 29 de noviembre 2017.

Después de realizar visita de campo con los miembros de la Asociación, a dos predios propiedad municipal y que podrían cumplir con los requerimientos expuestos, dicha Asociación solicita mediante copia del oficio CVIK-24-02-10-2017, entregada a mi persona el día 04 de octubre del año en curso, su deseo e interés, de que se le done el siguiente lote:

- Folio real : **131953-000**
- Plano catastrado: L-1404947-2010
- Área : **1500 m²**
- Naturaleza del terreno según registro: **área comunal-Ebais**
- Dirección: Guápiles, Barrio Sinal, de abastecedor El almendro, 25 m sur y 300 m oeste,
- fraccionamiento realizado por Fajiar, S.A.. hoy conocido como Vistas del volcán.
- Lote sin construir



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

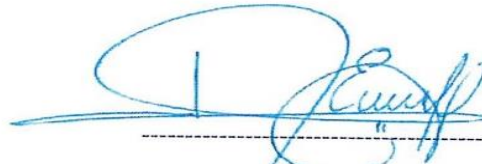


MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO
UNIDAD DE TOPOGRAFIA - Teléfono: 2710 6560

Adjunto copia de plano, estudio registral, Oficio CVIK-24-02-10-2017.

Agradeciendo la atención brindada, me despido de usted.

Atentamente;



Arnoldo Monge Jiménez
Asistente Unidad de Topografía

C.c archivo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

INSCRIPCION: 2-1401317-2010
Fecha: 04/03/2010 07:53:23
Registrador: SONIA ARAYA VILLAZOBOS
9ED93AD9C8UC2C4848B9EC6CC70F96

Catastro Nacional
1-2500970
24/02/2010 12:20:57
Reingreso

Catastro Nacional
1-2500970
11/02/2010 14:15:31

LINEA	AZIMUT	DISTANCIA
1-2	95°21'	28.12m
2-3	2°55'	53.30m
3-4	275°20'	28.17m
4-5	182°53'	41.06m
5-1	182°42'	12.24m

GERARDO ANTONIO JIMENEZ CESPEDES

MANUEL CHACON CHACON

LOTE DESTINADO A AREA COMUNAL (E.B.A.I.S.)

FAJARRA

FIN DE CALLE PUBLICA

28.12m

14.00m

51.52 A L.P.

PROLONGACION DE L.P.

A GUAPILES

A LOTES

NOTAS:
DOY FE DE QUE LOS LINDEROS SON EXISTENTES.
LEVANTAMIENTO POLAR.
POLIGONAL ABIERTA.
ERROR ANGULAR NO SE DETERMINA POR METODO USADO.
ERROR LINEAL ESTIMADO: 0.01m.
MODIFICA AL PLANO: L-911522-1990

NOTA MUNICIPAL PARA CATASTRO

Dpto. Desarrollo y Control Urbano

Señoras:
Catastro Nacional

Se les comunica que las calles descritas en este plano son públicas y existentes, según Acuerdo del Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria N° 08 del 01 de febrero de 2010, en Acuerdo N° 181, Acta N° 10, Artículo III.

Atentamente;

IVÁN JOSÉ RODRÍGUEZ NÚÑEZ
Topógrafo Municipal

LOCALIZACION

HOJA GUAPILES 3446 IV - ESCALA 1:50,000

AREA

1500 m²

PROTOCOLO

TOMO 16257

FOLIO 074

INFORMACION REGISTRO PUBLICO

Parte de

FOLIO REAL

7043268-000

AREA 80855.51m²

ESCALA

1 : 1000

FECHA

ENERO 2010

SITUADO EN : GUAPILES

DISTRITO : 1° GUAPILES

CANTON: 2° POCOCI

PROVINCIA : 7° LIMON

ARCHIVO

AREAS COMUNALES

Ronald Bogantes Cabrera
Topógrafo Asociado T.A. 6953

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

6/10/2017

Sistema de Certificaciones e Informes Digitales del Registro Nacional

Inicio | Ayuda | Preguntas Frecuentes | Entidades Registradas | Contratación | Documentación | ARNOLDO ENRIQUE MONCAYE

Bienes Monitoreados

Búsqueda Gráfica Marcas

Carrito de Compras

Consultas Gratuitas ✨

Certificación Imágenes ✨

Detalle de Servicios

Historial de Compras

Historial de Usos

Impuesto Personas Jurídicas

Índice Personas Físicas

Índice de Personas Jurídicas

Transitorio III Ley 9428

Mi Cuenta

Mi Inventario

Reserva de Matrícula

Solicitud de Placas

Salidas del País

Avisos importantes

- Estimado usuario, recuerde que no deben rechazar su Certificación digital en ninguna entidad, por lo que si tiene problemas para la recepción de este documento y aplicación de sus efectos legales, sírvase comunicarlo al centro de asistencia al usuario, Teléfono. 2202-0888.



Consulta de Plano



Permite realizar una consulta de plano

Buscar Por: Número de Plano

Provincia Inscripción: 7 - LIMÓN

Número Inscripción: 1404947

Año Inscripción: 2010

203

Cargando reproductor...

El resultado de la operación matemática es = 8

Cargar datos

Plano(s) Catastrado(s)

Provincia:	7 - LIMÓN	Número Inscripción:	1404947
Año Inscripción:	04 Mar 2010	Área Plano:	1,500.00
Bloque:		Lote:	
Estado:	INSCRITO	Coordenada Norte:	243300.0
Coordenada Este:	558100.0	CRTM Norte:	1128303.0
CRTM Este:	521784.0	Verificado Zona Catastrada:	No

Ubicación(es)

Provincia	Cantón	Distrito
7 - LIMÓN	2 - POCOCÍ	1 - GUAPILES

Titulares(es)

Identificación	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
3101208379	FAJAR SOCIEDAD ANONIMA		

Fraccionamiento(s) Plano: Inexistente(s)

Finca(s)

Provincia	Número Finca	Sub-matricula	Duplicado	Matriz Filial	Inmueble
7 - LIMÓN	43268	000			

Finca(s) Generada(s)

Código Provincia	Número Finca	Sub-matricula	Duplicado	Matriz Filial
7 - LIMÓN	131953	0		

Plano(s) Hijo(s): Inexistente(s)

Plano(s) Padre(s)

Código Provincia	Número	Año
7 - LIMÓN	911522	1990

Anotaciones: Inexistente(s)

El Registro Inmobiliario advierte que las anotaciones registrales antes del 25 de mayo del 2011 no están disponibles para ser consultadas por este medio.

Imprimir

6/10/2017

Sistema de Certificaciones e Informes Digitales del Registro Nacional

Inicio | Ayuda | Documentos | Entidades Registradas | Consultas | Consultas | ARROLDI CARRIQUE MONTE

Bienes Monitoreados

Búsqueda Gráfica Marcas

Carrito de Compras

Consultas Gratuitas ★

Certificación Imágenes ★

Detalle de Servicios

Historial de Compras

Historial de Usos

Impuesto Personas Jurídicas

Índice Personas Físicas

Índice de Personas Jurídicas

Transitorio III Ley 9428

Mi Cuenta

Mi Inventario

Reserva de Matrícula

Solicitud de Placas

Salidas del País

Avisos importantes

- Estimado usuario, recuerde que no deben rechazar su Certificación digital en ninguna entidad, por lo que si tiene problemas para la recepción de este documento y aplicación de sus efectos legales, sírvase comunicarlo al centro de asistencia al usuario, Teléfono. 2202-0888.



REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 131953---000

PROVINCIA: LIMON FINCA: 131953 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000

SEGREGACIONES: NO HAY

NATURALEZA: LOTE DESTINADO A AREA COMUNAL EBAIS
SITUADA EN EL DISTRITO 1-GUAPILES CANTON 2-POCOCI DE LA PROVINCIA DE LIMON
LINDEROS:

NORTE : GERARDO ANTONIO JIMENEZ CESPEDES

SUR : CALLE PUBLICA

ESTE : MANUEL CHACON CHACON

OESTE : FAJAR S.A.

MIDE: MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS

PLANO:L-1404947-2010

ANTECEDENTES DE LA FINCA:

FINCA	DERECHO	INSCRITA EN
7-00043268	000	FOLIO REAL

VALOR FISCAL: 5,000.00 COLONES

PROPIETARIO:

MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI

CEDULA JURIDICA 3-014-042125

ESTIMACIÓN O PRECIO: CINCO MIL COLONES

DUEÑO DEL DOMINIO

PRESENTACIÓN: 2010-00070777-01

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 19 DE MARZO DE 2010

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY

GRAVAMENES o AFECTACIONES: NO HAY

Usted se está conectando a una Base de Datos Replicada, los datos están actualizados al 5-Octubre-2017

a las 10.51.13 horas

Emtido el 06-10-2017 a las 14:57 horas

[Inicio](#) [Reservar](#) [Comprar](#)

Todos los derechos reservados. 2013. Registro Nacional. San José, Costa Rica. Apellido y Nombre: ARROLDI CARRIQUE MONTE
consultas@registrocn.cr

Este sitio se visualiza mejor en resolución de 1024 x 768px o superior



Asociación Centro de Vida Independiente Kadota

Cédula Jurídica 3-002-706203

2 de octubre del 2017

Oficio CVIK-24-02-10-2017

Guápiles, Limón, Costa Rica

Señora Elibeth Venegas

Estimado Señora:

Reciba un cordial saludo de la Asociación Centro de Vida Independiente KADOTA, Asociación sin fines de lucro, que lucha por una real inclusión y autonomía de la población con discapacidad a la sociedad costarricense, somos una Asociación integrada por personas con discapacidad.

Con respecto a nuestra solicitud de donación de un lote para nuestra Asociación, el Departamento de Desarrollo Urbano nos recomendó unos lotes que tiene la Municipalidad y el señor funcionario Arnoldo López muy amablemente nos llevó a ver dos lotes, uno en Barrio Sinaí y otro contiguo al Liceo Experimental Bilingüe de Pococí y en acuerdo tomado en junta directiva el día 25 de setiembre del 2017, hemos decidido solicitar la donación del lote en barrio Fajiar, Urbanización Vistas del Volcán, del Abastecedor Los Almendros 100 metros al oeste.

Desde ya muy agradecidos por su colaboración

R/ Arnoldo Hongo J.
04-10-20171:10 pm

Atentamente,

Srta: Yessenia Jiménez Guadamuz
Presidenta y Promotora del CVIK.
Tel. 85673528
Srta: Yanibel Sanabria Mora
Secretaria y Promotora del CVIK.
Tel. 86977023

E- mail:kadota.vidaIndependiente@yahoo.es

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI**

Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA
Email: e.venegas@munipococi.go.cr

Guápiles, 21 de setiembre de 2017.

DA-838-2017.

Ing. Henry Madrigal Calvo
Desarrollo y Control Urbano

Estimado señor:

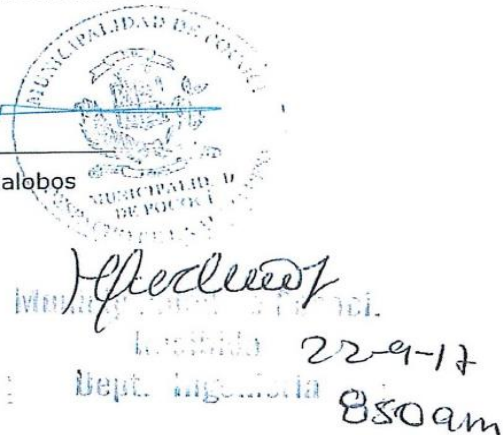
Mediante la presente se remite copia del Acuerdo del Concejo Municipal N° 2527 Acta N° 100 en el que se solicita que la administración verifique cual terreno municipal reúne las condiciones para ser donado a la organización KADOTA.

Se le solicita emitir un informe de las gestiones realizadas al respecto, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles.

Agradeciendo toda la colaboración brindada, se despide atentamente;


Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa

Cc/
Archivo



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretariampl@munipococi.go.cr

SMP. 2272-16

Guápiles 29 de noviembre 2016
SMP - 2272-16

Señora:
Dra. Elibeth Venegas Villalobos.
Alcaldesa Municipal.

Estimada Señora:

Esperando su oportuna colaboración le transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 100 Ordinaria del 28-11-2016, dice:

Acta N° 100

Artículo I

Acuerdo N° 2527

Se conoce atención a la Asociación Centro de Vida Independiente Kadota, Cédula Jurídica 3-002-706203, atendida por la comisión de Regidores y Síndicos, dice:

Oficio CVIK-25-11-2016.



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretariampl@municipococi.go.cr

SMP. 2272-16



Asociación Centro de Vida Independiente Kadota
Cédula Jurídica 3-002-706203

28 de noviembre del 2016.

Oficio CVIK-25-28-11-2016

Guápiles, Limón, Costa Rica

Sres. /as. Concejo Municipal.
Guápiles, Pococí.
Presente.

Estimados (as) Señores (as):

Esperando se encuentren bien reciban nuevamente un cordial saludo de parte de la Asociación Centro de Vida Independiente Kadota, el cual trabaja por el ejercicio real de la autonomía de las Personas con Discapacidad.

Somos una Organización Social sin fines de lucro, y realizamos actividades como charlas, talleres entre otros, todos enfocados hacia el empoderamiento de la población con discapacidad.

Además de brindar asesoría sobre temas afines a la discapacidad a las personas que nos contactan ya sea vía telefónica o se acercan a nuestras reuniones.

El fin de esta asociación es hacer un Centro de Vida Independiente para Personas con Discapacidad aquí en Guápiles y poder cumplir con nuestros objetivos.

Pensando en la sostenibilidad y perdurabilidad de esta Asociación, es que nos dirigimos a ustedes para solicitarles se nos done mil metros cuadrados, una infraestructura propiedad de esta Municipalidad, o bien, la posibilidad de que puedan tomar un acuerdo para adquirir un lote que sea lo más céntrico posible, ya que somos personas con discapacidad y se nos hace muy difícil trasladarnos a lugares muy alejados.

2

“Apoyando el desarrollo de nuestro cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretariampl@municipococi.go.cr

SMP, 2272-16

Esto con el propósito de que a mediano plazo podamos construir el edificio del Centro de Vida Independiente Kadota, y contar con instalaciones propias (con el apoyo de la JPS o IMAS), el cual esperamos cuenten con todas las normas de accesibilidad vigentes en nuestra legislación para las Personas con Discapacidad, y brindar así una mejor atención a nuestro público meta.

En estas instalaciones queremos habilitar las siguientes áreas:

- a. *Área de oficinas:* en las cuales nuestros funcionarios puedan realizar su trabajo diario.
- b. *Sala de Simulación:* Que consiste en un cuarto con su respectivo baño equipado con el menaje de cama, para recibir las Personas con Discapacidad que deseen experimentar por tres días, vivir de forma independiente, además de aquellas que realicen pasantías en nuestro Centro de Vida Independiente.
- c. *Área de cocina y comedor.*
- d. *Sala de reuniones:* en la cual podamos celebrar las reuniones mensuales con nuestros asociados y beneficiarios.
- e. *Sala de Capacitaciones:* acá podremos realizar las distintas charlas y talleres, capacitaciones, seminarios y encuentros para ofrecer a la población en general.
- f. *Consultorio Jurídico:* acá las Personas con Discapacidad y público en general, de escasos recursos económicos, podrán ser atendidos por profesionales en Derecho (ad honorem), para asesorarles según sus necesidades.

“Apoyando el desarrollo de nuestro cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretariampl@municipococi.go.cr

SMP. 2272-16

- g. Sala de Consultas y Consejería de Pares: se podrá brindar acá evacuar cualquier duda que las personas con o sin discapacidad tengan, además de brindarle de parte de las mismas Personas con Discapacidad, el apoyo emocional tipo "consejería de pares", a otras Personas con Discapacidad que así lo requieran.
- h. Parqueo: en el cual nuestros visitantes puedan de forma accesible estacionarse sin ningún problema.
- i. Taller de sillas de ruedas: este es un punto muy importante ya que queremos ofrecer un servicio de fabricación y reparación de sillas de ruedas, en el cual las mismas Personas con Discapacidad puedan trabajar y contar así con un ingreso digno y a la vez darle sostenibilidad a la Asociación.

Todo esto con el fin último que las Personas con Discapacidad de la zona y del país puedan empoderarse y reconocerse como sujetas de derechos y puedan gozar de sus derechos y libertades, tal y como lo indica nuestra Constitución Política y Tratados Internacionales.

Es nuestro deseo y luchamos para que Pococí sea reconocido a nivel nacional como internacional, como un lugar accesible para la población con discapacidad.

Que mejor entonces que apoyar a construir las bases para que esto se consolide y se les siga mejorando la condición de vidas a muchas más personas.

Finalmente queremos solicitarles también que a través de un acuerdo de este Concejo Municipal, se pueda elevar nuestra petición al Poder Legislativo para que la Asociación Centro de Vida Independiente Kadota, pueda ser el dueño registral de este lote o infraestructura en un futuro no lejano.

“Apoyando el desarrollo de nuestro cantón”

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Secretaría del Concejo Municipal
Tel/Fax 2711-12 27
Email: secretariampl@municipococi.go.cr

SMP, 2272-16

Sin más y en espera de su respuesta, deseándoles antes éxitos en sus labores, se suscriben de usted por Kadota:

 Sra: Yessenia Jiménez Guadamuz Presidenta y Promotora del CVIK. yesseniajim12@yahoo.es Tel. 8567 3528		 Sra. Maribel Sanabria Mora Secretaria y Promotora del CVIK. maribelsa30@gmail.com Tel. 8697 7023
---	---	--

E- mail: kadota.vidaIndependiente@yahoo.es

Cc. Archivo.
C.c. Elibeth Venegas Alcaldesa Municipal.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se traslada a la señora Alcaldesa, y lo pase al departamento que corresponda para que se haga un estudio para verificar cual terreno Municipal le pueda servir a dicha Asociación Centro de Vida Independiente Kadota. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Atentamente:

Guillermo Delgado Orozco
Secretario Municipal de Pococí

C/c- Asociación Centro de Vida Independiente Kadota, Archivo.

5

“Apoyando el desarrollo de nuestro cantón”

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la donación de dicho terreno a la Asociación Centro de Vida Independiente KADOTA.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 124

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Johnny Rodríguez Rodríguez CAPROBA, dice:

DACM-0009-2018

Asunto: Solicitud de autorización para arreglo de pago

Mediante la presente se solicita al honorable Concejo autorizar al señor Ronald Aragón Rodríguez cedula de identidad 105050610 representante de Hogares Crea según nota adjunta, para realizar un arreglo de pago con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados oficina cantonal de Pococí, por un servicio brindado a un terreno municipal donde actualmente se encuentran las instalaciones de Hogares Crea.

Jueves 18 de Enero del 2018.

Señora

Elineth Venega

Alcaldesa Municipalidad POCOCÍ.

Sirva la presente para saludarla y declarar éxitos en sus funciones diarias, el objetivo de este documento es con el fin que la Municipalidad de pococi le pueda brindar el apoyo al Hogar Crea de Guápiles por medio de la Presidenta del Comité Timón la Señora Ana Ligia Araya Ramírez portadora de la cedula de identidad 302120818, conocida en la comunidad como Ana de Leiva a autorizar al señor Ronal Aragón portador de la cedula de identidad 105050610 para solicitar al AYA a llegar a un arreglo de pago, diligencia que es necesaria para no privar a los menores de edad que se encuentran en tratamiento a utilizar este recurso inalienable.

Sin mas por el momento y agradeciendo su colaboración. Se despide.



Ana Ligia Araya Ramírez.
Ced.302120818
Presidenta del Comité Timón.

HOGAR CREA
HOMBRES ADOLESCENTES
GUAPILES

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ	
DESPACHO DE LA ALCALDESA	
ENTREGADO POR	
NOMBRE:	ANALIGIA ARAYA RAMIREZ
N° CÉDULA	302120818
FIRMA	
RECIBIDO POR	
NOMBRE:	RONAL ARAGON
N° CÉDULA	105050610
FIRMA	
FECHA	18/01/18
HORA	7:30 p.m.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Autorizar al señor Ronald Aragón Rodríguez cedula de identidad 105050610 representante de Hogares Crea según nota adjunta, para realizar un arreglo de pago con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados oficina cantonal de Pococí, Se Dispensa del trámite de comisión, Acuerdo definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ACUERDO N° 125

Se conoce informe para este Concejo suscrita por Sra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal de Pococí, dice:

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Respetables señores:

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 26 folios, correspondiente a los contratos NO.DPM-41-2014 y DPM-47-2016 (Alquiler de Edificio Municipal Planta alta y Planta Baja). Solicitado por la Dra. Elibeth Venegas Villa lobos.

Con el fin de poder continuar con los contratos NO.DPM-41-2014 y DPM-47-2016 existente, se solicita al Concejo Municipal, que una vez revisado este proceso por parte de la administración de municipalidad de Pococí, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a la empresa:

- Ddistribuidora WS & JM del Caribe S.A, por un monto de ¢108.060.000.00 (ciento ocho millones cero sesenta mil colones exactos) por el alquiler del Edificio Municipal (Planta Alta y Baja, periodo 2018), monto de acuerdo al contenido presupuestario existente.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Adjudica y se autoriza a la señora Alcaldesa a pagar a la Empresa: Distribuidora WS & JM del Caribe S.A, por un monto de ¢108.060.000.00 (ciento ocho millones cero sesenta mil colones exactos) por el alquiler del Edificio Municipal (Planta Alta y Baja, periodo 2018), monto de acuerdo al contenido presupuestario existente. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 126

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Señora Alcaldesa yo quiero preguntarle a usted, si la reunión de los síndicos esta siempre en firme para el viernes 26 de este mes, solicitarle al Concejo Municipal que nos aprueben el transporte y los viáticos, porque usted a la hora de presentar eso nos esta pidiendo la documentación respectiva entonces para que el Concejo Municipal nos aprueben el transporte y los viáticos por favor.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar Vísticos y transporte para el día 26-01-2018, a todos los síndicos que asistan a la reunión con la señora Alcaldesa.

ACUERDO N° 127

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

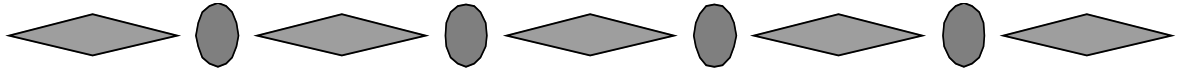
Para nadie es un secreto, el mal estado de los caminos y eso es a nivel Cantonal con todo el esfuerzo que se hace pero se encuentran en muy mal estado algunos, nos sé cuántas niveladoras tenemos horita, hay una en reparación que costaba como \$80.000.000.00 de pesos, el camino Santa Rosa, Perdiz, Mola, Nazaret, eso está fatal sin embargo eso con una niveladora y la gente está brava, y viene la fiesta cívica la democracia entonces para que metamos la niveladora en esos caminos, en donde se pueda, la gente es muy dada en decir como viene la campaña política arreglan los caminos, pero no es eso y es consiente que este Cantón es demasiado grande, pero que si es un sector Santa Rosa, Perdiz, Mola, es una necesidad.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

La realidad con esta alerta amarilla y todas las lluvias que hemos tenido, no es solo ese lugar hay muchos lugares del Cantón que están en mal estado yo pienso que el Concejo ya está entendiendo, yo he escuchado algunos regidores y síndicos que han entendido que aquí tenemos que tomar decisiones, que no podemos seguir jugando de casita en este Cantón que si tenemos la Ley 9329 que no se deposita a tiempo, que se deposita en marzo después tardan como tres o cuatro meses para depositar, el ultimo tracto que se deposito fue el 27 de diciembre que capacidad de acción va a tener un gobierno local si se deposita ya en diciembre.

Que hacen otras municipalidad, vienen y negocian con un banco, negocia cinco mil millones un ejemplo, eso se invierte en el Cantón y conforme la plata va entrando se va apagando los montos por concepto de intereses y de pago, muchas municipalidades lo han hecho aquí tenemos que tomar decisiones en grande porque a mí me duele cuando vienen las comunidades y con mucha razón y tienen toda la razón, y acá nosotros todavía no hemos tomado esa decisión sin embargo yo quiero instarlos señores regidores con mucho respeto y cariño y a los síndicos también porque son parte de este Concejo Municipal que hagamos esfuerzos y tomemos decisiones en grande que este Cantón lo necesita.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO V MOCIONES

ACUERDO N° 128

MOCIÓN Por El Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Considerando:

Primero: Que la Municipalidad de Pococí ha realizado supervisión del comportamiento del cauce del Rio Chirripo a la altura de la comunidad de San Gerardo De Pococí.

Segundo: Que el Rio Chirripo ha cambiado su cauce hacia la calle que comunica al cantón de Pococí con Sarapiquí, calle de San Gerardo hacia Zapota.

Tercero: Que en los últimos días de las llenas; el rio Chirripo se acercó a la carretera supra citada a no menos de veinticinco metros de la calle San Gerardo Zapota.

Cuarto: Que se hace urgente; en carácter de emergencia, que se haga un análisis del caso.

Quinto: Que existe reporte de incidencia número 2069 generado el día 20 de enero del 2018 en donde el rio arrastró dos viviendas al acercarse a la calle San Gerardo Zapota.

Por lo antes expuesto el Consejo Municipal De Pococí mociona:

PRIMERO: Declarar de emergencia Cantonal la situación de la desviación del cauce del Rio Chirripo a la altura de la Comunidad de San Gerardo; concretamente quinientos metros del bar Adoquen, camino a Zapota.

Segundo: Solicitar a la Comisión Nacional de emergencia que con carácter de urgencia; programe visita técnica al sitio para que se conozca la realidad objetiva de la situación del rio Chirripo a la altura de la comunidad de San Gerardo, concretamente del Bar Adoquen quinientos metros camino hacia Zapota.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Tercero: Solicitar a Geología y Minas una reunión con urgencia para analizar el tema del manejo de las concesiones que existen en el Río Chirripo a la altura de San Gerardo de Pococí.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar la Moción Presentada por el Reg. Johnny Vargas ARRIETA, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN. Trasladar a la Comisión Nacional de Emergencia. Depto de Geologías y Minas, MINAE, Municipalidad de Sarapiquí, Despacho Ministro de MINAE, Despacho de la Presidencia de La Republica.

ACUERDO N° 129

MOCIÓN

Presentada Por el Síndico Geison Valverde Méndez, avalada por los Regidores Propietarios: Johnny Vargas Arrieta, Reinaldo Benavides Vargas, Mariela Monge Araya, Arellys Fernández Chavez

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad adquirida de la Municipalidad de Pococí la recuperación y el proceso legal de áreas públicas.

MOCIONO: Para que se entregue al Consejo de Distrito y el Concejo Municipal, un informe detallado del proceso y estado de la recuperación del *área comunal de los Sauces y del parque de Pinares*.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Para que la administración entregue un informe detallado al Consejo de Distrito y Concejo Mpl, del proceso y estado de las áreas comunales de los lugares antes mencionados. Se Dispensa del trámite de comisión Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 130

MOCIÓN

Presentada Por el Síndico Joel Umaña Salazar, avalada por los Regidores Propietarios: Johnny Vargas Arrieta, Reinaldo Benavides Vargas, Mariela Monge Araya, Arellys Fernández Chavez, Maria de Los Ángeles Núñez Fuentes, Ginnette Sequeira Granados.

CONSIDERANDO: Que en el Distrito La Colonia hay una pareja de adultos mayores de más de 70 años de edad, que se encuentran en muy mal estado de salud y habitan en una casa en muy mal estado, especialmente el techo está muy deteriorado, tomando en cuenta el clima por el cual está pasando nuestra Provincia, agrava más la situación de estos adultos.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MOCIONO: Para que la oficina de Bienestar Social Familia y Mujer, le asigne del presupuesto de ayuda a terceros la suma de ₡750.000.00 colones.

La Señora Emilce Mora Mora

☎9-036-763

El señor Cornelio Villarreal Ortega, vecino de calle La Javillana en la Colonia frente a la parada de buses, y además el departamento haga el estudio pertinente y recomiende la ayuda necesaria.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Para que el departamento de Bienestar Social Familia y Mujer, haga el estudio pertinente. Se Dispensa del trámite de comisión Acuerdo definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 131

COMENTARIOS:

En el futuro voy a presentar el caso de un señor que se encuentra en González Flores, y es un trayecto que es de Pococí que cuando hay política los políticos van y si la reconocen como de Pococí, pero cuando hay que arreglar el camino, dicen que es de Sarapiquí y resulta es que están equivocados, González Flores es de Pococí el código 702393, y el código 702-422 y el código 702-397, dice que ese camino después de San Gerardo cuando lo metemos por el tajo del Indio, todo eso es de Pococí al lado derecho es de Pococí, y al lado izquierdo al margen del rio es de Sarapiquí, y tenemos en esos tres códigos codificados casi 40 kilómetros que nunca se les hace nada y lo que más me preocupa es que hay un señor don Alexis con el cual estuve la oportunidad de compartir el domingo, resulta que el señor tiene una parálisis hacia todas las extremidades inferiores y vive solito, gracias a un amigo que le acondiciono en una forma rustica un baño y el cuarto, el señor está abandonado más adelante voy a pedir porque yo creo que nosotros como Municipalidad de Pococí no nos solidarizamos con las personas que más necesitan estamos mal, estoy muy contento con esto que está presentando la regidora.

Vice- Alcalde Edgar Villarreal R.

En estos días he estado haciendo algunos análisis y acomodos y vieran que estoy un poco preocupado por algunos acuerdos que puedan salir sin la recomendación técnica previa, si ya doña Mariela conoce el caso me parece que está bien que se mocione para el estudio y la recomendación, pero si le aprueban ya de plano el monto no hay oportunidad para que la unidad pueda hacer el expediente.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Lo que ellos están pidiendo prácticamente es razonable y sería también pasarlo a la comisión de hacendarios, porque entiendo que el reglón de ayudas a terceros prácticamente está en cero, entonces que la comisión de hacendarios tengamos en cuenta porque hay caso que lo ameritan y más bien será en el próximo gobierno porque viera que verdaderos caos es ayudarlo al adulto mayor, al adulto mayor que tiene lote es muy fácil construirle, pero el que o tiene lote salado, porque le exigen que la casa del adulto mayor es de 45 metros totalmente terminada, eso tiene un costo muy elevado, entonces el adulto mayor que no tiene lote está condenado a que no se le construya con bono, eso hay que solicitarle al BAMHVI al corto plazo hacer un cambio. Explica ampliamente.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Considero que esa parte donde habla sobre la parte económica, con respecto a ¢700.000.00 colones, si considero que no debería de darse porque primero tiene que hacerse el estudio previo para poder tener conocimiento de la realidad de todas de las formas que se puedan ver, o sea si hay personas familiares o alguna acción que está pasando que no se tiene de conocimiento, no solamente una acción de salud, sino también de otros tipo de intereses eso es una acción integral, considero que esa parte yo si la desecharía primeramente porque primero hay que hacérsele un estudio y no solamente está el BAMHVI y otras entidades, también está el CONAPAM que ayuda a las personas adultos mayores que son precisamente los que por medio de leyes ellos formulan y buscan ayudar a este tipo de personas a los adultos mayores entonces habría que buscarle en esa línea, pero si considero que primordialmente seria hacerles los estudios pertinentes de parte de la oficina Bienestar Social.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se traslada a la oficina de Bienestar Social, para que haga el respectivo estudio y después se le pasa a la Comisión de Hacendarios para aprobar el contenido presupuestario, Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Compañeros, don Edgar Villarreal, señora Alcaldesa, para que se nos informe en la comisión que está programada para mañana a las 2:00 de la tarde en lo que es el Parque de Desarrollo Humano, ustedes han visto y la misma alcaldía ha tenido el interés ay así como se aprobaron las calle públicas de este terreno estamos en darle seguimiento a la comisión es para poder llegar a un acuerdo con los dueños de algunos terrenos para poder descongestionar Cariari con aquellos cuellos de botella, entonces para mañana a las 2:00 de la tarde se va a reunir la comisión con los dueños de esos terrenos y lo que más me interesa es que este don Henry Madrigal y el señor Vice Alcalde que son los que me han presionado de alguna manera ponerle corriente a esto para salir adelante, entonces mi

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

compromiso es para que mañana y por cuestiones de salud no sé si yo realmente podre estar, pero yo le pido don Edgar y que venga don Henry Madrigal mañana a las 2:00 de la tarde en el Concejo y van a venir los dueños de esas fincas para poder llegar a un acuerdo, que se haga un acta de todo lo dicho ahí, y si los señores de las tierras están de acuerdo pues sería un gran avance para poder congestionar Cariari.

Síndico Juan Luis Gómez G.

Yo tengo un compromiso adquirido y no voy a poder estar mañana.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS SE LEVANTA LA
SESIÓN

F-ELIECER ARAYA BRENES
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.